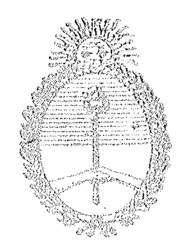

19860911

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.991 — AÑO XCIV — A 0,10

Buenos Aires, jueves 11 de setiembre de 1986



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494
HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

C.R.V.
SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Castelli, argentino, casado, contador público nacional, D.N.I. Nº 12.487.599, nacido el 29|6|56, domiciliado en Ramón Freire 4684, Capital Federal; Julio Andrés Rodríguez, español, casado, comerciante, C.I. Nº 6.195.901, nacido el 4|5|36, domiciliado en Rondeau 2847, Capital Federal; Jorge Mario Pérez, argentino, casado, empresario, D.N.I. número 7.776.557 nacido el 5|2|47, domiciliado en Latzina 1543, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constituida el 1º de agosto de 1986. — 3) Denominación de la Sociedad: C.R.V. Sociedad Anónima. — 4) Domicilio de la Sociedad: Ramón Freire 4684, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación comercial de canchas de tenis, pelota a paleta, squash y similares; centros polideportivos, gimnasios, casas de baños y masajes y natatorios; restaurantes, bares, confiterías y servicios anexos y complementarios de la gastronomía en general y de indumentaria y calzado deportivo; explotación comercial de garajes y playas de estacionamiento para vehículos de todo tipo; compra y venta de mercaderías en general y de maquinarias, herramientas, muebles y semovientes, materias primas y productos elaborados o no. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, y administración de inmuebles destinados a canchas de tenis, pelota a paleta, squash y similares; centros polideportivos, gimnasio, casas de baños, masajes y natatorios; restaurantes, bares y confiterías y anexos y complementarios de la gastronomía en general; compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles en general. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de profesionales en esas y otras materias. — 6) Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Tres mil australes. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno a un máximo de cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Carlos Alberto Castelli; Vicepresidente: Julio Andrés Rodríguez; Suplente: Jorge Mario Pérez. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

A 30,96 — Nº 92.409

GUARAIPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha modificado el contrato social según resolución de fecha 30 de junio de 1985, elevadas a escritura pública en fecha 5 de diciembre de 1985, ante el Escribano Fernando A. Fariña, según la cual se modificó lo siguiente: 1) GUARAIPO S.A. se redujo la denominación que era Guaraipo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. — 2) Domicilio: Arenales 1572, primer piso de Capital Federal. 3) Objeto: Su objeto es el siguiente: a) Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionados con la vivienda en general. — b) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. — 4) Duración: 99 años, desde el 24 de setiembre de 1969. — 5) Capital social: Ampliado a diez mil australes. — 6) Directorio: De uno a cinco titulares. — Elección: Dos ejercicios. — 7) La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.

El Escribano.

A 21,60 — Nº 92.355

MAROFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día que por Asamblea Unánime del 30|4|84 y escritura pública del 12|11|84 se resolvió reformar los artículos 11, 14, 16, 17, 19 y 20 del estatuto social a fin de prescindir de la Sindicatura de la siguiente forma: Administración: Directorio de uno a doce titulares por un ejercicio. — La asamblea deberá designar igual número de suplentes y por el mismo plazo. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura del art. 284 Ley 19550 y los socios poseen el derecho de contralor, art. 55, Ley 19.550.

El Escribano.

A 6,48 — Nº 92.361

JUAN BAUTISTA RICCIARDI E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 298 del 6|12|1985, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone reg. 55 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 13|11|1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, la incorporación de inmuebles, el aumento de capital social a Australes 30.000 y la reforma de los artículos 4º y 10 de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de Treinta mil australes (A 30.000) representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un austral (A 1) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 10: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de cincuenta australes (A 50) en dinero efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la asamblea.

El Presidente.

A 13,68 — Nº 92.4[illegible]

LORAC
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 144 del 8|5|86, escribano Andrés M. Bracuto Fare, titular del registro 1.148 de Capital Federal, se protocolizó las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 14|1|86, que resolvió el aumento de capital social y la reforma de los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de A 200.300 (australes doscientos mil trescientos), representado por 200.300 acciones de A 1 (austral uno), valor nominal cada una, de un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Cada director debe depositar A 200 (australes doscientos) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedarán depositados en la caja social en garantía de sus funciones y hasta la aprobación de su gestión.

El Presidente.

A 13,68 — Nº 92.407

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 46 del 8/4/1986, escribano Fernando G. Lynch, reg. 242 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 13/12/1985 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, y la reforma de los artículos 4º, 5º, 10 y 11 de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos: Artículo 4º: El capital social es de australes 52.000 (australes cincuenta y dos mil) representado por 52.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 (un austral) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, éstas últimas darán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. — Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin ese derecho a voto. — En éste último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no se hubiera percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga y también en los otros casos del artículo 217 de la Ley 19.550. — Artículo 10: Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la suma de Australes 300 (cien australes) en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otra sociedad a su valor nominal, los que quedaran depositados hasta 30 días después de aprobada su gestión por la asamblea. — Artículo 11: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5.965/63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, creadas o a crearse, concurrir a toda clase de licitaciones públicas o privadas; establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, formular, iniciar, proseguir o desistir denuncias o querellas penales y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, Vicepresidente 1º o Vicepresidente 2º indistintamente o dos directores cualesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — En los casos de ausencia o incapacidad el Vicepresidente 1º reemplaza al Presidente y el Vicepresidente 2º al Vicepresidente 1º. — El directorio podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes directores o no, con poderes suficientes al efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 270 de la ley 19.550. — La facultad de absolver posiciones, prestar juramento en juicios, prorrogar y declinar de jurisdicciones corresponderá al Presidente, al Vicepresidente 1º o al Vicepresidente 2º o a la persona que con carácter general o especial designe el directorio.

El Presidente.
₳ 46.80 — Nº 92.405

AUTOMOTORES CADEMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por: Escritura Pública Nº 380 de fecha 5/12/85, se protocolizaron el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 12/6/85 y el acta de directorio de fecha 18/6/85, por las cuales se resolvió el aumento del capital social a ₳ 12.000 y la adecuación de los estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 y subsiguientes, con la consiguiente reforma de los artículos correspondientes: Art. 1º: La sociedad seguirá denominándose "AUTOMOTORES CADEMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio social en Avda. Carabobo 350 de esta Capital, o donde lo establezca en el futuro y podrá establecer sucursales, agencias u otra clase de representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Artículo 2º) Su duración será de 99 años, a partir del día 24 de mayo de 1966, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de productos químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, maderas, maquinarias y herramientas. — Comerciales: La importación y exportación, comercialización, compra-venta, y distribución en: todos los productos que fabrica y/o comercializa y sus materias primas. — Explotación en garaje, incluyendo el alquiler de cocheras y actividades afines. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento y loteos de tierras, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal y realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas, las que serán ejecutadas por profesionales en la materia, con títulos habilitantes e inscriptos en las matrículas respectivas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de ₳ 12.000 (doce mil australes) representados pol 480.000.000 de acciones, con derecho a un voto por acción, valor nominal 0,000025 cada una. — El capital social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatrias. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo 8º) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, según lo resuelva la Asamblea de accionistas con mandato de dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Artículo 9º) La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en su caso, o de dos Directores conjuntamente. — Artículo 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año, pudiendo ser reelecto. — La Asamblea deberá elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. — Artículo 14) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

El Apoderado
e. 43.92 — Nº 94.090

DANIEL LAPIDUS SPORT WEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 245 del 7/8/85, 366 del 2/10/85 y 219 del 4/7/86, pasadas ante la escribana Rosa M. Axelrud de Lendner, registro 581 de Capital Federal, se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 7/8/85 y del 23/4/86 se resolvió el cambio de denominación social, el que queda redactado de la siguiente forma: Primero: Denominación: La sociedad se denomina DANIEL LAPIDUS SPORT WEAR S.A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires, calle Crámer 1222, continuadora de Hang Ten Sport Wear S.A.

El Presidente.
₳ 7.20 — Nº 92.408

INDAI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Est. Mod. I.G.J. 6/85. — 1) Juan Carlos Enrique Brandan, argentino, 34 años, soltero, L. E. Nº 8.487.391, Viamonte 1592, 5º "G", Capital Federal; Martín Héctor Brandan, argentino, 32 años, casado, D.N.I. Nº 11.043.429, Viamonte 1592, 5º "G", Capital Federal. — 2) 10/10/85. — 3) INDAI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Viamonte 1592, 5º "G", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de productos alimenticios. Comerciales: Comercialización y distribución de toda clase de productos elaborados por sí o por 3ros. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representantes de terceros, ya sean domiciliados en el país o en el extranjero. — Importación y Exportación: De toda clase de bienes. — Financiera: Préstamos con garantías a particulares o a sociedades, para la financiación de negocios, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otras operaciones, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria y Constructora: A tales fines, podrá gestionar aporte crediticio de instituciones públicas o privadas. — 6) ₳ 100. — 7) 99 años desde su inscripción. — 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Presidente: Juan Carlos Enrique Brandan. — Director Suplente: Martín Héctor Brandan. — 11) Administración: 1 a 5 miembros: Mandato 2 años.

El Apoderado
₳ 16.56 — Nº 92.367

SENTRY

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 348 del 22 de julio de 1986, pasada al Fº 891 del protocolo del Esc. Alvaro Gutiérrez Zaldivar, la sociedad SENTRY SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS procedió a aumentar el capital social y reformar el estatuto mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 1986. — 2) Capital Social: Australes 400.000, representado por 400.000 acciones de ₳ 1 cada acción.

El Directorio.
₳ 5.76 — Nº 92.350

LOS PINARES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber: Que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1986, elevada a escritura pública Nº 129, de fecha 21/5/1986, ante el Escribano Gustavo H. Pinasco, al folio 320 del Registro Notarial Nº 524, procedió a aumentar el capital social a la suma de ₳ 45.000 a reformar en consecuencia el Artículo Cuarto a efectos de reflejar dicho aumento; a modificar el valor nominal de las acciones a ₳ 1.— cada acción; a convertir sus acciones en nominativas no endosables.

El Escribano
₳ 7.92 — Nº 92.410

REPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Aumento de Capital. — Acta Número 54 del 10/1/85. — 3) REPAS S.A. — 4) Florida 547, piso 19, Capital Federal. — Reforma Art. 4º del estatuto. — Acta Nº 55 del 17/1/85. — Nueva redacción del Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos doce millones ($a 12.000.000) representado por doce millones de acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

La Autorizada
₳ 6.48 — Nº 92.391

FOGAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo Resolución General I.G.J. Nº 1/86 (Anexo I). — 1) José Poliszuk, argentino naturalizado, nacido el 9/10/20, industrial, casado, L. E. Nro. 4.032.099, Bolivia 1238, Capital Federal y Mauricio Daniel Poliszuk, argentino nacido el 3/9/51, licenciado en economía, casado, D.N.I. Nº 10.285.197, Andonaegui 2190, piso 16, Dpto. "B", Capital Federal. — 2) 1º/7/86. — 3) FOGAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) En la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales, productos, mercaderías, bienes muebles, máquinas y sus repuestos y accesorios, la explotación de patente de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con hilados, telas, tejidos y productos textiles. — b) Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de hilados, telas y tejidos de lana, seda, algodón, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico, de prendas tejidas y productos textiles. — c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: José Poliszuk. — Vicepresidente: Mauricio Daniel Poliszuk. — Director: Jorge Horacio D'Alessandro. — Sindicatura: 1 Síndico Titular: Sergio Catalano y 1 Síndico Suplente: Mauricio Bernardo Manna, por el término de 1 año. — 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre.

El Apoderado
₳ 25,92 — Nº 92.401

SOCIEDAD ANONIMA IGRA

Por escritura Nº 90 del 24/4/86, escribano Hugo G. Gutiérrez De Simone, registro 55, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/2/86 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social y la reforma de los artículos 4º, 5º, 9 y 14 de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos. — Artículo Cuarto: El capital social es de australes cien mil (₳ 100.000) representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral (₳ 1.—) valor nominal cada una y, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Todo aumento de capital dispuesto por asamblea, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Noveno: Los directores deben presentar la siguiente garantía, la cantidad de australes cien en dinero en efectivo cada uno de ellos, que depositarán en la sociedad hasta el término de su gestión, la que una vez aprobada dará derecho a los mismos a su restitución. — Artículo Catorce: En las asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de presentes con derecho a voto, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos para el art. 244 de dicha ley respecto de los cuales se estará a lo previsto por dicha norma legal. — Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y deberán comunicar a la sociedad el número de sus acciones o certificados para concurrir al acto, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
₳ 33,84 — Nº 92.402

DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/5/86, "DRAGADOS Y OBRAS PORTUARIAS SOCIEDAD ANONIMA" resuelve el aumento de capital de la suma de ₳ 1.373.000 a ₳ 10.200.000 y la reforma del Artículo 4º: "El capital social se fija en diez millones doscientos mil australes representado por acciones de diez australes valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones deberá ser reducida a escritura pública (oportunidad en que se pagarán los impuestos correspondientes), comunicada a la Inspección General de Justicia e inscripta en el Registro Público de Comercio".

El Presidente
₳ 8,64 — 92.412

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24-5-85 pasada a cuarto intermedio para el 23 de junio de 1985, la sociedad COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: 1) Aumentar el capital social de A 360 a A 800.000. — 2) Reformar los Artículos 4º, 10, 11 y 13 de los estatutos sociales, los que en adelante quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social asciende a A 800.000 (ochocientos mil australes), representado por 800.000 acciones de A 1.— (un austral) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — "Artículo 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos años. — La Asambela puede designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares por le mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo 11: Los Directores deben prestar una garantía en dinero en efectivo de A 200 (doscientos australes)". — "Artículo 13: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año.

El Autorizado
A 18 — Nº 92.417

SULFANIQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 55 de fecha 12 de mayo de 1986, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 14 de marzo de 1986, donde los señores accionistas de "SULFANIQUEL SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron aumentar el capital social al quíntuplo o sea de la suma de A 100 a la suma de A 500 y Aumentar el capital social de la suma de A 500 a la suma de A 400.000, y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de A 400.000 y se divide en acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1.— cada una.

La Sociedad
A 8,64 — Nº 92.413

PLAFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 25-6-86 se constituyó PLAFIN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Juan Hilario Vaquero, casado; 49 años; Valentín Gómez 2680 1º C, Capital Federal; L.E. Nº 5.043.214; Angel Alberto Vacchina; casado; de 33 años; Ramón Falcón 2099, 1º B, Capital Federal; L.E. Nº 5.066.759; Carlos Alberto Giusi; soltero; 44 años; Tucumán 1429, 3º E, Capital Federal; D.N.I. Nº 5.051.444; Luis Edgardo Irazábal; casado; 32 años; San Nicolás 47, Capital Federal; D.N.I. Nº 19.946.657; Ricardo Daniel Spiatamonte; casado; 26 años; Ramón Falcón 2099, 1º C, Capital Federal; D.N.I. Nº 13.328.417 y Guillermo Juan Ghezzi; casado; 23 años; Tucumán 1429, 9º D, Capital Federal; D.N.I. Nº 12.567.673; todos argentinos y comerciantes. — Denominación: Plafin Sociedad Anónima. — Domicilio social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; atualmente en Tucumán 1429, piso 3º D. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Tiene por objeto aportar capital para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar financiaciones o dar créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Australes 3.000. — Ejercicio social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Directorio: De 3 a 9 miembros con mandato por un año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso, quienes actuarán en forma individual. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Giusi. Vicepresidente: Ricardo Daniel Spiatamonte. — Directorio: Guillermo Juan Ghezzi, Luis Edgardo Irazábal, Juan Hilario Vaquero, Angel Alberto Vacchina. Síndico titular: C.P.N. Ricardo Rodolfo Barrena. Síndico suplente: C.P.N. Héctor Abel Cardus.

La Apoderada.
A 17,28 — Nº 92.374

ROSALU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 25/6/1986, ante Registro Notarial 200 de Capital Federal. — Socios: Rosa María Ham de Terán; argentina; casada; hacendada; nacida 3/11/1926; L.C. número 3.343.386; domicilio: Av. Libertador Nº 2555, piso 5º B, Capital Federal y Luis Víctor Juan Benjamín Terán Etchecopar; argentino; casado; arquitecto; nacido el 27/9/1915; L.E. Nº 265.753; domicilio: Avda. Libertador 2555, 5º B, Capital Federal. — Denominación: ROSALU S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícologanadera; Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas; efectuando compras; ventas; cultivos; arrendamientos y aprovechamiento integral de dichos bienes. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; su subdivisión; fraccionamiento y loteo y aun por el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación; renta o enagenación. — c) Financiar: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas; para todo tipo de operaciones; préstamos a interés y financiamiento; con garantías o sin ellas y operaciones con valores mobiliarios quedando excluidas todas las operaciones alcanzadas por la ley de Entidades Financieras y todas las que requieran el concurso público. d) Comerciales: Mediante la compra; venta; importación y exportación de todo tipo de productos agrícolaganaderos; maquinarias y sus repuestos. e) Industriales: Mediante la explotación de canteras y minas; con exclusión de hidrocarburos fluidos; procesamiento de productos agrícolas, ganaderos y forestales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Plazo: Hasta el 21 de marzo de 2051, fecha de vencimiento de la sociedad escindente que le da origen. — Capital. Australes 3.000 totalmente integrado en efectivo. — Organo de administración: Integrado por un directorio compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios, elegidos por la asamblea que debe designar igual número de suplentes. Sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y decide por mayoría absoluta de votos presentes. Elige, en caso de pluralidad de titulares un presidente que tiene doble voto en caso de empate y un vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de ella (Art. 284 Ley 19.550). — Representación legal: A cargo del presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Directorio: Presidente: Rosa María Ham de Terán. Director suplente: Luis Víctor Juan Benjamín Terán Etchecopar. — El estatuto fija solamente la jurisdicción de la sociedad habiendo los socios fijado el domicilio en él indicado según lo dispuesto en Res. I.G.J. 6/80.

La Escribana.
A 32,40 — Nº 92.375

DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica y hace saber, que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1985, elevada a escritura pública Nº 219, de fecha 30/4/86, ante el Escribano Rafael H. Pinasco, en el Registro Notarial 883 a su cargo, procedió a Aumentar su capital social a la suma A 100.000, a reformar, como consecuencia del aumento, el artículo 4º del Estatuto, a efectos de reflejar el mismo, y a modificar el valor nominal de las acciones, elevándolo a A 500 cada acción.

El Directorio
A 7,20 — Nº 92.411

INDUSTRIAS DELTA

S.A.I.C.

Conforme lo establece la ley se hace saber que por asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 29 de agosto de 1985, escritura pública Nº 583 del 21 de octubre de 1985, Industrias Delta S. A. I. C. dispuso la reforma del estatuto. — Modificación. Artículo Cuarto. El capital social es de Australes 650.000 (seiscientos cincuenta mil australes) representado por 650.000 acciones al portador de Austral 1 (un Austral) cada una, de acuerdo a las resoluciones y condiciones de cada emisión. Del capital social emitido 644.500 son acciones ordinarias, al portador y 5.500 acciones preferidas, al portador. — Artículo Decimoprimero. Los directores deben depositar en la caja de la sociedad la suma de Australes 200 (doscientos Australes) cada uno, depósito que podrá ser en dinero efectivo o valor equivalente en acciones de otras sociedades o títulos públicos, como garantía y hasta el término de su gestión. Asimismo se comunica que el Directorio en su reunión del 12 de noviembre de 1985, escritura pública Nº 21 del 9/1/86 de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 23.299, ha resuelto que todas las acciones de la sociedad — ordinarias y/o preferidas, según corresponda con las características indicadas en cada emisión— pasarán a ser nominativas, no endosables, procediéndose a la impresión de las láminas representativas de la totalidad del capital social, adecuándolas a la referida norma legal.

El Síndico.
A 15,12 — Nº 92.368

F. RAMIRO RIADIGOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 90 del 26/5/1986, escribano Raúl O. Gil Navarro; adscripto registro Nº 154 de Capital Federal, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 11/4/1986 que resolvió el cambio de caratcerísticas de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la supresión de la sindicatura y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: Con la denominación de F. RAMIRO RIADIGOS Y COMPAÑIA S.A. funciona una sociedad anónima por transformación de F. Ramiro Riadigos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Duración: 99 años contados desde el 1º/12/1971, fecha establecida en el contrato social de su antecesora. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la comercialización de vehículos automotores, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente gestora y/o por cualquier otro título; la comercialización de repuestos, herramientas y accesorios; la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. Como así también la explotación del negocio de garages. — 2) Industriales: Transformación, elaboración, preparación de materias primas, materiales y/o mercaderías, incluyendo motores, máquinas, artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. — 3) Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; permuta; fraccionamiento; loteos; administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. — 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 9.500, representado por 95.000 acciones ordinarias de Austral 0,10 v/n. c/u. — Administración: Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Presidente o vicepresidente individual e indistintamente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 33,84 — Nº 92.403

EL CONSTRUCTOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura Nº 280 del 21/5/1986, pasada ante el escribano Ernesto R. Natoli; adscripto al registro 58 de Quilmes, se protocolizó la asamblea extraordinaria unánime del 14/5/1986 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la ratificación del domicilio legal calle Lavalle 742, local 9, oficina 10, Buenos Aires, y la reforma de los estatutos sociales los que quedan redactados en los siguientes términos. — Denominación: EL CONSTRUCTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Duración: 99 años contados desde el 18/7/1962. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; cesión; comisión; consignación; representación y explotación de patentes de invención; marcas; diseños; dibujos; licencias y modelos industriales; dispositivos; materias primas y mercaderías; elementos; máquinas; sus parte componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. — Importación y exportación. Industriales: Mdiante la fabricación y elaboración de los siguientes productos: mantas elásticas; velo de fibra sintéticas, bajo alfombra, manta dieléctrica, esponja limpiadora, mantas para filtros, mandas soporte para tejas plásticas, fieltro asfáltico, techado asfáltico; velo de vidrio saturado con asfalto; masa aislante (uso eléctrico); asfalto plántico; puntas de dilatación; tejas asfálticas; membranas asfálticas-plásticas; hidrófugo líquido pasta o polvo; aceleradores de aragüe para hormigón; plastificantes; incorporador de aire; membrana de curado para hormigón; pegantes de azulejos; masas asfálticas de aplicación en frío (tipo solvente o emulsión); pintura reflectante; techados fluido elastomérico; selladores de caucho; de tickol; masillas epoxi y epoxi bituminosos; fraccionamiento de asfalto líquido; pinturas asfálticas; sección hojalatería; envase de hojalata y chapa de hierro. Sección ingeniería: Cardas neumáticas para mantas; hornos para mantas; cortadora de top pra fibras sintéticas; encoladora para mantas; equipos para la fabricación de filtros y techados; equipo para la fabricación de emulsiones asfálticas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas. Establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Australes 70.170, representado por 70.170 acciones ordinarias de Austral 1 v/n. c/u. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 3 miembros con mandato por un ejercicio. — Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: A cargo de síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
A 47,52 — Nº 92.[illegible]

PROAN

PRODUCTOS ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 1[illegible] del 25/7/1986, pasada al folio 380 ante el Escribano Roberto Luis de Hoz, titular del Registro Nº 458 de Capital Federal y según Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1986 la sociedad que gira en plaza con la denominación de PROAN (PRODUCTOS ANDINOS) S.A. procedió a aumentar su capital a A 20.000 y a emitir A 17.000 en 17.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de A 1 cada una, modificando los artículos 4º y 5º del Estatuto Social los cuales quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de australes veinte mil (A 20.000) y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral (A 1) cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor un austral (A 1), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente
A 13,68 — Nº 92.366

MEGSOFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 25.6.86, ante Reg. Notarial 209 de Capital Federal. — Socios: Margarita o María Margarita Teresa Ham de Ortiz, argentina, hacendada, divorciada, D. N. I. Nº 3.772.649, nacida 11.10.1938, domicilio Silvio Ruggieri 3057, 3º Capital Federal y Juan Miguel Ham, argentino, casado, hacendado, L. E. Nº 4.611.677, nacido 8.7.1924, domicilio Arroyo 863, 7º A, Capital Federal. — Denominación MEGSOFE S. A. — Domicilio: Silvio Ruggieri 3057, piso tercero, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícolo ganadera: Mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, efectuando compras, ventas, cultivos, arrendamientos y aprovechamiento integral de dichos bienes. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento y loteo y aún por el Régimen de Propiedad Horizontal con fines de explotación, renta o enajenación. — c) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para todo tipo de operaciones, préstamos a interés y financiamiento, con garantías o sin ellas, y operaciones con valores mobiliarios quedando excluidas todas las operaciones alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y todas las que requieran el concurso público. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos agrícola-ganaderos, maquinarias y sus repuestos. — e) Industriales: Mediante la explotación de canteras y minas, con exclusión de hidrocarburos fluidos, procesamiento de productos agrícolas, ganaderos y forestales. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. — Plazo: Hasta el 21 de marzo de 2011, fecha de vencimiento de la sociedad escindente de la cual se origina. — Capital: A 3.000. — Organo de Administración: Integrado por un Directorio compuesto de uno a 7 miembros con mandato por 2 ejercicios, elegido por la Asamblea que debe designar igual número de suplentes. — Sesiona con la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta de presentes. — Elige, en caso de pluralidad de titulares un Presidente, quien tiene doble voto en caso de empate. — Fiscalización: La sociedad prescinde de ella de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 última parte de la Ley número 19.550. — Directorio: Se designa Presidente a Juan Miguel Ham y Directora Suplente a Mercedes Donovan. — La Representación Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — La directora suplente aceptó el cargo en la escritura. — El estatuto fija solamente la jurisdicción habiendo los socios establecido el domicilio legal en el indicado de acuerdo a lo dispuesto en Res. I. G. J. 6/80.

La Escribana.

A 34.56 — Nº 92.376

SANTA CELINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA

Reforma de Estatuto: La Asamblea del 22.4.1986 cuya acta se protocolizó el 25.6.1986 ante Reg. Notarial 209 de Capital Federal, resolvió: 1) Capital: Primero lo aumentó de A 0.10 a 6.000 australes y luego lo redujo por escisión-fusión a 3.000 australes, modificó las características de las acciones y emitió la totalidad, canjeando las que estaban en circulación. — El artículo 4 quedó así: El capital social es de australes tres mil, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 2) Administración: Por reforma de los artículos 8 y 9 quedó a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 titulares con mandato por dos ejercicios designados por la Asamblea que debe designar igual o menor número de suplentes, que reemplazan a los titulares por el orden de su designación. — El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros presentes. — Elige un Presidente y en caso de pluralidad de titulares un Vicepresidente que reemplaza a aquél en su ausencia o impedimento. — En garantía de su gestión los Directores depositan A 500. — 3) Fiscalización: Según art. 11, se prescinde de ella de acuerdo a lo dispuesto en el art. 284 última parte de la Ley Nº 19.550. — Si por incremento de capital se supera el monto del art. 299 inc. 2 se designa un Síndico Titular y Suplente con mandato por un ejercicio. — En el mismo acto se aceptaron las renuncias de Directores y Síndicos, fijándose en 3 el número de titulares y 1 los suplentes, designándose respectivamente a Luis María Ham, Eleonora Saguier de Ham y Juan Miguel Ham y a Humberto Alfonso Zucotti, quienes aceptaron los cargos. — 4) Se modificó el artículo primero, quedando fijada en calle San Martín 686, piso 1º, de esta ciudad el domicilio legal de la sociedad.

La Escribana.

A 24.48 — Nº 92.379

CELPAD

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA

Reforma de Estatuto: La Asamblea del 22.4.1986, cuya Acta se protocolizó ante Reg. Notarial 209 de Capital Federal el 25.6.1986 resolvió: 1) Capital: Primero lo aumentó de A 0,10 a A 6.000 y en el mismo acto lo redujo por escisión-fusión a A 3.000, modificó las características de las acciones y emitió la totalidad canjeando las que estaban en circulación. — El art. 4 quedó así: El capital social es de tres mil australes, representado por tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 2) Administración: Actualmente quedó establecido por reforma de los artículos 8 y 9 que está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios, que designa la Asamblea. — Esta debe también designar igual o menor número de suplentes que reemplazan a los titulares por el orden de su elección. — El Directorio elige un Presidente y en caso de pluralidad de titulares un Vicepresidente que reemplaza a aquél en su ausencia o impedimento. — El Directorio sesiona con mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. — Los directores depositan 500 australes en garantía de su gestión. — 3) Fiscalización: Por artículo once, se prescinde de ella según lo fijado en Ley Nº 19.550, artículo 284 última parte, salvo si se supera por aumento de capital el monto establecido en artículo 299, inciso 2) de la Ley Nº 19.550 en cuyo caso debe designarse Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. — En el mismo acto se aceptaron las renuncias de Directorio y Sindicatura. — Se fijó en 2 los Directores Titulares y 1 el Suplente designándose respectivamente a María Ham de Donovan y Guillermo Emilio Donovan y a Carlos Alberto Donovan, que aceptaron los cargos.

La Escribana.

A 23.76 — Nº 92.381

MANCAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Adolfo Zulián, argentino, casado, comerciante, con C. I. Policía Federal número 3.156.184, nacido el 12.9.32, domiciliado en Munzón 1142 de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, y Juan Justo Orellana, argentino, soltero, comerciante, con C.I. Policía Federal Nº 2.343.020, nacido el 23.6.11, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1388, 1º A, vecino de esta ciudad. — 2) Escritura Nº 198, del 7.5.86, Reg. Notarial 1013, Capital. — 3) "MANCAD S.A.". — 4) Paraguay 522, 4º piso A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio así como productos y subproductos mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo. — c) Financieras: mediante aportes de capitales a personas físicas y jurídicas, para negocios realizados o a realizarse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Carlos Adolfo Zulián; director suplente: Juan Justo Orellana. — 9) Representación legal: presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. (Anexo II de la Resolución General I.G.J. Nº 1/86 del 1º.4.86).

El Presidente.

A 29.80 — Nº 92.344

MAGDALA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se avisa por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura Nº 133 del 16 de julio de 1986, ante el Registro Notarial número 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, "MAGDALA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" resolvió modificar el artículo Cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de A 49.650 (australes cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta) representado por 4.965.000 acciones ordinarias, liberadas, nominativas, no endosables de A 0.01 (un centavo de austral) valor nominal cada una y de 1 voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales".

El Escribano.

A 11.52 — Nº 92.345

RENCOI

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Adolfo Zulian; argentino; casado; comerciante; con C. I. Policía Federal Nº 3.156.184; nacido el 12.9.32; domiciliado en Munzón 1142; de Bella Vista; Provincia de Buenos Aires y Patricia Isabel Soto; argentina; soltera; comerciante; con D. N. I. Nº 14.745.245; nacida el 25.9.61; domiciliada en Paunero 2783; 7º H; Capital Federal. 2) Escritura Nº 202 del 7.5.86; Reg. Notarial 1013; Capital. 3) RENCOI S. A. 4) Paraguay Nº 522; 4º piso A; Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros; a las siguientes actividades: a) la compraventa; distribución; consignación; importación; exportación de todo tipo y clase de chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos; de acero; de plástico o materiales sintéticos o de fibrocemento y afines. b) Inmobiliarias: compra; venta; permuta; alquiles; arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos; suburbanos y rurales; inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y clubes de campo. c) Financieras: mediante aportes de capitales de personas físicas y jurídicas; para negocios realizados o a realizarse; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negocios de títulos; acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5; con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Adolfo Zulian. Director suplente: Patricia Isabel Soto. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. (Anexo II de la Resolución General I. G. J. Nº 1/86 del 1º 4/86).

El Presidente.

A 25.20 — Nº 92.342

GAP

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Patricia Isabel Soto; argentina; soltera; comerciante; con D. N. I. Nº 14.745.245; nacida el 25.9.61; domiciliada en Paunero 2783; 7º piso H; Capital Federal; Saúl Fernández; argentino; casado; comerciante; con D. N. I. Nº 6.485.861; nacido el 25/3/34; domiciliado en Maza 1069; 1er piso A; Capital Federal y Juan Justo Orellana; argentino; soltero; comerciante; con C. I. Policía Federal Nº 2.343.020; nacido el 23.6.11; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1388, 1er piso A; Capital Federal. 2) Escritura Nº 188; del 7.5.86; Reg. Notarial 1013; Capital. 3) GAP S. A. 4) Paraguay Nº 522; 4º piso A; Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Asesoramiento integral para la organización de empresas; en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento; análisis; estudio e instrumentación de sistemas operativos generales; ya sean administrativos; técnicos; financieros o comerciales; por medio de manuales; mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos; su programación; registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. b) Asesoramiento jurídico; económico y financiero, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios; sociedades comerciales; empresas; radicaciones de industrias y de capitales; investigación de mercado y de comercialización interna; acerca de los rubros mencionados. c) Servicios de organización; asesoramiento técnico; profesional y de administración de bienes y capitales; gestiones de negocios y comisiones; en el ámbito industrial; comercial; económico y financiero. En los casos que corresponda los asesoramientos serán realizados mediante la intervención de profesionales de la materia. d) Ejercer representaciones y mandatos vinculados en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5; con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Patricia Isabel Soto; vicepresidente: Saúl Fernández; Director suplente: Juan Justo Orellana. 9) Representación legal: presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. (Anexo II de la Resolución General I. G. J. Nº 1/86 del 1º 4 86).

El Presidente.

A 29.52 — Nº 92.343

HIERROS LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber constitución de sociedades anónimas por escritura Nº 515 del 12/6/86, al folio 1.115 del Registro Nº 12 de San Fernando, a cargo del Escribano Gastón E. Leroux. — 1) Guillermo Angel Graffigna, 48 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.270.949; Alejandra Inés Graffigna, 23 años soltera, argentina estudiante, D.N.I. Nº 13.926.637; Fabiana Graffigna, 21 años, soltera, argentina, estudiante D.N.I. Nº 17.438.871; Clara Lucía Longo de Graffigna, 48 años, casada, argentina, L.C. Nº 3.551.751; todos domiciliados en Rosario de Santa Fe 542, del Partido de San Isidro; Miguel Angel Puerta, 44 años, casado, argentino, comerciante, Juncal 1362 del Partido de Tigre, D. N.I. 4.587.578; Jorge Eduardo Longo, 57 años, casado, argentino, empleado, Ituzaingó 863 de San Fernando, D.N.I. número 7.668.369; Mirta Beatriz Buffa de Sfeir, 33 años, casada, argentina, ama de casa, Constitución 2197 de San Fernando, D.N.I. 10.775.130. — 2) 12.6.86. — 3) HIERROS LOURDES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 655 2º B, Capital. — 5) Tendrá por objeto la comercialización de materiales de construcción, hierros, metales, en todas sus formas y modalidades, pudiendo vender, comprar y permutar, sea por mayor o menor, por cuenta propia o de terceros en el carácter de mandataria, administradora o representante. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares por el término de dos ejercicios. — Presidente: Guillermo Angel Graffigna; Vicepresidenta: Clara Lucía Longo de Graffigna; Directora: Fabiana Graffigna; Directoras Suplentes: Alejandra Inés Graffigna y Mirta Beatriz Buffa. — La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

A 20.88 — Nº 92.382

CORNI TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 17.3.85, resolvió aumentar su Capital de $a 650.000 a pesos argentinos 100.000.000 y reformar los Artículos 5º y 6º del Estatuto, fijando el Capital en $a 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $a 100 valor nominal cada una, de las cuales 49.536 serán clase A y tendrá derecho a 5 votos por acción y 950.464 serán de clase B con derecho a un voto por acción.

El Autorizado.

A 5.04 — Nº 92.388

SOLFEMAR
SOCIEDAD ANONIA

Se hace saber que: Por Asamblea del 25|10|85, escritura pública Nº 120 del 16|5|1986, se dispuso el aumento de captial y reforma del Art. 4º del estatuto. El aumento se hace de la suma de A 120 a la suma de A 8.000, por lo que se emiten 7.880 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y devalor nominal A 1 cada una. — Cuarto: El capital social es de 8.000 australes, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal A 1 cada acción.

El Presidente.

A 7,20 — Nº 92.365

NAUDI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por 1 día: Constitución S.A. Estatuto Modelo I.G.J., anexo II, Resol. Nº 1 del 1º|4|86. — Socios: Carlos Luis Comas, argentino, casado, comerciante, 27|10|30, L.E. 5.571.300, Tucumán 881 planta baja 7 Capital Federal; Elvira Danemann de Comas, argentina, casada, comerciante, 26|10|34, D.N.I| número 1.908.221, Tucumán 881, planta baja 7, Capital Federal. — Fecha Constitución: 9|6|86. — Denominación: NAUDI S.A. — Domicilio: Tucumán 881 planta baja 7, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Agropecuaria: Mediante la administración y|o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, fruticolas, vitivinícolas, horticolas granjas tambos y semilleros: cuidado conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sean en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Importadora y Exportadora: de mercaderías en general. — Comercial e Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionado con la industria textil y de la construcción. — Capital: Tres mil australes, dividido en 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 1 y 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios: mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme Artículo 284, Ley 19.550. — Cuando se aumente el capital al previsto en el Artículo 299, inciso 2º, Ley 19.550, anualmente la asamblea debe elegir síndicos, titular y suplente. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Escribano.

A 35,28 — Nº 92.390

HYSPA DISTRIBUIDORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 352 del 8|5|86, pasada ante el escribano José Luis Terceño, titular del Registro de Contratos Nº 104, de esta Capital, al folio 895, se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 7|5|86, la cual aprobó mediante reforma el aumento del capital a A 50.000 en dinero en efectivo. — Art. 5º. El capital social es de A 50.000, representado en 50 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal mil australes, cada una con derecho a un voto. — Asimismo se autorizó al Directorio al canje de los títulos en circulación por acciones nominativas no endosables.

La Autorizada.

A 7,92 — Nº 92.333

SENSORMAT MEDICION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Alberto Julio Weinberg, argentino, casado, nacido el 26|12|46, ingeniero, L.E. 4.619.046; Paulina Dora Sorgen de Weinberg, argentina, casada, nacida el 12|4|48, psicologa, D.N.I. Nº 1.827.670, ambos domiciliados en Ramon Freire 2323, piso 2º "5", Capital; Salomón Sorgen, argentino naturalizado, casado, nacido el 2|6|09, jubilado, D.N.I. Nº 14.563.282; Mirel Fuchs de Sorgen, argentina naturalizada, casada, nacida el 18|12|24, ama de casa, D.N.I. Nº 14.563.254; Silvia Sorgen, argentina, soltera, nacida el 15|3|46, maestra, D.N.I. 1.826.178; Osvaldo Oscar Tujsnaider, argentino, divorciado, nacido el 1º|7|43, divorciado, ingeniero, C.I. Nº 7.436.136, todos domiciliados en Velazco 215, piso 3º B, Capital; Noemí Sorgen de Brontvain Perel, argentina, casada, nacida el 28|6|52, psicologa, D.N.I. Nº 10.539.654; y Jorge Daniel Brontvain Perel, argentino, casado, nacido el 17|8|50, L.E. Nº 8.447.873, estos últimos domiciliados en Paraguay 4426, piso 6º "17", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|4|86 y 18|6|86. Denominación: SENSORMAT MEDICION S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Moriote 175. — Objeto: a Compra, venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de instrumentos de medición y sus accesorios, productos y equipos de informática y electrónica o electromecánicos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas con las industrias señaladas. — b) Fabricación, transformación, reparación y montaje de instrumentos de medición y sus accesorios, productos y equipos de informática y electrónica o electromecánica en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. — c) Ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, vinculados con su objeto social. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: australes 30.000. — Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por tres años, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Alberto Julio Weinberg; Vicepresidenta: Paulina Dora Sorgen de Weinberg; Directores titulares: Salomón Sorgen, Noemí Sorgen de Brontvain Perel y Mirel Fuchs de Sorgen; Directores suplentes: Silvia Sorgen, Jorge Daniel Brontvain Perel y Osvaldo O. Tujsnaider. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura privada, ejerciéndose la fiscalización por los accionistas, de conformidad con el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente del Directorio, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 30,24 — Nº 94.073

MEDENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme a Resolución 1|A. II de la I. G. J. — 1) Alfredo Aparicio Godoy, argentino, casado, comerciante, nacido el 16|7|27, C.I.P.F. número 3.795.917, Lago Lacar 1125, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Carena, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|2|53, D.N.I. Nº 10.868.513, Quintana 358 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: 12|6|86. — 3) Denominación: MEDENTAL S.A. — 4) Domicilio: calle Vernet 363, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de materiales y equipos científicos para uso de medicina y odontología, explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o el Estatuto Social. — 6) Capital: australes 3.000. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Sr. Alfredo Aparicio Godoy; Vicepresidente: Sr. Miguel Angel Carena; Director suplente: Sr. Luis Diego Zorzano.

El Escribano.

A 12,24 — Nº 92.288

COTEIN
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social conforme Resolución 6|85 de la I.G.P.J. — 1) Héctor Antonio Maquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|1|48, L.E. 7.613.264, Primera Junta 5721, de Capital Federal. Roberto Ricardo Aguilo, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 4|8|57, D.N.I. Nº 13.394.103, Terrada 1325, Capital Federal. — Andrés Vacelar, español, casado, comerciante, nacido el 27|2|43, C.I.P.F. Nº 5.332.971, Roselli 628, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Ramón Ladislao Arévalo, argentino, casado, comericante, nacido el 27|6|50, D.N.I. Nº 8.207.371, Gelly y Obes, Barrio El Salvador del Tala de Pacheco, de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: 5|3|86 y Aclaratoria: 18|6|86. — 3) Denominación COTEIN S.A. — 4) Domicilio: Blanco Encalada 2851, P.B. "B", Capital Federal. — 5) Tiene por objecto dedicarse por cuenta propia, y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, representación, mantenimiento, reparación, importación, exportación de toda clase de artículos, implementos y equipos destinados a la refrigeración, calefacción, aire acondicionado y toda obra conexa con dichos rubros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el Estatuto Social. — 6) Capital: australes 3.000. — 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Directorio: Presidente: Sr. Héctor Antonio Maquez; Vicepresidente: Sr. Roberto Ricardo Aguiló; Director suplente: Sr. Andrés Vacelar y Sr. Ramón Ladislao Arévalo.

El Escribano.

A 14,40 — Nº 92.289

FRECUENT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurián, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, L. C. número 2.129.938, domiciliada en Curupayti 3210, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, y Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58, Capital. 2) 2|6|86. 3) FRECUENT S.A. 4) San Juan 2969, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, de papel, vidrio, plástico, caucho y madera. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto-horticolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Financiera: Mediante la realización de todo tipo de negocios financieros y de inversión, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1 c|u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Dalinda Dadurián. Director suplente: Osvaldo Alfredo Argüello. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30|4 de c|año.

El Escribano.

A 19,44 — Nº 92.325

PRIDERS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "PRIDERS S.A.", por actas de Asambleas del 21|3|86 y escritura del 3|4|86 aumentó el capital social a A 200.100 en acciones ordinarias al portador de A 1 y 1 voto cada una y modificó los arts. 3º y 4º y cláusula II del estatuto así: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte guientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación de productos de la industria de la golosina y alimentación, así como las materias primas necesarias para su elaboración. Industriales: Mediante la fabricación, comercialización, explotación y distribución de confites, turrones, bombones, caramelos, pastillas materias primas, productos y subproductos relativos a la industria de la golosina y alimentación. Artículo Cuarto: El capital social es de A 200.100 (australes doscientos mil cien). Punto II, d) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Escribano.

A 9,36 — Nº 92.328

FLORELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopto el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 1|86. Socios: Elka Panturin de Trachter, arg., nacida el 8|10|1928, comerciante, casada, C.I.P.F. 2.477.111, domiciliada en Avda. Pte. Quintana 571, 1º, Capital Federal y Josefa Alicia Milkis de Trachter, arg., nacida el 21|1|1929, comerciante, casada, C.I.P.F. 2.633.486, Domiciliada en Avda. Pte. Quintana 474, 14º, "A", Capital Federal. Fecha de constitución: 2|7|1986. Nombre: "FLORELLA S.A.", Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Ecuador 575, 7º, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir y confección de ambos sexos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir y confecciones para ambos sexos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: A 3.000. Presidente: Josefa Alicia Milkis de Trachter. Vicepresidente: Elka Panturin de Trachter. Director suplente: Flora Jakubowicz de Roij. Director suplente: Guido Roij. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.

A 18,72 — Nº 92.327

DR. PHILIPPE PINEL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta estatuto modelo según Res. Nº 1 del 1º|4|86 de la I.G.J. Accionistas: Claudio C. Zaehnsdorf, argentino, casado, Terapista Fisico, nacido el 20|3|57, D.N.I. número 12.949.699. María E. Apelt de Zaehnsdorf, argentina, casada, Lic. en Análisis de Sistemas, nacida el 26|2|59, D.N.I. Nº 13.262.531, ambos domiciliados en Misiones 166, Don Bosco, Pcia. de Bs. As. y Adriana E. Zaehnsdorf, argentina, soltera, Profesora de Educación Física, nacida el 10|4|59, D.N.I. 13.615.936, domiciliada en Belgrano 385, Bernal, Pcia. de Bs. As. Denominación: "DR. PHILIPPE PINEL S.A.". Domicilio: Vidal Nº 2470, P.B., "C", Cap. Fed. Objeto: Atención, educación y rehabilitación del discapacitado en todos sus aspectos. Capital social: Australes tres mil (A 3.000) suscriptos totalmente en la proporción de: 40 % C. Zaehnsdorf, 20 % M. E. Apelt de Zaehnsdorf y 40 % A. Zaehnsdorf, representados por tres mil acciones ordinarias nominativas no endosables v.n. un austral cada una, integrándose un 25 % en dinero efectivo en la proporción mencionada y el resto dentro de dos años. Directorio: Presidente: M. Elena Apelt de Zaehnsdorf. Vicepresidente: Claudio C. Zaehnsdorf. Director suplente: Adriana E. Zaehnsdorf. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fecha de constitución: 1º|7|86.

La Sociedad.

A 14,40 — Nº 92.338

ESTANCIAS REY
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 1985 se resolvió aumentar el capital de 430.000 australes a 12.000.000 australes emitiendose 11.570.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una y las siguientes modificaciones estatutarias: Artículo cuarto: El capital social es de doce millones de australes (A 12.000.0000); representado por 12.000.000 de acciones de 1 austral valor nominal cada una; ordinarias nominativas no endosables; de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada resolución de aumento de capital y de su emisión deberá instrumentarse de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Artículo noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros titulares de acuerdo con lo que resuelva en cada caso la Asamblea de Accionistas. Habrá además dos directores suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de renuncia; fallecimiento u otro impedimento. Los miembros titulares del Directorio así como los suplentes durarán tres años en sus funciones; podrán ser reelectos y sus mandatos se entenderán prorrogados hasta que sean nombrados los reemplazantes. Los Directores deberán depositar en la Caja de la Sociedad doscientos australes en garantía del desempeño de su mandato.

El Directorio.

A 15,12 — Nº 92.339

ALAGOAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución del Directorio y en reunión celebrada en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, el 14|4|86, elevada a escritura pública en Montevideo el 13|6|86, ante el escribano Eduardo Simón, se resolvió establecer una sucursal, sin asignación de capital, en la República Argentina, con sede en Av. Córdoba 612, 4º B, Capital Federal, para desarrollar las siguientes actividades: Realizar y|o administrar en el extranjero directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios. — b) La comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: Textil, plástico, metalúrgico, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos. — c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior. — d) Importaciones y Exportaciones. — e) Realizar corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. — f) Prestar servicios, en general realizar asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión. Se ha designado como representante a don Mario Alberto Barbagallo, D.N.I. Nº 4.272.625.

El Abogado.
₳ 18,72 — Nº 95.715

EDICIONES ALBERDI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 29|7|86. Socios: Ricardo Bartolomé Gaggero, casado, nacido el 2|7|36, D.N.I. Nº 6.817.369, domiciliado en Avda. Puig 602, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Cornelio Alvarez, casado, nacido el 16|9|47, D.N.I. número 7.785.581, domiciliado en Avda. San Martín 2487, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EDICIONES ALBERDI S. A. Sede Social: Suárez 928, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) La edición redacción, composición e impresión de diarios, libros, periódicos y revistas. — b) La explotación integral de talleres dedicados a las artes gráficas en general, y c) La distribución y comercialización a través de suscripciones o venta directa de los elementos, materias primas, producto final y herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto propuesto. Además, representar en el país y|o en el exterior a empresas extranjeras que actúen en cualquiera de los campos antes citados. Capital Social: ₳ 3.000. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo previsto en el art. 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Ricardo Bartolomé Gaggero; Director suplente: Juan Cornelio Alvarez por el término de dos ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año.

El Autorizado.
₳ 16,80 — Nº 95.845

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARESCA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión, reconducción, ampliación capital social. — Instrumento del 21|7|86. En Bs. As. entre los señores José Maresca, argentino, casado, nacido el 11 de mayo de 1929, domiciliado en Avda. del Tejar 3213 de esta Ciudad con L.E. número 4.050.929, comerciante; Mario Maresca argentino casado, domiciliado en Roque Pérez 3053, de esta Ciudad, L.E. Nº 4.060.656, comerciante, únicos integrantes antes de ahora de la Razón Social Maresca Hnos. S. R. L., con domicilio legal en la calle Roque Pérez 3252 de esta Ciudad, deciden de común, celebrar la cesión de cuotas del señor Mario Maresca en favor de los señores don Héctor Maresca, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.133.804, nacido el 27 de septiembre de 1957, domiciliado en Avda. del Tejar 3213 de esta Ciudad comerciante, 50 cuotas partes del capital y don José Maresca (h), argentino, casado, D.N.I. Nº 11.498.952, domiciliado en Avda. del Tejar 3213 de esta Ciudad nacido el 19 de abril de 1955, comerciante, 50 cuotas partes bajo las siguientes condiciones: 1º) Mario Maresca vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes en ₳ 5.260, en favor de los cesionarios en la proporción y condiciones arriba mencionada, pasando a subrogar todos los derechos y obligaciones que éste tenía. El señor José Maresca reconoce a los cesionarios en el derecho societario. Instrumento del 22|8|86. Entre los señores José Maresca, L.E. Nº 4.050.929, Héctor Maresca D.N.I. Nº 13.133.804, y José Maresca (h.), D.N.I. Nº 11.498.952 con domicilio en Avda. del Tejar 3213 de esta Ciudad, deciden, conforme a la Ley Nº 22.903 de Soc., Art. 95, ap. 3º la reconducción social a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. por un período de 30 años. Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, de toda clase de productos textiles, maquinarias, repuestos, accesorios para automotores livianos y pesados; productos y frutos del país y|o del exterior en especial conforme a los convenios con países limítrofes; importación y exportación en general. b) Explotación de estaciones de servicio para automotores y comercialización de productos petroquímicos y sus derivados. c) Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas. Establecimentos para la invernada y cría; forestación y reforestación; recupero de tierras áridas e inundables, servicio integral del diagnósticos del automotor; mecánica integral. Reparaciones de todo tipo de maquinarias y motores y|o compresores; metalúrgica liviana, Rectif. Transporte de carga en general de mediana, larga y corta distancia; distribución de cargas en todas sus formas, por cuenta propia y|o de terceros Cap. Fed., gran Bs. As.; otras provincias, países limítrofes, dentro de las reglamentaciones de la S. de Estado de Transporte y Servicios Públicos. Capital: Se fija en ₳ 6.000, divididos en 6.000 cuotas de ₳ 1 c|u. suscriptas e integradas según detalle: José Maresca, 3.000 cuotas v|n ₳ 1 c|u; Héctor Maresca 1.500 cuotas v|n ₳ 1 c|u y José Maresca (h.), 1.500 coutas v|n ₳ 1 c|u; incrementado por Capitalización Revalúo Ley Nº 19.742. Socios Gerentes: Se designan a los señores José Maresca Héctor Maresca y José Maresca (h), por un período de 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social se fija en la Avda. del Tejar 3213 de esta Capital Federal.

El Contador.
₳ 34.56 — Nº 95.259

NONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo de fecha 8 de agosto de 1986. Socios: Noemí Estrer Buonomo, argentina, casada comerciante, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.730.875, domiciliada en Avda. Salvador María del Carril 3177, Capital; Nilda Beatriz Buonomo, argentina casada, comerciante, de 30 años con D.N.I. Nº 12.033.308, domiciliada en Bahía Blanca 3325, piso 3º A Capital. Denominación: NONIL S.R.L. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La elaboración y venta por mayor y menor de Panqueques, pastas frescas y envasadas, productos de repostería tortas y demás productos afines. Ya venta por mayor y menor de productos comestibles. Capital: ₳ 200, dividido en doscientas (200) cuotas de un austral cada una. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. 31 de diciembre de cada año. Sede social: Bahía Blanca 3325, piso 3º A, Capital Federal.

La Socia Gerente.
₳ 16.56 — Nº 94.940

ACLLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: La publicación del 15|7|86, recibo Nº 83.506 debe decir Gerentes: Antonio Bayón y Aurea María Estebo. Duración del mandato: cinco ejercicios.

El Apoderado.
₳ 2.88 — Nº 95.617

BAIRES-TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad adeptó el Contrato Modelo I.G.J. 1) Ricardo Saúl Raichberg, 7|2|1960, soltero, arg., comerciante, Avda. Entre Ríos 421, piso 5º 20, Cap. Fed., D.N.I. Nº 14.611.602, y Alejandro Diego Pérez Escoda, 25|12|1960, soltero, arg., Cdor. Público, Fray Justo Santa María de Oro 3050 4º piso, A Cap. Fed., D.N.I. Nº 13.346.636. — 2) Contrato Modelo del 3|6|1986. — 3) BAIRES-TOWN S.R.L. — 4) Avda. Entre Ríos 420, 5º piso 20, Cap. Fed. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Publicidad y propaganda pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades en cualquier medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir, asesorar, programas de televisión, radio, cine, contratar técnicos y elencos para dichos fines. Edición de diarios, periódicos, revistas, libros, afiches y cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico bajo o sobrerelieve audio, visual de difusión. Impresión de todo tipo de publicidad gráfica o sobrerelieve, magnetofónica y de cualquier tipo existente o a crearse. Organización y asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa, publicidad de empresas, organismos, instituciones. Realización de eventos especiales, congresos, convenciones, jornadas, reuniones. Organización y explotación de viajes, tours, recepciones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de video cassettes y películas. Reproducción y explotación de derechos autorales. Importación, exportación de artículos y productos permitidos por las leyes aduaneras. — 6) 50 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 7) ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas, suscriptas por partes iguales e integradas su 25% en dinero efectivo. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) A cargo de los socios designados Gerentes, por 3 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 20.88 — Nº 92.386

BUHO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día: Constitución S.R.L. Socios: Oscar Budnik argentino, casado, comerciante, 24|8|1942, C.I.P.F. Nº 5.011.975, Habana 4816, Cap. Fed.; Noemí Elsa Krischkautzky de Budnik, argentina, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 5.005.377, Habana 4816, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Hoffman, argentino, casado, comerciante, 10|1|33, C.I.P.F. número 6.802.873, Avda. Nazca 2866, Cap. Federal; Raquel Luisa Cohn de Hoffman, argentina, casada ama de casa, 3|12|34, C.I.P.F. Nº 3.058.913, Avda. Nazca 2866, Cap. Fed. Fecha constitución: 7|7|86. Denominación: BUHO AUTOMOTORES S.R.L. Domicilio: Boedo 2054|56|58 de Cap. Fed. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la industrialización, comercialización, compra venta, reparación, importación, exportación distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria del automotor, como así también la explotación de taller de reparaciones. Capital: Diez mil australes, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Suscripción: 2.500 cuotas cada socio. Integración: 25% en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración y representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designó Gerentes a los cuatro socios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.
₳ 17.28 — Nº 92.389

TARISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de S.R.L. expedido por la Inspección General de Justicia, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Moisés Titunik, argentino, titular de C.I. 2.171.811, domiciliado en Cabildo 118, 5º piso, Depto. "B", Cap. Fed., nacido el 25 de noviembre de 1924. Sara Marco Rosanes, búlgara, titular de C.I. Nº 1.659.160, Pol. Fed., nacida el 24 de abril de 1927, domiciliada en Cabildo 118, 5º piso, "Depto. "B", Cap. Fed. Fecha de constitución: 26|5|86. Denominación: TARISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comerc. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) compra, venta, permuta, de productos, instrumental y materiales, farmacéuticos, médicos, u odontológicos y|o veterinarios, y de perfumería, en su carácter de distribuidora de los mismos, nacionales e importados comisiones, mandatos, consignaciones, concesiones y representaciones. Importación y exportación. b) Compra, venta, permuta, de artículos de ferretería, relojes, encendedores, fresas de uso odontológico, como distribuidora de estas últimas, cerraduras, pasadores, llaves, candados, cilindros para cerraduras, sus repuestos y accesorios, nacionales e importados, comisiones, mandatos, concesiones, consignaciones y representaciones. Importación y exportación. Capital: ₳ 200, dividido en 200 cuotas de 1 ₳, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Moisés Titunik: la cantidad de 100 cuotas sociales, y Sara Marco Rosanes la cantidad de 100 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Administración y representación legal a cargo de uno o más Gerentes por el término de 4 ejercicios. Depósito en concepto de garantía: ₳ 50. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio social: Baigorria 5095, Cap. Fed. Gerentes: Moisés Titunik y Sara Marco Rosanes.

La Socia.
₳ 25.20 — Nº 94.077

BRONCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Instrumento: 25 de julio de 1986. Constituyen: Abundi Campomar, español, divorciado, comerciante, de 59 años de edad, con C.I. Policía Federal Nº 5.320.946, con domicilio en la calle Honorio Pueyrredón 2180 de Capital Federal; Fernando Salvador Campomar, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D.N.I. Nº 13.091.331, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 2180 de Capital Federal; Gloria del Carmen Campomar, argentina casada, comerciante, con D.N.I. Nº 13.031.343, de 26 años de edad, domiciliada en la calle Honorio Pueyrredón 2180 de Capital Federal y Gustavo Claudio Campomar, casado, comerciante de 24 años de edad, con D.N.I. Nº 14.477.577, domiciliado en la calle Honorio Pueyrredón 2180 de Capital Federal. Denominación: BRONCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Bacacay 1900, 8º piso, Dpto. B, de la Capital Federal. Plazo de duración: 20 años, a partir del contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento y representación de automotores, rodados, lanchas, motos, elementos náuticos y motores a explosión en general, como así también la fabricación, comercialización y distribución de autopartes y demás elementos de aplicación en automotores; representaciones y comisiones con relación al ramo que explota. Capital: Se fija en la suma de diez mil australes, dividido en cien cuotas cada una, suscriptas e integradas en un 25%. Administración y representación legal: Será ejercida por todos los socios, quienes revisten el carácter de socios gerentes. El uso de firma social estará a cargo de cualquiera de los socios Gtes. en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 24,48 — Nº 92.397

BEZUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 7 de agosto de 1986. Socios: Mario Martín Bezus, argentino, casado, comerciante, de 32 años de edad, con Documento Nacional de Identidad número 10.820.234, domiciliado en la calle Paipa 2937, Capital Federal, y Liliana Griselda Espinosa, argentina, comerciante, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.704.493, domiciliada en la calle Paipa 2937, Capital Federal. Denominación: BEZUS S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos electrónicos, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, automotores, electrónicos, repuestos y tecnología vinculadas a dichos productos en cualquier estado de su procesamiento y|o actividades y la prestación de servicios y|o asesoramiento a personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjera en economía, desarrollo, gestión industrial, asesoramiento legal, impositivo, contable; su intermediación representación y ejercicio de mandatos. Todas las actividades precedentemente expresadas podrán ser efectuadas por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros con personal propio y|o contratado, efectivos o eventuales como así también la administración de empresas cuyas actividades sean afines con el presente objeto. Capital: ₳ 1.000. Administración: A cargo del socio Mario Martín Bezus, en calidad de gerente por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Ciere de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Tucumán 834, piso 7, Capital Federal.

El Socio Gerente.
₳ 29.16 — Nº 94.479

HARAS LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Alberto Félix Perez, argentino, nacido el 6.4.1948, divorciado, abogado, L.E. Nº 5.081.672, domiciliado en Montevideo 765, piso 2º, Capital Federal, e Irene Mirta Rebuelta, argentina, nacida el 30.4.1948, soltera, comerciante, L.C. Nº 5.643.352, domiciliada en Montevideo 765, piso 2º, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 23|6|1986. — 3) "HARAS LOS CRIADORES S.R.L." — 4) Montevideo 765, piso 2º, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la crianza, compra-venta, cuidado, entrenamiento, exportación e importación de caballos sangre pura de carrera. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 9.36 — Nº 92.432

LA BOGOTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nº 48 y Nº 76 de fechas 14 de mayo y 23 de junio de 1986, respectivamente. — Socios: Ana María Angela Calabresa, argentina, divorciada, de 40 años, analista de sistemas, con L. C. Nº 5.104.666, domiciliada en Nueva York 4634, Capital Federal; y Oscar Alberto Calabrese, argentino, casado, de 35 años, comerciante; con L. E. Nº 8.458.302, domiciliado en Salvigny 1821, 1º piso, Dto. "F", Capital Federal. — Denominación: LA BOGOTEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la elaboración, fabricación, fraccionamiento y comercialización de productos alimenticios, frescos o envasados. — Capital: A 30.000. Adminstración: A cargo de don Daniel Pablo Villegas en calidad de gerente por el término de 2 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Salvigny 1821, 1º piso Dto. "F", Capital Federal.

La Sociedad
A 10.80 — Nº 92.307

RUE DE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 65, otorgada el 12|3|86 al folio 136 del Registro 217 de Capital Federal, los cónyuges Juas Samuel Ventura y Mónica Fortunata Benathan de Ventura se retiran de la sociedad "RUE DE FRANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", renunciando al cargo de gerentes y donan a favor de Benjamín Ventura, casado en primeras nupcias con Laura Rebeca Funes, argentina nacida el 20|5|58, D. N. I. Nº 12.546.883, contador público, domiciliado en Cuba 1747, 6º B, Capital Federal; quien se incorpora como socio y gerente, las 459 cuotas que tenían en dicha sociedad, reformándose totalmente el contrato social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta, consignación, distribución, fabricación, confección, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de prendas y artículos de vestir, marroquinería, bijouteria, artículos textiles y adornos para el hogar. El capital es de nueve centavos de australes, dividido en 900 cuotas de diez milésimos de austral c|u., suscriptas e integradas en la siguiente proporción: 450 cuotas por Benjamín Ventura, y 225 cuotas por c|u de los socios Victor Ovidio Sciaky y Raquel Lily Ventura de Sciaky. La sociedad será dirigida por todos los socios con el cargo de gerentes estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta.

El Escribano
A 13.68 — Nº 92.299

CASCASI, RAMONDI y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Rosa Cascasi, soltera, 3|3|63, D. N. I. Nº 16.656.989, Guaminí 1132 de Capital Federal. — Vicente Norberto Ramondi, casado, 27|3|47, L. E. Nº 8.259.453, Cerrito 2706, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — Lidia Haydée Ramondi, casada, 25|7|51, L. C. Número 6.679.734, Emilio Castro 7325 de Capital Federal y Cayetano Marcelo Cascasi, soltero, 25|5|64, D. N. I. Nº 16.894.171, Guaminí 1132 de Capital Federal, todos comerciantes y de nacionalidad argentina. — 2) 24 de julio de 1986. — 3) CASCASI, RAMONDI y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Plazo: Es de 10 años contados desde su inscripción. — 5) Objeto: Alimentación y gastronomía: Mediante la explotación de negocios de fiambrería rotisería, despensa, servicios de lunch para fiesta y reuniones, con prestación de local adecuado al efecto, supermercados y establecimientos dedicados a la gastronomía y alimentación. — b) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — c) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación. — d) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales. — 6) Capital: Es de A 4.000. — 7) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de julio de cada año. — 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de los cuatro socios actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente por todo el término de duración de la sociedad.

La Abogada
A 16.56 — Nº 92.305

GUILDARELLO GUILDARELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber. Constitución: Contrato modelo. — Socios: Juan Carlos Piazzese, argentino, divorciado, de 35 años, comerciante, L.E. Nº 8.433.606, domiciliado en Juncal 1360, 1º, C, Capital Federal y Roman Virgilio Pérez, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. Nº 4.847.784, domiciliado en F. Lacroze 1863, 1º, A, Capital Federal. — Denominación Social: GUILDARELLO GUILDARELLI S.R.L. — Objeto: a) Industriales: mediante la producción, transformación y|o industrialización de fibras textiles naturales, artificiales etc., así como de cualquiera otra materia; adquisición y|o manufacturación del cuero; adquisición de telas crudas y su transformación en telas terminadas; la producción de diseños para telar, dibujos; b) Comerciales: Mediante la compra venta, importación, exportación de las materias primas y los productos referidos a la actividad industrial; el ejercicio de comisiones y consignaciones; c) la prestación de asistencia técnica asesoramiento, tecnología y procesos relacionados con la industria textil; d) Fabricación, comercialización de prendas, ropa y calzado de todo tipo. — Capital: A 1.000. — Domicilio: Viamonte 2982, 5º, 21, Capital Federal. — Gerentes: Juan Carlos Piazzese y Roman Virgilio Pérez. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.
A 15.12 — Nº 92.427

SUPERMERCADO BONONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que en la publicación del 2|6|86, Recibo Nº 82.706, se incurrió en un error en el punto Nro. 9: Señor José Bernardo Szpiro.

El Gerente.
A 2.88 — Nº 92.428

COMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Contrato Modelo. 1) Guillermo Andrés Perazzo, comerciante, L.E. número 4.449.093, 26|1|1945; Mirta Dolores Blanco, ecónoma, D.N.I. Nº 5.726.029; ambos argentinos casados y domiciliados en Tucuman 3839, Capital; esta última nacida el 19|2|1948. — 2) 2|7|1986. — 3) COMES S.R.L. — 4) Tucumán 3839, Capital Federal. — 5) Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: La explotación del ramo gastronómico en general ya sean restaurantes, bares, confiterías como así también comidas para llevar. La venta de bebidas alcohólicas o no envasadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 2.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 9.36 — Nº 92.392

VIDEO CLUB CINEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución. 1) Fernando Peralta, argentino, casado, 26 años, oficial de la marina mercante, D.N.I. Nº 13.736.850, Galicia 975, piso 4º B, Capital; Heraldo García, argentino, casado, 50 años, contador público L.E. Nº 4.166.221, Coronel Apolinario Figueroa 1212, Capital; Juan Carlos Martínez, argentino, casado, 54 años, empleado C.I.P.F. Nº 3.443.202, Juan B. Justo 8160, Capital. — 2) 2|7|1986. — 3) VIDEO CLUB CINEMA S. R. L. — 4) Avda. San Martín 1464, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, compra, venta, locación y distribución de artículos de video y de electrónica en general. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 6.000. — 8) y 9) Los 3 socios en su carácter de Gerentes con firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 10.08 — Nº 92.394

EUROTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por Contrato Modelo. 1) Enrique Mario Messi, argentino, 15.7.1939, L.E. Nº 4.292.886, comerciante, casado; Eugenio Principe, argentino, 24.9.1932, L.E. Nº 4.086.362, comerciante, casado; René Salli Aued, argentino, 14.5.1930, L.E. número 4.063.501, casado comerciante; todos domiciliados en Espinosa 1808, Capital. — 2) 19.6.1986. — 3) EUROTRADE S.R.L. — 4) Espinosa 1808, Capital Federal. — 5) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación por mayor, menor y a granel de productos alimenticios bebidas alcohólicas o no y tabaco y artículos textiles, prendas de vestir, artículos de cuero y calzados. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 4.200. — 8) y 9) Los 3 socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 9.36 — Nº 92.393

FO-BALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento: 25 de julio de 1986. Constituyen: Omar Roberto Galbarini, argentino casado, comerciante, de 32 años de edad, con D.N.I. Nº 11.066.840, domiciliado en la calle Vicente López 1520, de Villa Ballester Pcia. de Buenos Aires; Fausto Danilo Portesi, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, con D.N.I. Nº 13.181.770, domiciliado en Avda. Rivadavia 10903, 6º piso, Dpto. A. de la Capital Federal; Luis Fonkatz, uruguayo, casado, comerciante, de 45 años de edad, domiciliado en la calle O'Higgins 3395, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 92.029.896 y Juan Carlos Gordon, argentino casado, comerciante de 35 años de edad, con L.E. Nº 8.565.840, domiciliado en la calle Caseros 1460, planta baja, de Florida, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: FO-BALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Fitz Roy 27, segundo piso, departamento seis, de la Capital Federal. Plazo de duración: 20 años, a partir del contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación, arrendamiento y representación de automotores, rodados, lanchas, motos, elementos náuticos y motores a explosión en general, como así también la fabricación, comercialización, y distribución de autopartes y demás elementos de aplicación en automotores; representaciones y comisiones con relación al ramo que explota. Capital: Se fija en la suma de diez mil australes, dividido en diez mil cuotas cada una, suscriptas e integradas en un 25%. Administración y representación legal: A cargo de todos los socios. El uso de la firma estará a cargo de dos socios gerentes de la siguiente forma: Juan Carlos Gordon o Luis Fonkatz deberán firmar con Roberto Omar Galbarini o Fausto Danilo Portesi y Roberto Omar Galbarini o Fausto Danilo Portesi deberán firmar con Juan Carlos Gordon o Luis Foskatz. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
A 23.04 — Nº 92.398

DINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por instrumento privado de fecha 1º.4.1986: 1º) Daniel Arturo Terrazas, de 47 años de edad, casado, argentino, de profesión industrial, domiciliado en Adolfo Bellocq 4030, Olivos, provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 5.621.766, D.M. 68; Esteban Mazzino, de 31 años de edad, casado, argentino, de profesión arquitecto, domiciliado en Adolfo Bellocq 4040, Olivos, provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad Nº 11.618.137. — 2º) DINCO S.R.L., con domicilio legal en Capital Federal estando actualmente su sede social en la calle Rincón 99, Capital Federal. — 3º) La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Construcción de estructuras metálicas, techos, galpones, tinglados, obra civil y todo lo concerniente a construcciones y locación de obras y servicios sobre inmuebles propios y de terceros. — b) Comerciales: Todo acto de comercio necesario para el desarrollo de la mencionada actividad industrial. — Para el cumplimiento del objetivo social, los administradores podrán realizar cualquier tipo de operaciones financieras e inmobiliarias. — 4º) El capital social se fija en la suma de cinco mil australes dividido en cincuenta cuotas de cien australes cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Daniel Arturo Terrazas: veinticinco cuotas; Esteban Mazzino: veinticinco cuotas. — 5º) El término de duración de la Sociedad será de veinticinco años a partir del primero de abril del año un mil novecientos ochenta y seis. — 6º) La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes son designados gerentes. — La representación y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los señores Daniel Arturo Terrazas y Esteban Mazzino. — 10) El ejercicio social comenzará el primero de abril y cerrará el último día de cada año.

A 22.32 — Nº 92.362

BOGOTA VIDRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 15.8.1985 y 4.6.1986. — Socios: Alberto Hugo Barbagliotto, argentino, comerciante, nacido el 5.6.1948, casado, L.E. 4.623.428, domiciliado en Arengreen 1478, Capital. y David Szwarcbort, argentino, comerciante, nacido el 20.7.1940, D.N.I. 14.430.703, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2154, piso 2º, Capital. — Denominación: BOGOTA VIDRIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Bogotá 885, Capital Federal. — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, representaciones y mandatos, importación y exportación de todo tipo de productos de la industria del vidrio, cerrajería y herrajes. — Capital social: Cuatro mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. — Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 10.80 — Nº 92.319

VELECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 221 del 12.6.1986, se dispuso el cambio de domicilio social y prórroga del plazo de duración con la reforma de los artículos 1º y 3º del contrato constitutivo. — Primero: La sociedad girará bajo la denominación de: VELECE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Sarmiento 3920. Tercero: El plazo de duración de la Sociedad vencerá el 30 de junio de 1991.

El Gestor.
A 5.04 — Nº 92.320

MASCAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 57 del 19.5.1986, se dispuso el aumento de capital, adecuación del mismo al nuevo signo monetario y reforma de la cláusula 4ª. — El aumento se hace de la suma de A 100 a la suma de Australes 20.000. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de A 20.000, dividido en 20.000 cuotas de A 1 valor nominal cada una.

El Gestor.
A 3.60 Nº 92.331

DISTRIBUIDORA GER-DYZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Marcelo Rafael Gertel cedió a Patricia Marcela Luciana de Dyzenchauz, argentina, casada, comerciante, de 29 años de edad y domiciliada en Lafinur 2991 3º A. Capital Federal, sus cinco mil (5.000) cuotas de capital en la sociedad DISTRIBUIDORA GER-DYZ S.R.L. por instrumento privado del 7 de mayo de 1986.

El Gerente.
A 5.76 — Nº 92.396

LA PROLIJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Carlos Ernesto Jiménez, argentino, de 43 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.391.119, domiciliado en Avda. General Paz 12.856, y Ricardo Héctor Jiménez, argentino, de 34 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.373.125, domiciliado en Schmidel 5275, Depto. 1, ambos de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 23.6.1986. — 3) "LA PROLIJA S.R.L." — 4) Montevideo 765, piso 2º, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la limpieza y desinfección de inmuebles en general. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000. — 8) y 9) La gerencia de la sociedad está a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, por el término de 10 ejercicios. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 8,64 — Nº 92.431

SERVICIO DE REPARACIONES ALPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César Cabral, uruguayo, casado, comerciante, 19.6.52, C. I. de la Policía Fed. Nº 6.509.736, Lavalleja 507, y Eduardo Horacio Cassino, argentino, casado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 8.242.913, 6.3.50; Enrique Fischietto 2123: todos los domicilios de la Capital Federal. — 2) 30 de junio de 1986. — 3) SERVICIO DE REPARACIONES ALPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Plazo: es de 30 años contados desde su inscripción. — 5) Objeto: a) Servicios de mantenimiento: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de aparatos de aire acondicionado, lavarropas, heladeras y artículos del hogar; trabajos de plomería, albañilería y electricidad. — b) Importadora y exportadora: Por la importación y exportación; c) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) Capital: Es de mil australes. — 7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Representación legal y uso de la firma social: A cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.

La Abogada

A 11,52 — Nº 92.306

PAINO Y LEONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) María Cristina Rodríguez de Leone, argentina, nacida el 6.3.1951, casada, ama de casa, L.C. Nº 6.689.543, domiciliada en General Paz 662 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Noemí Olga Fernández de Paino, argentina, nacida el 6.1.1947, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 5.885.858, domiciliada en Amado Nervo 3483 de Punta Chica, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fecha 10.7.1986. — 3) "PAINO Y LEONE S.R.L." — 4) Paraguay 647, planta baja, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de muebles, artefactos, ropa, manteles, cortinas, objetos de decoración y demás artículos para el hogar, prendas de vestir e indumentaria en general. El ejercicio de comisiones, consignaciones, promociones, representaciones y/o mandatos relacionados con el objeto social. — 6) 50 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad está a cargo de ambas socias, en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 12,24 — Nº 92.433

ACLARACION

TUSTANOSKI Y CIA.

S. R. L.

Ampliación del aviso publicado en Boletín Oficial del 20|8|86, Nº 88.866, con relación a TUSTANOSKI Y CIA. S.R.L. Se hace saber que en fecha 3|9|86 por instrumento privado se complementó contrato constitutivo de fecha 29|5|86 de la sociedad de referencia, declarándose que la profesión del socio señor Rodolfo Luis Tustanoski es la de comerciante, que la del socio señora Florinda Ester Sarmiento es la de comerciante y la del socio señora Mirta Rosa Quiroga es la de comerciante.

El Autorizado.

A 6,40 e. 11|9 Nº 96.435 v. 11|9|86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, Secretaría número 17 cita en los términos y a los fines del art. 25 de la ley 14.394 a don HERCULES VASALLO en autos "Vasallo Hércules s/Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, marzo 6 de 1986. — Margarita J. A. de Amisano, secretaria.

A 2,41 e. 11|9 Nº 78.609 v. 11|9|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos "González de Vélez, Marina c/Díaz de Ballestrasse, Delia y otros s/Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza a DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE y a ROBERTO, FERNANDO, ROBERTO ALFREDO y a PATRICIA NOEMI DIAZ, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

A 12,10 e. 11|9 Nº 95.923 v. 12|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a don JORGE ARTURO DAROQUI, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Daroqui, Jorge Arturo s/Ausencia con presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de abril de 1986. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

A 2,07 e. 11|9 Nº 83.139 v. 11|9|86

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ESTEBAN SIVORI y ADELA SIVORI de SIVORI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — María Isabel Millan, secretaria.

A 5,12 e. 11|9 Nº 95.636 v. 15|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8|9|86 al 10|9|86.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita a NORMA ESTHER PICCIONI de CAVALIERI para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Cavalieri, Armando José Genaro c/Piccioni de Cavalieri, Norma E. s/Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 7,70 e. 11|9 Nº 96.312 v. 12|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge Luis Marcelo S. Noro Villagra, Secretaría Nº 46 del Dr. Félix G. Igarzábal, cita y emplaza al Señor PASCUAL FRANCISCO SCATTURICE a estar en derecho en los autos: "Scatturice, Pascual Francisco s/declaración de ausencia".

Publíquese por una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1986. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

A 2,41 e. 11|9 Nº 83.092 v. 11|9|86

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, cita a ESTEBAN JUAN SERAPIO CROVARA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Scelta de Guercia, Teresa c/Divilo, Pablo y otro s/Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 8,80 e. 11|9 Nº 95.963 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FEDEROVSKY, ISAAC, Síndico Santiago Bouquet Roldán, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 420, piso 1, B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1986. En caso de presentar concordato resolutivo la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarles ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad si correspondiere.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 11|9 Nº 1.583 v. 17|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de mayo de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: TOMASELLA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra, del referente, Expte. Nº 58.989, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º piso A, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de setiembre de 1986 y 16 de octubre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 11|9 Nº 1.597 v. 17|9|86

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ANOAK CONSTRUCCIONES S. A., Síndico: Luis H. Szuster con domicilio legal en Mercedes 255, 6º H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de diciembre de 1986 a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario

e. 11|9 Nº 2.319 v. 17|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría número 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DESAFIOS EDITORES S.A., siendo el Síndico contador Jorge María Sieverlyñck, domiciliado en Roque Sáenz Peña 710, 2º P., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1986. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11|9 Nº 2.320 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HYUN JUN KIM, habiéndose designado Síndico al contador José Bestilleiro, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1986, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. Gastón P. Llantada, secretario.

e. 11|9 Nº 2.321 v. 17|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría número 23, a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco (5) días nuevas fechas en los autos caratulados: CARPINA CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra: Fijar el 10 de noviembre de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de diciembre de 1986 y el 26 de diciembre de 1986. A fin de dar cumplimiento a los Arts. 38 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha supuesta de celebración de juntas de acreedores el 18 de febrero de 1987.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 11|9 Nº 2.322 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ S.A.C.I.A.F. e I. s/Quiebra, que se ha postergado hasta el 24 de octubre de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de diciembre de 1986, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención de que se realizará con los que concurran. Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la Sindicatura sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio en el término establecido en la ley de concursos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días. El Síndico designado en autos es la contadora María Teresa Gasparri, con domicilio en Avda. Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 11|9 Nº 2.323 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: SIMAR S.R.L. s/Quiebra, que el Síndico designado en autos es el contador Jorge Juan Gorchkovich, con domicilio en la calle San José 83, 5, Capital Federal. — Fíjase hasta el 21 de octubre de 1986, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de

diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de celebrarse la misma con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

e. 11/9 Nº 2.324 v. 17/9/86

Nº 14

Autos: "Plaquimet S. A. c/Aberio de Latiano, Ignacia s/ejecutivo". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a IGNACIA ABERIO de LATIANO para que dentro del 5º día de publicación comparezca a estar a derecho en estos actuados, bajo apercibimiento que el señor Defensor Oficial asuma su representación. — Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 3.85 e. 11/9 Nº 96.394 v. 11/9/86

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nº 27, cita a GLADY o GLADYS LUNA para que en el término de cinco días constituya domicilio y tome intervención en el juicio "Resenblum, Chaskiel c. Boderone, Luis s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación en el juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. María de las Mercedes Arana, secretaria.

A 3,30 e. 11/9 Nº 95.970 v. 11/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a JESUS FREIRE y a SABINO VIVERO en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Freire, Jesús y otro sobre ejecutivo", Expte. número 44.433, para que opongan las excepciones que establece el art. 544 del Código Procesal, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

A 9.90 e. 11/9 Nº 95.973 v. 12/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de EDIFICIO BLOC XIV S.A.. Síndico: Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Uruguay 765, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 30 de octubre de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. Edgardo Daniel Truffat, secretario.

e. 11/9 Nº 2.325 v. 17/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: BOK, JORGE ISAAC s/Concurso Civil, síndica Clara Josefina Aguilar, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, piso 3º, oficina "5", de esta Capital Federal, que dicho concurso civil fue declarado por auto de fecha 15 de agosto de 1986; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1986. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 18 de febrero de 1987, a las 8 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551, Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 11/9 Nº 2.326 v. 17/9/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "GALEANO VIAJES Y TURISMO c/NAVARRO MABEL LEONOR s/ejecutivo", cita a la demandada, para que dentro de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 531 del Código Procesal. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 8.80 e. 11/9 Nº 95.964 v. 12/9/86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del doctor Federico S. Johnson, en autos: Jadespen S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, Expte. Nº 12.142, cita y emplaza a los señores: CESAR OROZCO (C. I. Nº 516.320) y HECTOR M. D'ONOFRIO (C. I. Nº 3.762.232), para que conteste el traslado conferido, y se presente a estar a derecho, en los términos previstos por los arts. 246 y 304 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/9 Nº 2.327 v. 11/9/86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita dentro de los cinco días a los codemandados, GUSTAVO HORACIO LIJTMAER, OSCAR JENIK y SERMAT S. A., para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco de Quilmes S. A. c/Lijtmaer, Gustavo Horacio y otros s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 11/9/86. Vence: 15/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	19/8/86	JUAN ZACCARA	95.903
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	29/8/86	EDMUNDO ROBERTO VENTURA	95.919
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	26/8/86	ENRIQUE BUJAN	96.102
1	2	Daniel Guillermo Aloto	26/8/86	HECTOR ALBERTO LOPEZ	95.924
1	2	Daniel Guillermo Aloto	26/8/86	FERNANDO ROQUE LASO	96.107
2	4	Martín Alejandro Christello	3/9/86	JACOBO ALCULUMBRE	95.897
3	6	Alberto Ugarte	29/8/86	JOSE IGNACIO GOENAGA	95.882
4	7	Silvia V. Guahnon	28/8/86	ANTONIO CAMARERO	95.914
4	7	Silvia V. Guahnon	19/8/86	NILDA BLANCA NIEVE MORELLO de STEVANI	96.251
4	8	María del Carmen Aguirre	26/8/86	MARIA GRACIA ACHEROPITA SCALIZA de TALLARICO	95.879
4	8	María del Carmen Aguirre	2/9/86	FERNANDO ROSPIDE	95.990
4	8	María del Carmen Aguirre	25/8/86	CARLOS ALBERTO TESON	95.938
4	8	María del Carmen Aguirre	27/8/86	SILVIO MAGNOLIA	96.147
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27/8/86	BRIENZA EDUARDO ANTONIO	96.197
6	11	Hugo Carrillo	18/8/86	LUIS ALBERTO ESPINOSA	95.916
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29/8/86	MARIA ELOISA NIETO de ECHEVARRIA	95.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º/9/86	LIDUVINA DIEZ de SPADAFORA	95.872
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27/8/86	JORGE RARAEL PAIZAL	96.279
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2/9/86	PEDRO ENRIQUE GOMEZ	95.926
8	16	Norma Susana Nicolaris	27/8/86	MARIA ANGELA AMBROSINI o AMBROSINI viuda de RIMOLO	96.901
8	16	Norma Susana Nicolaris	27/8/86	ALBERTO EDUARDO MARTINO	95.908
8	16	Norma Susana Nicolaris	2/9/86	FELIPE MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ	96.123
9	18	Ernesto D. Julián	28/8/86	ANTONIETA BRUNO de GNISCI	95.936
10	20	Marcela Eiff	2/9/86	ALBA CLARA PETRAY viuda de HERMIDA ALVAREZ	95.922
11	21	Julio Campos	23/8/86	MIGUEL NICOLAS de ELIAS	95.834
11	21	Julio Campos	26/8/86	GIMOL COHEN	95.904
12	23	Irene Martínez Alcorta	2/9/86	MARIA IRMA DURANTE	95.530
12	23	Irene Martínez Alcorta	2/9/86	RAFAEL CANDIANO	95.569
12	23	Irene Martínez Alcorta	29/8/86	PETRA CASTRILLON de QUERALT o PETRA CASTILLON FUENCASTRA de QUERALT	95.932
12	23	Irene Martínez Alcorta	7/7/86	NELSON JORGE SCARABOTTI	96.256
12	24	Ezequiel E. Goitía	28/8/86	MARIA ENCARNACION BELMONTE de ESCUDERO	95.932
12	24	Ezequiel E. Goitía	22/8/86	LUIS FORMICHELLI	96.178
12	24	Laura Cecilia Mosi	1º/8/86	JUAN CARLOS RIGALDO	96.213
12	24	Ezequiel E. Goitía	2/9/86	JULITA ELISA DELGER de OCHOA	96.258
14	28	Guillermo C. Mercado	24/8/86	MARCELINA MENDEZ de PEREZ	95.839
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27/8/86	KESTIN JAIME	96.138
15	30	José Luis González	29/8/86	FLORA DI YORIO de AGUIRRE	95.907
15	30	José Luis González	29/8/86	DIAMANTE BENASSI de OLIVETI y OLIVERO OLIVETI	95.928
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2/9/86	VICTOR EDUARDO COSTA	95.938
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/8/86	EUSTAQUIO FATUROS	95.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26/8/86	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ de SOTELO o ANGELA SANCHEZ y VILLARINO de SOTELO	95.918
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26/8/86	BENITO SALUSTIANO SERVIN	96.282
17	34	Stella Maris Etchepare	1º/9/86	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	95.877
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/86	ANDREA CARMEN ROBLES	96.161
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/8/86	EDNEA MARIA TERESA COSTANTINO de TARABLA y VICTOR ALFONSO TARABLA	95.929
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/8/86	DIEGO DE LA SOTA	96.165
18	36	María Isabel Millán	1º/9/86	JOSEFINA RASETTI de PAZ	95.906
19	37	Eduardo Nuzzolese	21/8/86	VICENTE PACE	95.510
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/8/86	NICOLAS DE VITA	95.917
20	39	Luis José Carballido	22/8/86	PIERINA TERRAGNI de RATTO	95.931
20	40	Celia Angeles Pérez	25/8/86	DELIA YOLANDA RAIMUNDO de D'AQUANNO	95.923
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26/8/86	ANA ELISABETH VALENTE viuda de GREGORIO BOTTI	96.278
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/8/86	CELIA RIVERA SIEIRO de DINIZ	95.912
23	45	Ana M. Beneventano	25/8/86	ANGELICA MARIA TERESA MARINO de POLITO	95.889
23	45	Ana M. Beneventano	28/8/86	PEDRO JUAN VAZQUEZ FERNANDEZ	95.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º/9/86	FRANCISCO PAGLIANITI y MARIA ROSA VARONE viuda de PAGLIANITI	96.245
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20/8/86	MESQUINO SALVADOR DEPAOLA	96.190
24	48	Rubén H. Malatesta	22/8/86	MARIA COSTABILE de CAPONI	95.899
25	49	Adriana C. de Frezza	27/8/86	MARIA VICTORINA ALBINA DA LAMA	95.916
25	49	Adriana C. de Frezza	2/9/86	SARA REBECA ELBAUM	96.201
25	50	María Eugenia Giraudy	22/8/86	DANIEL GARCIA	95.898
25	50	María Eugenia Giraudy	1º/9/86	SANTIAGO RICARDO ABELLA	95.902
25	50	María Eugenia Giraudy	2/9/86	CATALINA del CARMEN VERA de LANZILOTTA	95.915
25	50	María Eugenia Giraudy	26/8/86	DORA GOMELSKY de SLIPAK	96.120
26	51	Julio César Dávolos	2/9/86	ELENA MARIA FERRARIS	95.925
27	53	Gustavo Pedro Torrent	2/9/86	LISELOTTE PHILIPPINE DRESSEL TOCKUS de LOBLOWITZ o LISELOTTE DRESEL o LISELOTTE PHILIPPINE DRESSEL viuda de LOBLOWITZ	95.870
27	53	Gustavo Pedro Torrent	28/8/86	ROMULO OTTO MONTAGNINI	95.876
27	54	Juan Manuel Converset	1º/9/86	ESTHER ALVAREZ de PAYER y PABLO EUGENIO PAYER	95.888
28	55	Ricardo Li Rosi	29/8/86	ANDRES SONNINO	95.509
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/8/86	MARIA ESTHER PANETIERE	95.333
29	57	Vilma G. Greco	26/8/86	VIRGINIA BERTRAN viuda de BERTRAN	95.334
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º/9/86	LILIA SUSANA ARIAS de COTUMACCI	96.128
29	58	Gustavo A. Carvallo	22/8/86	MANUEL BILINSKIS	96.175
30	60	Ester Riesel	29/8/86	PEDRO GREGORETTI y BOGAMIRA o BOGOMIRA SULIGOJ de GREGORETTI	95.380

e. 11/9 Nº 160 v. 15/9/86

represente. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1986. — Marcos F. Roca, secretario.
A 5,50 e. 11|9 Nº 95.877 v. 11|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: NISENSON, OSCAR BERNARDO s|Concurso Civil Preventivo, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dr. Ana Mercedes Elena Orgeira, con domicilio en la calle Paraguay 643, piso 6º "602", de esta Capital, hasta el día 3 de setiembre de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición de la Síndica.
Buenos Aires, 6 de junio de 1986.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11|9 Nº 1.590 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de QUIEBRA DE GIMMICK S. R. L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriella Mistral 2462, piso 4º "B", de esta Capital, hasta el día 17 de octubre de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 22 de diciembre de 1986, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.
El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11|9 Nº 2.323 v. 17|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, cita y emplaza a ENRIQUE ANGEL BRUNO ANTONIAZZI y a AURORA BARLETTA, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: Bianchi, Rubén Darío c|Bonamin, Osvaldo y Otros s|División de Condominio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1986.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
A 9,90 e. 11|9 Nº 96.413 v. 12|9|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 29, sito en la calle Paraguay 1457, piso primero, comunica por dos días en autos: Gómez y Graña Sara y Otras c|Sforza y Mayoral Antonio Pedro s|División de Condominio, que se emplaza a MIGUELINA RAMONA CARABALLO BENITEZ para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en la causa.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 2986.
Adrián R. Del Federico, secretario.
A 9,90 e. 11|9 Nº 95.952 v. 12|9|86

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, cita a DOMINGO LATORRACA, por el término de 2 días a fin que comparezca a estar a derecho en juicio y a contestar la demanda en el término de 10 días en autos: Disel S. A. Inmobiliaria y Financiera c|Latorraca, Domingo s|Desalojo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Federico José Quinteiros, Juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
José M. Pildar, secretario.
A 9,90 e. 11|9 Nº 95.993 v. 12|9|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN SANCHEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción I; Sección E; Manzana 42; Parcela 11; Circunscripción I; Sección E, Manzana 72; Parcelas 22 y 27. Según Título: Manzana 81; Lote 5; Manzana 83; Lotes 16 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Vialidad c|Sánchez Juan s| Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días, Boletín Oficial de la Nación.
La Plata, 30 de abril de 1986.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
A 35,75 e. 11|9 Nº 96.304 v. 17|9|86

CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Juan Pedro Cortelezzi, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Aída B. P. de Souza, cita al señor CARLOS ALBERTO VIDAL, por diez días ampliados en diez más, en razón de la distancia, para comparecer en calidad de tercero en los autos caratulados: Y. P. F. —Sociedad del Estado— c|Vidal, Carlos Alberto y|o Empresa de Neumáticos Rodar y|o Hnos. Berutti y Gossio y|o quien resultare propietario y|o responsable del vehículo Ford F-100, Dominio U-0215245 s|Daños y Perjuicios, Expte. Nº 4.817|85, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, sino compareciere. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Patagónico", por el término de dos días.
Comodoro Rivadavia, 14 de julio de 1986.
Aida Susana B. P. de Souza, secretaria.
A 16,50 e. 11|9 Nº 96.391 v. 12|9|86

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, se hace saber que el día 22 de octubre de 1986, a las 9 hs., en la sede del JUZGADO FEDERAL DE POSADAS, sito en Rioja 324, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes a dicho Juzgado, Secretarías 1, 2 y 3, correspondiente a los años 1901 a 1976. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.
Posadas, 2 de setiembre de 1986.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 11|9 Nº 2.329 v. 15|9|86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, Talcahuano 550, 6º piso comunica por dos días en el expediente Nº 49.105|75 PREALCO S.A.I.C.I. contra CONSORCIO 3 DE FEBRERO s|cobro de pesos, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 17 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en el edificio de la calle Manuel Nicolás Savio 426|68|70 entre las calles Santos Dumont y Concepción Arenal (hoy José Ortega y Gasset), de la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Nº 44 E, piso 10. Comodidades: living y dos ambientes, baño instalado, cocina, lavadero, ocupado señora Taquela. Base de venta A 5.424,71 2|3 partes valuación (fojas 909). Seña 25%. Comisión 3 % deudado en concepto O.S.N. A 22,66 (fojas Nº 890) y deudas municipales constancias a fojas 926). Sup. total: 52 m2 62 dm2. Porcentual: 1 con 24 centésimos. Nomenclatura catastral: Cir.: 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9 A. Matrícula 17-15059044. — Unidad Nº 47 B, piso 11: Comodidades: living, 3 ambientes, cocina y baño instalado y toilette ocupado en carácter de inquilino ser el señor Carlos Enrique Zabala y familia, el que abona de alquiler por mes la suma de 210 australes, con contrato al 31|4|87. Base de venta: A 6.955,18 2|3 partes de la valuación fiscal (folio 905). Seña 25 %. Comisión 3 %, adeudado en concepto de O.S.N. A 131,43, (fojas 886) y deudas municipales constancias, a fojas 925). Superficie total: 67 m2 64 dm2. Porcentual 1 con 50 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9. Matrícula 17-15059047. — Unidad Nº 14 D, piso 3º. Comodidades: living y 2 ambientes, cocina y baño instalado y lavadero, ocupado por familia Sarmiguet: Base de venta A 5.118,476 2|3 partes valuación fiscal (fojas 907). Seña 25 %. Comisión 3 %. adeudado en concepto de O.S.N. A 35,52 (fojas 894) y deudas municipales constancias a fojas 918). Sup. total 40 m2 78 dm2. Porcentual 1 con 17 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9 A. Matrícula 17-15059014. Los deptos. detallados cuentan con portero y portero eléctrico y servicios individuales abonan entre 38 y 51 australes mensuales en concepto de expensas y de acuerdo al auto de fojas 821 vta., se encuentran libres de deudas por dicho rubro. Las unidades podrán ser visitadas por los futuros compradores de lunes a viernes de 15 a 17 horas. La seña y comisión se deberán abonar en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
A 53,90 e. 11|9 Nº 96.324 v. 12|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, hace saber por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING S.A. AHORRO Y PRESTAMO c|ASOC. EMPLEADOS COMERCIO CNEL. SUAREZ s|ejecución hipotecaria expediente B 29.083, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día viernes 19 de setiembre de 1986 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y partido de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen 262|64|66, el que consta de dos oficinas a la calle hall, salón de actos, oficina, biblioteca, baños para damas y caballeros, cocina comedor, parrilla y pequeño patio; desde el hall se comunica con pequeña sala desde donde se accede al primer piso que consta de hall, sala de reuniones, dos oficinas, cocina y baños para damas y caballeros. Cuenta con tres líneas telefónicas y se encuentra ocupado en su totalidad por la Asociación de Empleados de Comercio de Coronel Suárez en calidad de propietarios. Edificado en la fracción dos, manzana M.M., sección primera, designada con letra a, que mide 10 m de frente al O; por 30 m de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección A, manzana 47, parcela 14. Base A 2.593. Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 % todo en efectivo. El inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
A 30,80 e. 11|9 Nº 96.322 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el expediente Nº 22.979, que el día 17 de setiembre de 1986 a las 11.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 463, piso 6º, oficina 62, Tel. 35-8787 y 87-9331. — Rematará: Una propiedad ubicada en la zona norte de la Capital Federal, calle Paraguay 3558|64, tratándose de un edificio en construcción, sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, cuya construcción irregular de planta baja y primer piso posee divisiones como para habitaciones, cuarto de baño, cocina, consta de dos entradas una particular y otra entrada de comercio, ésta última cerrada con una cortina metálica de malla cerrada. — Sobre la losa se notan pilares de hormigón armado para seguir levantando la construcción. Según constatación obrantes en autos lo construido se aproxima a unos 250 m2. Calificando la misma de buena, estado de ocupación libre de ocupantes. — Todos los metrajes son aproximados y la venta se realiza ad-corpus, con todo lo adherido y plantado a la tierra. —— Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19: Sección 15; Manzana 5; Parcela 8; Partida 444.767. Deudas por impuesto: Municipales Fs. 30 A 1.047; O.S.N. fs. 23 A 501,50. — Dicha propiedad se encuentra ubicada en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia Del Pilar, entre las calles Bulnes y Guise. — Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 1.617,20. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas: días hábiles de 14 a 17 horas. El comprador manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se subasta y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a dicha venta a depositar en término el saldo de precio y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Más informes en el expediente, al martillero, y|o lugar de la subasta.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. — José A. Iglesias, secretario.
A 39,60 e. 11|9 Nº 96.382 v. 12|9|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, hace saber por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, matrícula 630, F. 346, L. 58, con domicilio en Talcahuano 78, piso 6 "L", T.E. 37-1805, en autos: MORALES, RODOLFO LORENZO c|SANTOS, HECTOR s|incidente, Expte. 45.440, subastará el día 17 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 553, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: Superficie 217,75 m2; Nomenclatura catastral: Circ. 7, Mza. 71, Parcela 5 B, Partida 038624, Título obrante en autos a fs. 76|9. — Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo. Base: A 10.000, al contado, en dinero efectivo; Comisión: 3 %; Seña: 20 %; Sellado de ley 0,5 %. — Deudas: Por impuesto inmobiliario al 31|10|85: A 8,015; por Obras pluviales A 0,10,87 al 30|5|85; y por impuestos municipales A 225,79 al 31|10|85. — Días de visita 11, 12, 15 y 16 de setiembre de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. — Fernando de Pascual, secretario.
A 18,70 e. 11|9 Nº 96.364 v. 15|9|86

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: CITRUS EL HORIZONTE S.A.A.I. y C. c|INTROCASO VICENTE s|Ejecutivo, Expediente Nº 11.757|83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 10,00 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Chorroarín 1454|56, piso 1º, unidad 004, designada con la letra "B", cuya superficie total propia es de 211,93 metros cuadrados, teniendo un porcentual del 31,53 %, ocupada por la parte demandada y familia. — De acuerdo a constancias de autos no registra deudas por expensas comunes, siendo la deuda de O.S.N. de 37,31 australes, y las Municipales de 29,920 australes. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir 6.391,768 australes, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20 % del total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil en concepto de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 24, 25 y 26 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. — Carlos J. Señaris, secretario.
A 19,80 e. 11|9 Nº 96.384 v. 12|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 —Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia— piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: INDUSTRIAS VIAMONTE S.A. c|SICILIA ANEIRO, MIGUEL OSCAR s|Ejecutivo (Expediente Nº 13.716|85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1223 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Güemes 3773|77 —Unidad Funcional Nº 2— primer piso y planta azotea de Capital Federal, con una superficie total de 303,18 m2. Porcentual: 52,60 %. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 164; Parcela 11 b; Partida 1253138 (Fs. 44). El inmueble tiene entrada independiente por el Nº 3773 de la calle Güemes y consta de: 1) planta baja: un pequeño palier y escalera que conduce a la planta superior. — 2) Primer piso: a) dos amplios ambientes a la calle, uno de ellos con balcón; b) hall de recepción; c) 4 grandes dormitorios; d) un baño completo; e) habitación y baño de servicio; f) cocina grande; g) otro ambiente en el descanso de la es-

calera que conduce a la azotea. 3) azotea: muy amplia y con pileta destinada lavadero. Se encuentra en muy malas condiciones de conservación y pintura. Está ocupado parcialmente por la señora María Alba Aneiro Gundín de Sicilia en su carácter de condómino; por el señor Daniel Román Maruri y la señorita Mirta Sicilia según constancias de autos a Fs. 42. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Deudas: Impuestos Municipales: australes 31,436 al 12|2 86 (Fs. 66); O.S.N.: australes 23.51 al 6 2 86 (Fs. 59). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: 320.50. Seña: 20 %. Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0.50 %, deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de setiembre de 1986, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

A 64.35 e. 11|9 Nº 96.383 v. 15|9|86

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 91, comunica por dos días en autos caratulados: GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A., c SCARPARO ANIBAL y Otro s|Ejecutivo —Expediente Nº 3.675— que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 22 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de australes 4.000 al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta, el 50 % indiviso del inmueble embargado a Fs. 57 59 de autos consistente en un lote de terreno baldío y desocupado conforme constancias de autos, ubicado en la calle Deheza s|..?, entre los números 2459 y 2472 de dicha calle, la que se encuentra entre las calles Cuyo y Hortiguera, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 metros de frente sobre calle Deheza por 41.30 metros de fondo y posee una superficie de 413 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección D; Manzana 290; Parcela 26; Matrícula Nº 13.063; adeuda conforme constancias de autos (Fs. 65 66) a Rentas de Provincia de Buenos Aires: australes 15,340; se visita libremente atento estar baldío y desocupado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0.5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Laura Inés Orlando, secretaria.

A 23,10 e. 11|9 Nº 96.379 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO PROP. DE REP. DE LA INDIA 3025 29 31 c COMPAÑIA LANDES S.A. sobre Ejecutivo Cobro Expediente Nº 20.018; Reservado; que el martillero Enrique S. Richman, rematará el día 25 de setiembre de 1986 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: República de la India 3025 29 31; Unidad Nº 40: piso 1º; departamento A y la unidad complementaria Nº 1; Planta baja, sótano; Capital Federal; Matrícula F. R. 12076 40. Según título de Fs. 141 147: La unidad Nº 40 mide: 294.44 metros cuadrados; porcentual 3,49 % y la unidad complementaria Nº 1 mide 2.08 metros cuadrados y porcentual 0.04 %. Según constatación del martillero de Fs. 122, se encuentra ocupada por el señor Mauricio Salver y familia, en calidad de comodatario y se compone de palier, living comedor, tres habitaciones, baño principal y dos baños, cocina, salita de estar, habitación y baño de servicio, dos patios descubiertos, balcón a la calle, alfombrado en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Por expensas de noviembre de 1985 a abril de 1986: australes 736.46 nominales, debiendo actualizarse y por el mes de abril de 1986 según Fs. 254 le corresponde abonar australes 103.15. Municipales: según Fs. 124 125. Obras Sanitarias según Fs. 126 129. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de australes 6.000, seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
El Secretario.

A 37,95 e. 11|9 Nº 96.384 v. 15|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos: NAVEIRA, JORGE ENRIQUE Y BALE, OSCAR RUBEN c|TELBAU, MIGUEL y DAVID s|ejecución hipotecaria (expediente número 220.489), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, tres fracciones de campo ubicadas en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, denominadas como parcelas números 2571, 2572 y 2573, cuyas superficies son: 9.241,80 m2; 9.222,90 m2 y 28.436,21 m2 respectivamente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X. — Sección Rural, parcelas 2571, 2572 y 2573 inscriptas en la matrícula bajo el número 21.141|43. — Como consta en autos los lotes son baldíos y libre de ocupantes. — Las parcelas 2571 y 2572 se encuentran en zona complementaria industrial y la 2573 en zona complementaria residencial. — La fracción se encuentra distante de la Ruta Provincial número 25 que une Pilar con Escobar por unos 100 metros aproximados teniendo enfrente —calle de por medio— al Club de Campo Mailin. — La superficie total de las fracciones es de 46.900,91 m2. — Base: A 40.000 al contado y mejor postor y en block. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo, en el acto del remate. — Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 30|7 86: A 79,77 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|86: A 288 94. — Se exhibe los días 13 y 14 de setiembre de 1986, de 10 a 13 horas y 15, 16 y 17 de setiembre de 1986 en horario libre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de stiembre de 1986.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 31,90 e. 11|9 Nº 96.380 v. 12|9|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por dos días en el jcicio BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c CARMAN, FEDERICO L. y otra s|ejecución hipotecaria (expediente número 37.376) que el martillero Alberto E. Bleule rematará el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block los lotes 22 y 23 de la fracción D, según título, ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Nom. cat.: Circ. V. — Sección: H. — Fracción 6ª, ocupado por el demandado y con las siguientes medidas: 75m. de frente por 165,50 m. de fondo, o sea una superficie de 12.412,50 m2 por lote. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: A 49.784,73 por ambos lotes, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas, a partir del 22 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

A 17,60 e. 11|9 Nº 96.329 v. 12|9|86

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en Primera Instancia Civil y Comercial número 47, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días que en los autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|JUCOROVICH SAVO y otro s prendario expediente Nº 37.379 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 23 de setiembre de 1986, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un tractor marca Fiat modelo 800 E, con motor a gas-oil de 90 CV de potencia motor de cuatro cilindros Nº 2.751.758 chasis Nº 5.576, Serie 5.576, con toma de fuerza, cabina y control remoto, montado sobre neumáticos delanteros 750 x 18 y traseros 18 4 x 34, industria argentina. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en Marcelino Ugarte 1080, Pergamino (Conc. Norpampa), rovincia de Buenos Aires. — Base: A 35.901,15. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el Sellado de Ley. — En caso de no haber postores, el bien se subastará con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores se subastará sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
Cristian S. Abritta, secretario.

A 28,05 e. 11|9 Nº 96.378 v. 15|9|86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día en autos; GOMEZ ALBINO y otro contra FRIGORIFICO EL PAISANO S. A. expediente Nº 29.782, que l martillero Floreal V. López Delgado, rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Ventas calle Nazarre 3920, de Capital Federal: Una máquina de calcular Olivetti Logos 49, eléctrica número 26.605. — Una máquina de calcular Logos 48 eléctrica número 2.486. — Una máquina de calcular marca Texas Instruments Nº 104.361, los cuales se exhiben en el Salón de Ventas calle Nazarre 3920, los días 17 y 18 del corriente de 15 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1986. — Laura Balart de Bru, secretaria.

A 6.05 e. 11|9 Nº 96.364 v. 11|9|86

Nº 13

Juzgado Nacional del Trabajo número 13, comunica por un día en el juicio: UNION PANADERIAS y otro c|MARTINEZ OSVALDO s|desp., que el martillero José A. Protetto, rematará el día 12 de setiembre a las 16 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, de esta Capital Federal, donde se exhibe el bien de lunes a viernes de 15 a 18 horas. — Una caja registradora marca Tec número 095787 eléctrica. — Sin base. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
El Secretario.

A 4.95 e. 11|9 Nº 96.444 v. 11|9|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ADABOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo signo monetario, llevando el valor de las acciones a Australes cincuenta centavos (A 0,50), valor nominal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83|86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 107,25 e. 11|9 Nº 96.317 v. 17|9|86

ADABOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la remoción de los directores B. Adami y A. Lavigne.

3º) Consideración de la remoción de los directores Miguel D. Mastroberti, M. Crisp y F. Perrotta.

4º) Consideración de la remoción de los miembros de la comisión fiscalizadora, doctores H. O. Lucchini, H. E. Lucchini y Cristina E. Romero.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83|86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 118,25 e. 11|9 Nº 96.316 v. 17|9|86

ADABOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Simultánea en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 al 30 de abril de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.

4º) Consideración valuación técnica de terrenos, edificios y maquinarias al 30 4 86, confeccionada por el ingeniero Ramiro García Pera, a pedido del señor Bruno Adami.

5º) Consideración de los Revalúos Técnicos Parciales de los Bienes de Uso, incorporados al 30|10|85; 31|1|86 y 30|4 86 resueltos respectivamente en las reuniones de Directorio de fecha 22|10|85; 24|2|86 y 30|7|86 y su incorporación a los estados contables al 30 de abril de 1986.

6º) Consideración de los documentos especificados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1986. Tratamiento de la Pérdida que arroje el Balance General al 30|4|86, e imputación del quebranto resultante.

7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Consideración de las remuneraciones a los directores Australes 89.889,70 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986, el cual arrojó quebranto. Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio.

10) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

11) Designación de un contador público titular y otro suplente para certificar los estados contables del ejercicio 1986|87.

12) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de A 3.000.000 (tres millones) mediante la emisión por su valor a la par de seis millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, (1) voto valor nominal Australes 0,50 cada uno, con derecho a dividendos y demás acreencias a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 1986, estableciendo el momento de ofrecerlas a la suscripción pública.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley

Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83/86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 206,25 e. 11/9 Nº 96.315 v. 17/9/86

ANEDRA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1985, a la hora 8 en la Sede Social de la calle Muñiz 405, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 22.– e. 11/9 Nº 96.311 v. 17/9/86

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD
Manuel Obarrio 2948

Haciendo referencia a la convocatoria publicada los días 4 y 5 de setiembre de 1986, recibo Nº 95.482, cúmplenos informar que la Asamblea General Ordinaria no se efectuará el 10 de setiembre de 1986 (publicado por error), sino el 30 de setiembre de 1986.

El Presidente.

A 3,85 e. 11/9 Nº 96.396 v. 12/9/86

ATLANTA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Atlanta S.A.I.C. a realizarse en Paraguay 1359, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 1986, a las 14 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Continuación del trámite de la presentación en concurso preventivo de acreedores.

El Presidente.

A 27,50 e. 11/9 Nº 96.350 v. 17/9/86

"C"

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA
Con Personería Jurídica Acordada el 9 de Septiembre de 1955
CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, el día 26 de setiembre a las 19.30 horas, se llevará a cabo en su sede, Bernardo de Irigoyen 972, 5º piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Balance.

3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.

4º) Elección de las siguientes autoridades: Presidente: por dos años. Vicepresidente Primero: por un año. Vicepresidente Segundo: por dos años. Secretario General: por dos años. Secretario Administrativo: por dos años. Secretario de Prensa y Propaganda: por dos años. Secretario de Relaciones Públicas: por un año. Tesorero: por dos años. Tres vocales titulares: por dos años. Dos vocales suplentes: por un año.

5º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

Marcelo N. Brikeralle, presidente. — Horacio D. Mignoli, secretario general.

A 18,45 e. 11/9 Nº 96.418 v. 12/9/86

CIFRA
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. Nº 12.454
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en el domicilio social, Maipú 863, 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización Contable, Ley 19.742. Su destino.

3º Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Tratamiento de los resultados.

4º Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

5º Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros y su elección.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1986.

El Vicepresidente

A 35,75 e. 11/9 Nº 96.343 v. 17/9/86

CIGOL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Registro I.G.J. Nº 29.502
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cigol S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la Escribanía Acquarone, sita en la Avda. Córdoba 1890, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de A 50.000 mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones del aumento, con determinación de plazo y condiciones de integración.

2º Adecuación de los estatutos sociales a los términos de la Ley 19.550.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 41,25 e. 11/9 Nº 96.357 v. 17/9/86

"D"

DORAGRO
S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Doragro S.A. en primer llamado, la que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1986 a las 17 horas en Esmeralda 138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria realizada fuera de término.

2º Consideración revalúo contable, Ley 19.742 y su destino.

3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 6to. ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1985. Resultado del ejercicio.

4º Actuación del Directorio y la Sindicatura. — Fijación de las retribuciones.

5º Designación de Directores y Síndicos conforme con los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones en la sede social, Lavalle 1607, piso 1º D, Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

A 41,25 e. 11/9 Nº 96.410 v. 17/9/86

"E"

EL CABILDO
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo 444, piso 4to. de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la escisión-fusión convenida con Londres y Río de la Plata, Compañía Argentina de Seguros S. A.

3º Aprobación de los balances especiales confeccionados con motivo de la escisión-fusión convenida.

4º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.

5º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

6º Autorización al Directorio en relación con los actos considerados en los precedentes puntos 2º), 3º), 4º) y 5º).

Buenos Aires, setiembre 3 de 1986.

El Directorio

A 49,50 e. 11/9 Nº 96.438 v. 17/9/86

"F"

FIMBRO
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fimbro S.A. a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio próximo, a las 9 horas, en Gaona 1809, 2º piso "B" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa tardíamente.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.

4º Consideración de los Resultados del Ejercicio.

5º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por un año.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 40.— e. 11/9 Nº 89.828 v. 17/9/86

"I"

INMOBILIARIA ORO
Sociedad Anónima Comercial, Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986 a las 9 horas en el local social calle Viamonte 1582, 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación Art. 234, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura con los alcances del Art. 275 de la Ley Número 19.550.

4º Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1986.

5º Consideración remuneraciones al Directorio y Síndico Titular.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

7º Determinación del número de directores y su elección por el término de dos años.

El Directorio

A 57,50 e. 11/9 Nº 92.777 v. 17/9/86

"L"

LA GERMINADORA
S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1986, a las 18 horas en el local social Avda. Franklin D. Roosevelt 5465, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las razones por las que se convocó fuera de término.

3º Consideración del Revalúo contable conforme a lo dispuesto por la Ley número 19.742.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración del Resultado del ejercicio.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Consideración del Informe de la Sindicatura.

8º Consideración de las remuneraciones de los Directores por A 4.709,53, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, el cual arrojó quebranto.

9º Determinación del número de Directores y su elección.

10. Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio

A 60,75 e. 11/9 Nº 96.446 v. 17/9/86

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11.45 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo 444 piso 4to., de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la escisión-fusión convenida con El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

3º Aprobación de los balances especiales confeccionados con motivo de la escisión-fusión convenida.

4º Reducción de Capital Social. Rescate y canje de acciones.

5º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

6º Autorización al Directorio en relación con los actos considerados en los precedentes puntos 2º), 3º), 4º) y 5º).

El Directorio

A 49,50 e. 11/9 Nº 96.437 v. 17/9/86

"R"

ROBERTO BERLINGIERI
S.A.C. e I.
Registro en la I.G.J. Nº 3.577
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.577
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación del compromiso de fusión por absorción entre "Pevec, S.A.I. y C." (Sociedad absorbida y "Roberto Berlingieri, S.A.C. e I." (Sociedad absorbente), balance general especial y balance general consolidado, ambos al 30 de junio de 1986.

3º Reforma de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto las modificaciones resueltas por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 1984.

4º Aceptación de las renuncias de directores y síndicos y designación de directores y síndicos.

5º Emisión de acciones y canje.

El Directorio.

A 57,75 e. 11/9 Nº 96.429 v. 17/9/86

"S"

SADE
SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD
S.A.C.I.
Expediente Nº 31.812
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Castillo 746, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la actualización de valores contables según Ley Nº 19.742, y su inclusión en el balance general el 31 de enero de 1986.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 17 finalizado el 31 de enero de 1986.

4º Consideración del resultado del ejercicio.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores por ejercicio de comisiones especiales.

6º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el período terminado el 31 de enero de 1986.

7º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

8º Designación de síndicos, titular y suplente.

9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados, librados por entidades bancarias, en la Administración de la sociedad, calle Castillo 746, Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada y hasta el día 24 de setiembre de 1986 inclusive y en el horario de 10 a 16 hs.

A 93,50 e. 11/9 Nº 96.369 v. 17/9/86

S. A. VACCAREZZA
S.C.A.
En liquidación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S. A. Vaccarezza S.C.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de octubre de 1986, a las 19 horas, en el local social ubicado en Paraná 981, p. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la rectificación del balance general y demás documentación relativa al ejercicio cerrado al 31/1/75.

2º Consideración del inventario cuya realización se resolvió en la Asamblea del 11|7|86.
3º Consideración de las tasaciones para la venta, solicitadas a casas martilleras según lo dispuesto en dicha Asamblea.
4º Consideración del otorgamiento y|o modificación de instrucción y plazo para realizar la liquidación, al liquidador.
5º Elección de dos socios para firmar el acta.

El Liquidador.

A 41,25 e. 11|9 Nº 96.452 v. 17|9|86

"U"

UNION
S.C.A.
Registro Nº 12.382

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en Juncal 754, 6º piso, of. 54, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986.
2º Consideración actualización contable Ley 19.742 y destino de su saldo.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos socios para firmar el acta.

La Administración.

A 27,50 e. 11|9 Nº 96.419 v. 17|9|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se avisa que se rectifica edicto número 81.938 del 28|4 al 5|5|1986 referente negocio sito en AVENIDA CALLAO 1545, Capital Federal, para indicar que los compradores son: José Antonio Calvo Bragaña, Francisco Calvo Cambón y José Calvo Cambón. — Reclamos de Ley y domicilio de partes Paraná 923, piso 6º, Capital Federal.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.421 v. 17|9|86

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público), oficina Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Alberto José Mumare y Mirta Celia Bettinotti venden a Antonio Fernández y María Paz Do Campo Vázquez de Fernández su negocio de servicios elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas, postres, churros, despacho de bebidas en general, restaurante, café bar casa de lunch con depósitos complementarios y como actividad complementaria dos mesas de billar de seis troneras, sito en AVDA. GAONA 4794|96, ESQUINA AVDA. SEGUROLA 793|800, Planta Baja, Pta. 1º piso y Planta Azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 30,25 e. 11|9 Nº 96.313 v. 17|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Mauricio Macor vende a Rafael José González Bussi su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVDA. PUEYRREDON 559, piso 2º, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro término legal.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.450 v. 17|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Ada. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Lucas Oscar Cabañes vende a: Antonia Acri su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en AVENIDA RIVADAVIA 1181, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.451 v. 17|9|86

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital Federal, avisan que Sanamar S. R. L., vende a Avenida 2244 S. R. L., su negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas de billar de seis troneras sito en AVENIDA SAN MARTIN 2242|44, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.371 v. 17|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Bartolomé Mitré 1305, 6º, L, de Capital Federal, avisan por cinco días que Belino S. A., vende al señor Juan Laureano Garbin, el fondo de comercio de garaje comercial, sito en la AVDA. TRINVIRATO 3936 Y PASAJE GINEBRA 3927, de Capital Federal; libre de personal, deudas y o gravámenes. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.306 v. 17|9|86

"C"

Hijos de Eduardo Pérez S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, martillero público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital Federal, avisa que con relación al negocio vendido según publicaciones de fecha 18|8 al 22|8|86, bajo recibo Nº 92.910, con domicilio en Carlos Calvo 3753, planta baja, Capital Federal, por haber aparecido con error, el mismo se rectifica, siendo el domicilio correcto CARLOS CALVO 3573, PLANTA BAJA, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.408 v. 17|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono: 38-0990, avisan: Se anula rectificación publicada del 20|8|86 al 26|8|86, bajo recibo Nº 93.421. — Se aclara que los compradores Wan Tsuan Chou, Liang Hui Weng, Chyuan Shinn Chern, Wan Ta Hsieh publicado según edicto número 91.921 del 31|7|86 al 14|8|86, compran para Asiamérica S. R. L. (en formación), del negocio de hotel sito en CASTELLI 45, Capital Federal. — Habiendo sido cumplimentados los términos de la Ley Nº 11.867 el presente se efectúa al solo efecto de la transferencia municipal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.449 v. 17|9|86

Rectificando el edicto número 69.598, de fecha 16 al 20 de diciembre de 1985: Adrián Eduardo Cattáneo, Diego Eduardo Nieto Vilela y Laura Marcela Moauro, venden el negocio de comercio minorista, librería, papelería, impresos, cotillón, filatelia, juguetería, mercería, fantasías, perfumería, artículos de limpieza y tocador, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 sito en la calle CONDE 602, P. B., Capital Federal, a Washington Arturo Beltrán. — Oposiciones y reclamos de Ley en Segurola 913, Capital Federal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.447 v. 17|9|86

"F"

Margarita Suppa, corred. púb. comunica que Bernardo Pedro Mendelsohn vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, despacho de comestibles en general envasados, productos lácteos, galletitas al detalle y bebidas en general envasadas, venta de helados (sin elaboración), quiosco, venta de cigarrillos, golosinas envasadas, artículo de costo reducido de uso práctico y corriente, sito en FRANKLIN 15, P. B., Capital Federal a Ernesto Pablo Mirner Orman. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.355 v. 17|9|86

Manuel Antelo Trillo, abogado, comunica al comercio que: Guanacache Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Aldisa Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el negocio denominado Guanacache Hotel S.R.L. y|o Hotel Alojamiento Guanacache S. R. L., del ramo albergue transitorio, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 4806|10 y AVDA. ALVAREZ THOMAS 3190, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravámen y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Paraná 439, piso 1º, oficina 5, Capital Federal.

A 24,45 e. 11|9 Nº 96.358 v. 17|9|86

"L"

Se avisa que se rectifica edicto número 85.721 del 29|5 al 10|7|86 referente negocio sito en LAVALLE 829 Capital Federal, indicando que el comprador es Slowly-Star S. A. — Reclamos de Ley y domicilio de partes: Maipú 621, 7º A, Capital Federal.

A 11.— e. 11|9 Nº 96.422 v. 17|9|86

"M"

Se comunica que el señor Simón José Engler y Alberto Flandrio Swinnen de la firma Taller Manuela Pedraza S. R. L. con domicilio en MANUELA PEDRAZA 2370, Capital Federal, habilitado para taller mecánico (reparación de automotores), transfieren el fondo de comercio a favor del señor Alberto Flandrio Swinnen. — Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.346 v. 17|9|86

Margarita Suppa corredora pública comunica que Antonio González y Pedro Sanzi venden el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de artículos de perfumería, limpieza, librería, cotillón y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (con depósito complementario) y comercio mayorista, perfumería, limpieza, cotillón, personales y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (con depósito complementario); sito en MARIANO ACHA 1770 Capital Federal a Silverio Mazzella Pucillo. — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.356 v. 17|9|86

"P"

Cid Felipe Asensio, Martillero Público, Of. Salta 1107, Cap. Fed., avisa Carlos Ernesto Amatti Arriondo, vende libre de todo gravamen, su comercio minorista, venta de productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería y galletitas sueltas, quiosco venta de cigarrillos y golosinas envasadas, servicios (1) Elaboración y venta de comidas para consumir fuera del local, sito en la calle PAVON Nº 2107, Cap. Fed. — Recl. Ley mis Of. Dom. de las Partes. — Esta publicación anula la anterior número 93.947 del 25 al 29-8-86.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.439 v. 17|9|86

Open House, Inmobiliaria, representada, por el corredor público Jorge L. Cuestas, Matrícula Nº 576, avisa que la señorita Ana, Amalia Kessel, vende al señor: Carlos Vicente, su negocio de comercio minorista, venta de comestibles, galletitas sueltas y envasadas, quesería, fiambrería, lácteos, mantequería, bebidas en general envasadas, sito en la calle PERIBEBUY Nº 7.084, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, Av. Directorio 961, Capital Federal.

A 22 e. 11|9 Nº 96.390 v. 17|9|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital; avisa que se rectifica el edicto Nº 89.840 de fecha: 14-08 al 20-08-86 de la siguiente manera: el Sr. David Faustino García vende el Hotel Familiar sito en POTOSI 3875|81, Capital Federal, al señor Argimiro Gallardo Casais, Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22 e. 11|9 Nº 96.405 v. 17|9|86

"S"

Se avisa que Francisco Zungri transfiere a Walter Higinio García, Miguel Angel López y Darwin José Cossio Bobadilla, el negocio de Despacho de bebidas y ampliación Restaurant, Parrilla, sito en SANABRIA 4889|91|95, Cap. — Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

A 11 e. 11|9 Nº 96.455 v. 17|9|86

Litoral Inmobiliaria representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas en Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Omar Alberto Aprea vende a Eva Florentina Retambay, negocio de Comercio Minorista: Quiosco, Venta de Golosinas Envasadas, calle SARMIENTO 1662, P.B., Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestra oficinas.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.425 v. 17|9|86

Manrique Inmobiliaria, representada en este acto por Manrique Lema, Corredor Público mat. 341, avisa que Ariel Marcelo Nardi vende su fondo de comercio minorista de Fiambrería y Comestibles envasados sito en la calle SOLIS Nº 1026, de Capital Federal, a Susana Ester Cunietti, libre de personal y pasivo. Oposiciones de ley Rincón 132, Capital Federal.

A 19.25 e. 11|9 Nº 96.319 v. 17|9|86

"T"

Manuel González Mogo e Hijos representado por José Manuel González, martillero plblico, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 23.079 de fecha 09-11 al 15-11-84 de la siguiente manera: los Sres. Segundo Camilo Vázquez y Ricardo Teijido, en representación de Uruguay 606 S.R.L. (e. f.) venden el negocio de café, Bar, casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración a Pretty 2000 S.R.L., sito en TUCUMAN 1405 y URUGUAY 606, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas. — Domicilio de las partes mismo negocio.

A 27,50 e. 11|9 Nº 96.406 v. 17|9|86

"Z"

Por 5 días se hace saber que Héctor Pedro Di Sanzo, L.E. 4.353.946, y Domingo Raúl Di Sanzo L.E. 4.340.314, en su carácter de sucesores de Angel Di Sanzo, según declaratoria de herederos tramitada ante el Juzgado en lo Civil Secretaría Nº 59, se hacen cargo del establecimiento Angel Di Sanzo e Hijos ubicado en ZAVALETA 806 dedicado al lavadero de trapos, el que continuará funcionando con el nombre de Di Sanzo Hnos. — Oposición en el domicilio respectivo.

A 22 e. 11|9 Nº 96.313 v. 17|9|86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"C"

CAIMEA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 2|6|86, de la sociedad "Caimea S A.", cuya acta fue protocolizada por escritura Nº 188, pasada al folio 699, del Registro 129 de Capital, con fecha 1º 8|86, se resolvió revocar el poder oportunamente otorgado a favor del señor Wladyslaw Bargielowski, según escritura Nº 322, pasada al folio 1276, del Registro 129 de Capital, con fecha 25|10|85, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7, del Libro 78 de Poderes, el 6|2|1986.

El Apoderado

A 3,85 e. 11|9 Nº 96.386 v. 11|9|86

CONTINENTAL GRAIN COMPANY

Se comunica que la sociedad Continental Grain Company, con domicilio en 277, Park Avenue, New York, N.Y. 10172, U.S.A., fijando su sede en la República Argentina en Maipú 1300 piso 11, Buenos Aires, ha solicitado la inscripción del acta constitutiva y estatutos al solo efecto de participar en sociedad (Art. 123, Ley 19.550). Sus representantes son: Alejandro Allende y María Fe Villegas Arévalo, quienes han constituido su domicilio en Maipú 1300, piso 11, Buenos Aires, a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

La Apoderada

A 4,95 e. 11|9 Nº 96.456 v. 11|9|86

"F"

FARES HERMANOS
Sociedad de
Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por fallecimiento de dos de los socios y conforme lo previsto en la cláusula décima del contrato social y Art. 94 inciso octavo de la Ley de Sociedades, se ha producido la disolución de la sociedad.

El Socio Gerente

A 3,30 e. 11|9 Nº 96.345 v. 11|9|86

FRIPACK
S.A.I.C.
POR ARCOR
S.A.I.C.

A los fines previstos por el Art. 83, inc. 3º Ley 19.550 modificado por Ley 22.903, se hace saber por tres días, que el acuerdo previo de fusión, celebrado el 31|10|84, y ratificado mediante Asambleas Extraordinarias del 22|11|84 (Fripack SAIC) y 23|11|84 (Arcor SAIC), ha sido rectificado en lo siguiente: a) Se deja sin efecto el aumento de 760 Acciones de la Clase A, de $a 0,01 por acción, o sea $a 7,60 y el aumento de la Clase B de 3.090.940 Acciones de $a 0,01 por Acción, o sea $a 30.909,40. — b) El nuevo capital de Arcor S.A.I.C. aumentará en australes treinta con noventa y dos centavos (A 30,92), representados por 3.092 acciones de Australes un centavo (A 0,01) por Acción de la Clase "B". El presente edicto es rectificatorio del publicado en los diarios Boletín Oficial de la Nación, entre el 10 y 12|12|84, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba entre el 5 y 7|12|84 y Diario Clarín, entre el 6 y 8|12|1984. — Sedes Sociales: Arcor SAIC en M.C. de Loredo 487, Arroyito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba y Fripack SAIC en Avda. Belgrano 748, 11 piso, Capital Federal; domicilios especiales: en Buenos Aires: Esmeralda 130, piso 21; en Córdoba: Chacabuco 716, en Arroyito, Bv. M.C. de Loredo 487.

El Directorio

A 33.— e. 11|9 Nº 96.428 v. 15|9|86

"I"

INDARGRAF
S.R.L.

DISOLUCION DE S.R.L.

Por contrato privado del 29|7|86, Carlos Enrique Chiapari, Agustín Alberto Pelegrina, Luis Osvaldo Giménez, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad que gira en plaza bajo la de-

nominación de "Indargraf S.R.L.". — Primero: Los socios deciden disolver la Sociedad, con Sede y domicilio en la calle Estados Unidos 2529, Pta. Baja, Capital Federal. — Segundo: Por acuerdo unánime de todos los socios y a partir de la fecha resuelven liquidar la Sociedad. — Cuarto: Los socios designan al Sr. Socio Gerente, Luis Osvaldo Giménez, y lo facultan por la presente para que proceda a realizar todos los trámites inherentes a esta disolución y liquidación pudiendo realizar todos los actos y contratos que fueran necesarios.

La Autorizada

A 7,70 e. 11|9 Nº 96.434 v. 11|9|86

"L"

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

ACTA Nº 1.538

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resultó sorteado el número 30.875, siendo las tres últimas cifras váidas para el sorteo certificado Plan: 3 . Símbolo 875.

A 3,85 e. 11|9 Nº 96.330 v. 11|9|86

"P"

PLAN DE PLANES
S. A.
de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-Trato Ies. efectuada el 29 de agosto de 1986; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — L.D.: Licitación Desierta.

G. 3CV-D-001 S. O. 76 L. O. 43 — G. 002 S. O. 44 — G. 003 S. O. 99 L. D.: O. 44 — 005 S. O. 99 L. O. 70 — G. 006 S. O. 93 — G. 007 S. O. 99 L. O. 56 — G. 008 S. O. 44 — G. 009 S. O. 93 L. O. 18 — G. 010 S. O. 99 — G. 011 S. O. 53 — G. 012 S. O. 98 — G. 013 S. O. 53. — G. 014 S. O. 76. — G. 015 S. O. 01. — G. 016 S. O. 99. — G. 017 S. O. 99. — G. 018 S. O. 76 L. O. 02 — G. 019 S. O. 86 — G. 020 S. O. 93. — G. 021 S. O. 99 — G. 022 S. O. 86 L. O. 57 — G. 023 S. O. 93 L. D. O. 76 — G. 024 S. O. 76 L. O. 75 — G. 025 S. O. 99 — G. 026 S. O. 93 — G. 027 S. O. 93 — G. 028 S. O. 44 — G. 029 S. O. 87 — G. 030 S. O. 99 — G. 031 S. O. 76 — G. 032 S. O. 86 — G. 033 S. O. 76 — G. 034 S. O. 86 L. O. 21 — G. 035 S. O. 53 — G. 036 S. O. 76 — G. 037 S. O. 76 — G. 038 S. O. 76 — G. 039 S. O. 99. — G. 040 S. O. 76 — G. 041 S. O. 70 — G. 042 S. O. 76 — G. 043 S. O. 32 — G. 044 S. O. 44 — G. 045 S. O. 76 — G. 046 S. O. 76 — G. 047 S. O. 98 — G. 048 S. O. 87 — G. 049 S. O. 53 — G. 050 S. O. 76 — G. 051 S. O. 70. — G. 053 S. O. 76 — G. 054 S. O. 86 — G. 055 S. O. 26 — G. 056 S. O. 26 — G. 057 S. O. 93. — G. 058 S. O. 86 — G. 059 S. O. 76 — G. 060 S. O. 87 — G. 061 S. O. 76 L. O. 01 — G. 062 S. O. 76 — G. 063 S. O. 93. — G. 064 S. O. 44. — G. 065 S. O. 93 L. O. 65 — G. 066 S. O. 93. — G. 067 S. O. 70. — G 068 S. O. 99 — G. 069 S. O. 01 — G. 070 S. O. 76 — G. 071 S. O. 76 — G. 072 S. O. 99. — G. 073 S. O. 76. — G. 074 S. O. 66 — G. 075 S. O. 70 L. D. O. 01 — G. 076 S. O. 44 — G. 077 S. O. 93 — G. 079 S. O. 86 L. O. 61 — G. 080 S. O. 93 — G. 081 S. O. 93 — G. 082 S. O. 99 — G. 083 S. O. 86 — G. 084 S. O. 44 — G. 088 S. O. 76 — G. 089 S. O. 93 L. O. 62 — G 62. — G. 090 S. O. 93 — G. 091 S. O. 86 L. O. 24 — G. 092 S. O. 93 — G. 093 S. O. 76 — G. 094 S. O. 93 — G. 095 S. O. 93 L O. 15 — G. 096 S. O. 93 L. O. 27 — GG. 097 S. O. 76 — G. 098 S. O. 76 — G. CAR-D-102 S. O. 26 — G 3CV-D-103 S. O. 86 — G. 104 S. O. 99 — G. 105 S. O. 99 L. O. 32 — G. 106 S. O. 53 — G. 107 S. O. 98 — G. 108 S. O. 76 — G. 109 S. O. 93 — G 110 S. O. 93 — G. 111 S. O. 44. — G. 112 S. O. 86 — G. 113 S. O. 86 — G. 114 S. O. 93 — G. 115 S. O. 93 — G. 117 S. O. 70 — G. 118 S. O. 93 — G. 119 S. O. 99 L. O. 66 — G. 121 S. O. 86 — G. 122 S. O. 76 — G. 123 S. O. 99 — G. 124 S. O. 87 L. O. 91 — G. 125 S. O. 93 L. O. 81 — G. 126 S. O. 93 — G. 127 S. O. 93 L. O. 53 — G. 128 S. O. 76 L. O. 26 — G. 129 S. O. 93 L. O. 65 — G. 130 S. O. 87 L. O. 04 — G. 131 S. O. 93 L. O. 17 — G. 132 S. O. 76 L. O. 13 — G. 133 S. O. 93 L. O. 13 — G. 134 S. O. 93 L. O. 38 — G. 135 S. O. 93 L. O. 55 — G. 136 S. O. 93 L. O. 86 — G. 137 S. O. 87 L. O. 82 — G. 138 S. O. 93 L. O. 81 — G. 139 S. O. 32 — G. 140 S. O. 93 L. O. 40 — G. 141 S. O. 93 L. O. 31 — G. 142 S. O. 93 L. O. 32 — G 143 S. O. 93 L. O. 43 — G. 144 S. O. 93 L. O. 56.

A 18,70 e. 11|9 Nº 96.344 v. 11|9|86

"R"

ROBBINS
Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por un día se hace saber que por Actas de Asamblea y de Directorio del día 27 de agosto de 1986, se resolvió la designación del nuevo Directorio de la Sociedad "Robbins Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliara y Financiera", procediéndose a la elección de Directores por el término que fija el Estatuto con las siguientes funciones: Presidente: Raúl Alfredo Catta; Directores: Ricardo Martínez y Pablo Pedro Bardin.

Buenos Aires, setiembre de 1986.

El Directorio

A 4,40 e. 11|9 Nº 96.400 v. 11|9|86

ROTOGRAFICA ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 1986 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Francisco E. Cavallero — Vicepresidente: Hermán Edgardo Rubione y Directores: César Augusto Mambretti, Federico Cuesta, Enrique Mariano Cavallero y Carlos Alberto Rubione.

El Escribano

A 4,40 e. 11|9 Nº 96.395 v. 11|9|86

"S"

S.A.
BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA
Ganadera, Industrial y Financiera

Comunica que por escritura pública de fecha 31 de marzo de 1986 se sustituyó Poder a favor del Sr. Jorge Simón Jasin, según las facultades allí expresadas.

La Apoderada.

A 2,75 e. 11|9 Nº 96.460 v. 11|9|86

S.A.
BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS COMPAÑIA LIMITADA
Ganadera, Industrial y Financiera

Comunica que por acta de Directorio de fecha 7 de enero de 1985 y escritura pública de fecha 8 de marzo de 1985 la sociedad procedió a otorgar Poder Especial a favor del Sr. Jorge Alberto Cardini Zar, según las facultades allí expresadas.

La Apoderada.

A 3,30 e. 11|9 Nº 96.461 v. 11|9|86

SANARGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por acta de Asamblea Nº 36 y de Directorio Nº 140, ambas de fecha 31 de julio de 1986, se designaron los miembros del Directorio de Sanargo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, y se distribuyeron los cargos respectivos, quedando dicho órgano administrativo así constituido: Presidente: Abraham Isaac Naymark; Directores Titulares: Efrain Smucler, Dora Liberman de Naymark, Elena Simonovich de Smucler, Victor Sergio Naymark, Enrique Pablo Naymark y Eduardo Daniel Smucler.

El Presidente.

A 4,95 e. 11|9 Nº 96.368 v. 11|9|86

STANFORD
S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —ante la reforma de sus estatutos sociales— y Reunión de Directorio celebradas el 29|8|86, su Directorio ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Douglas Perriard; Director Titular: Mabel Elsa Ferraro; Director Suplente: Carlos Arturo Lencinas.

El Presidente.

A 3,30 e. 11|9 Nº 96.411 v. 11|9|86

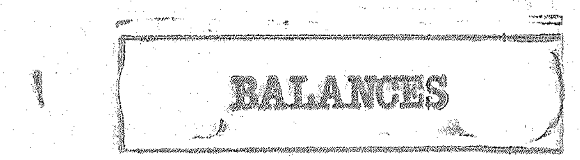
"V"

VIDRIOS TECNICOS
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea celebrada el 6|8|80 resolvió aumentar el capital social de $ 240.000.000 a $ 400.000.000, mediante la emisión de dicho aumento en acciones ordinarias al portador de pesos 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Autorizado.

A 2,75 e. 11|9 Nº 96.339 v. 11|9|86



BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.

31 de marzo de 2069

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y oro	1.619.173
— Bancos y corresponsales	2.745.842
	4.365.015
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Sin cotización	463.465
	463.465
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	8.817.418
— Adelantos	4.188.775
— Documentos a sola firma	1.058.016
— Documentos descontados y comprados	228.082
— Personales	1.187.739
— Otros	2.203.361
Menos: Intereses documentados	(23.555)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	866.605
Menos: Previsiones (Anexo F)	(228.628)
	9.455.395
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales	6.056.669
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	1.229.193
— Pago por cuenta de terceros	24.351
— Diversos	4.803.125
— Deudores por venta de cambio a término	66.525
— B.C.R.A. - Diversos	3.161.581
— Compras de cambio a término	1.506.938
— Otros	68.281
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.563.748
	7.620.417
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En entidades financieras	10.236
— Otras	14.313
— Visa Argentina S. A.	14.313
	24.549
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	295.220
— Anticipos de impuestos	68.125
— Pagos efectuados por adelantado	28.883
— Deudores varios	124.568
— Préstamos al personal	70.720
— Otros	2.824
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	16.600
Menos: Previsiones (Anexo F)	(40.000)
	271.820
H. BIENES DE USO (Anexo D)	8.840.780
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	213.213
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	135.380
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	191.411
TOTAL DEL ACTIVO	31.581.441

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	11.745.503
— Cuentas corrientes	5.036.531
— Otras cuentas a la vista	26.678
— Ahorro común y especial	1.486.325
— Plazo fijo	3.982.949
— Otros	1.213.020
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	151.095
	11.896.598

PASIVO

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	7.051.214
— Aceptaciones	1.229.193
— Banco Central de la República Argentina	1.243.139
— Otros Bancos y organismos internacionales	2.105.678
— Diversas	2.473.154
— Diversas no sujetas a efectivo mínimo	588.093
— Ventas de cambio a término	1.506.938
— Otros	378.113
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	446.215
	7.497.429
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	1.338.187
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	132.842
— Impuestos a pagar	175.663
— Otras	1.029.682
— Acreedores varios	991.704
— Otros	37.958
	1.338.187
N. PREVISIONES (Anexo F)	5.497
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	275.037
TOTAL DEL PASIVO	21.012.749

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	218.500
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.573.162
SUBTOTAL	9.791.662
R. RESERVAS DE UTILIDADES	537.534
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	239.441
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	10.568.697
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	31.581.445

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.754.315
— Garantías recibidas	5.682.819
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	398.603
— Otras garantías otorgadas	90.319
— Documentos redescontados	320.000
— Valores en custodia	21.123.418
— Valores al cobro	16.984.393
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.053.230
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2.620.459
— Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina	774.775
— Intereses devengados por depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina	26.336

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes, sin centavos)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	8.117.055	75.010	8.192.065
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	278.170	15.759	293.929
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	—	493.425	493.425
	8.395.225	584.194	8.979.419
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	5.275.058	70.836	5.345.894
— Cuenta regulación monetaria	(334.536)	—	(334.536)
— Aporte al fondo de garantía	25.270	—	25.270
— Aporte e impuestos sobre los ingresos financieros	258.807	23.361	282.168
	5.224.599	94.197	5.318.796
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	222.010	—	222.010
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	960.140	203.200	1.163.340
— Otros	2.558.204	10.189	2.568.393
— Valores al cobro	1.483.981	—	1.483.981
— Tarjeta de crédito	638.313	—	638.313
— Otros	435.910	10.189	446.099
	3.518.344	213.389	3.731.733
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	598.851	5.663	604.514
— Aporte e impuestos sobre los ingresos por servicios	217.539	13.867	231.406
	816.390	19.530	835.920
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(572.081)	(487.296)	(1.059.379)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	2.601.621	—	2.601.621
— Honorarios y servicios administrativos contratados	459.113	—	459.113
— Depreciación de bienes de uso	302.624	—	302.624
— Otros	2.110.706	—	2.110.706
— Propaganda y publicidad	16.130	—	16.130
— Servicios de seguridad	58.096	—	58.096
— Alquileres	352.361	—	352.361
— Papelería y útiles	239.312	—	239.312
— Electricidad y comunicaciones	152.760	—	152.760
— Impuestos	98.644	—	98.644
— Gastos de conservación y mantenimiento	325.128	—	325.128
— Servicio de cartera	464.659	—	464.659
— Representación, viáticos y movilidad	58.949	—	58.949
— Servicios al personal	109.294	—	109.294
— Seguros	30.815	—	30.815
— Amortización gastos organización y desarrollo	2.105	—	2.105
— Otros	201.962	—	201.962
	5.474.069	—	5.474.069
RESULTADO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(395.580)	196.570	(199.010)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes	477	—	477
— Previsiones desafectadas	6.921	—	6.921
— Otras	198.812	—	198.812
— Diversas	63.245	—	63.245
— Servicios prestados	65.478	—	65.478
— Intereses punitorios	35.407	—	35.407
— Otros	34.682	—	34.682
	206.210	—	206.210
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	7.588	—	7.588
— Amortización llaves de negocio	1.001	—	1.001
— Otras	90.562	—	90.562
— Pérdidas diversas Tarjeta Visa	30.899	—	30.899
— Donaciones	36.345	—	36.345
— Impuesto a los ingresos brutos	9.677	—	9.677
— Otros	13.641	—	13.641
	99.151	—	99.151
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	337.380	—	337.380
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	48.859	196.570	245.429

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

ACTIVO

— Disponibilidades	636.674
— Títulos Públicos	320.000
— Préstamos	549.060
— Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.800.328
— Participaciones en Otras Sociedades	10.236
— Partidas Pendientes de Imputación	139.020
T O T A L	4.455.318

PASIVO

— Depósitos	154.331
— Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	3.177.6?0
— Obligaciones Diversas	467.131
— Partidas Pendientes de Imputación	225.657
TOTAL	4.054.799

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	1.858.160
— Garantías Recibidas	4.427.661
— Otras Garantías Otorgadas	1.121
— Documentos Redescontados	320.000
— Valores en Custodia	6.328.701
— Valores al Cobro	5.082.740
— Titulares de Depósitos captados por Cuenta y Orden del B.C.R.A.	801.761
TOTAL	18.690.150

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 1986

(Cifras expresadas en australes sin centavos)

1. — BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de libros de contabilidad llevados conforme a disposiciones legales, las mismas consideran el efecto de la desvalorización monetaria, habiendo para ello reexpresado en moneda de cierre del ejercicio el valor de origen de los rubros no monetarios. Por otra parte y con el objeto de reflejar los resultados producidos como consecuencia del mantenimiento de Activos y Pasivos monetarios por efecto de la inflación, se han abierto las siguientes cuentas:

a) Resultado Monetario por Intermediación Financiera en australes y moneda extranjera: Incluye el efecto neto del mantenimiento de activos y pasivos monetarios relacionados con la actividad de intermediación financiera.
b) Resultado Monetario por Otras Operaciones: Incluye el efecto neto por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios no relacionados con la actividad de intermediación financiera.

Los criterios de valuación seguidos para su presentación son los dictados por el Banco Central de la República Argentina, en especial éstos son:

— Activos y Pasivos en Moneda Extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del mes de marzo.

— Existencias en Oro:

Fueron valuadas a la última cotización de cierre vendedor, en dólares estadounidenses de la Onza Troy en el Mercado de Londres neto de sus gastos directos estimados de venta, efectuando su conversión al tipo de cambio vendedor transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de operaciones del último día hábil de cada mes.
En lo referente al oro amonedado, también se ha aplicado el mismo criterio.

— Inversiones en Títulos Públicos:

— En Australes:
— Sin cotización: Fueron valuados a su valor de costo más el ajuste y las rentas devengadas hasta la fecha de cierre del Ejercicio.
— En Moneda Extranjera:
— Sin cotización: Fueron valuados al tipo de cambio vendedor transferencias del Banco de la Nación Argentina, vigente al 31 de marzo de 1986 e incluyen las rentas devengadas al cierre del Ejercicio.
— Devengamiento de Ajustes e Intereses:
El mismo fue realizado en forma lineal en función del tiempo en que el capital prestado o recibido, estuvo expuesto a la incidencia del ajuste o fue generando intereses. Operaciones a 30 días.

— Participación en Otras Sociedades:
— En Australes: Fueron valuadas a su valor de costo, con excepción de aquellas cuyo valor reexpresado a moneda de marzo pudo ser comparado con el valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto de la sociedad emisora, en tanto que para marzo fue considerado como un rubro monetario por cuanto el valor antes mencionado no pudo compararse por excederse los plazos establecidos por la Comunicación "A" 551 a efectos de efectuar la comparación pertinente.

— En Moneda Extranjera: Fueron actualizadas al tipo de cambio vendedor transferencia del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre del último día hábil del mes de marzo.

— Bienes de Uso y Diversos:

Se procedió a la valuación de los mismos de acuerdo a los lineamientos de la Comunicación "A" 551 y de la Ley 19.742 (Ley de Revalúos Contables). El valor contable de estos bienes fue reexpresado al 31 de marzo de 1986.

La depreciación del ejercicio se calcula proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

Para dar cumplimiento a la Comunicación "A" 551 (Conau 1-38) se procedió a la tasación del inmueble de la Casa Central al 31/3/85, asignando el Banco de la Ciudad de Bs. As. una vida útil de 50 años. Se regulariza así, nuestra estimación inicial, que en el año 1981 se había reducido a 41 años según la tasación que oportunamente efectuara el Banco Hipotecario.
A raíz de la apreciación del Banco de la Ciudad de Bs. As. se cursaron notas al B.C.R.A. (7/6/85 y 17/1/86), consultando sobre la extensión de la vida útil en los años anteriormente mencionados y ante la falta de una contestación expresa a las mismas, esta entidad procedió a efectuar la registración contable correspondiente.

2. — EVOLUCION DE LA CUENTA DE AJUSTE DE CAPITAL

Saldo al inicio 31/3/85 reexpresado	A 324.728
Saldo al 31/3/86 s/Estado de Evol. del Patrimonio Neto reexpresado	A 534.141

3. — Vista la entrada en vigencia del Decreto 1.096/85 del Poder Ejecutivo Nacional a partir del 15 de junio de 1985 y de la Comunicación "A" 674 "Normas para la registración y efectivización de operaciones con motivo de la reforma monetaria", se procedió a aplicar en los casos expresamente contemplados la escala de conversión anexa al artículo del mencionado decreto.

4. — Cumpliendo con las directivas impartidas por la Comunicación "A" 702 Conau 1-40 al 30 de junio de 1985 se procedió a aplicar la tabla de conversión anexa al art. IV del Decreto 1.096/85 el cociente del índice de precios de junio sobre el índice de precios a mayo. Por lo tanto el coeficiente aplicado fue de 1,242756 en lugar del que inicialmente hubiera correspondido de 1,423531, haciéndolo extensivo esta aplicación al Revalúo de la Ley 19.742.
De no haberse aplicado este procedimiento, el Patrimonio Neto de la entidad al 31 de marzo de 1986 se hubiera visto incrementado en australes 1.368.370.

5. — Conforme a lo dispuesto por el inciso f) del art. 17 de la Ley 19.322, la Entidad adoptó el criterio de liquidar los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios sobre los intereses y comisiones percibidos de acuerdo con las leyes vigentes en la materia.

6. — BIENES DE RESPONSABILIDAD RESTRINGIDA

De los Títulos Públicos en cartera, los Promissory Note, que al 31 de marzo de 1986 ascendían a u$s 399.500, se encuentran afectados en garantía de redescuento según la CAMEX 1-113, Comunicación "A" 764 de ese Banco Central.
De la misma forma se hallan afectados Documentos por A 311.600,01 en garantía de redescuento solicitado según la OPRAC 1, Comunicación "A" 49 del Banco Central.

7. — "De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables."
Jorge F. Christensen, presidente — Francisco E. Bertero, gerente general — Francisco J. Guastavino, gerente departamental — Consejo de Vigilancia: Alfredo A. Ferro, presidente — Elside J. Chiabrando — Amílcar Calvo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 2/5/86.

Estudio González Fischer
Roberto A. Heurcié, contador público nacional U.B.A. C.P.C.E.

Tº XXXVI Fº 54

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

A los señores Accionistas:

El Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas y Anexos a los Estados Contables expresan adecuadamente la realidad patrimonial y financiera del Banco Federal Argentino al cierre del ejercicio y han sido confeccionados en un todo de acuerdo con las normas contables para las Entidades Financieras y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Además, dichos Estados Contables contemplan los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, efectuando de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Circular Conau 1-38 Comunicación A 551, del B.C.R.A.

Hemos procedido al cumplimiento de nuestra función con atenta observancia de las disposiciones de las Leyes 19.550 y 22.903 y las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina, contando para ello con el invalorable apoyo de la Auditoría Externa y la inestimable colaboración de la Comisión de Administración del Directorio y de la Auditoría Interna del Banco.

De acuerdo con el artículo 281 de la Ley de Sociedades Comerciales, dejamos constancia de haber asistido en pleno a las reuniones del Directorio y, por intermedio de nuestro presidente, a las sesiones del Comité Ejecutivo y recibido normalmente el correspondiente informe escrito trimestral del Directorio, lo que nos permite expresar nuestra satisfacción sobre la labor desarollada.

En nuesto juicio, la exposición presentada por el Directorio en su Memoria permite apreciar debidamente las condiciones generales en que se desenvolvió su gestión, en una síntesis que compartimos conceptualmente.

Por lo expuesto y no considerando necesario incluir otros temas especiales en el Orden del Día de la Asamblea, aconsejamos a los señores accionistas aprobar la actuación cumplida por el Directorio y la documentación que se somete a consideración.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1986.

Consejo de Vigilancia: Alfredo A. Ferro, presidente — Elside J. Chiabrando — Amílcar Calvo.

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas del
BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.

Hemos examinado el Balance General del Banco Federal Argentino S.A. al 31 de marzo de 1986, los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el período terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo a lo estipulado por las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y las Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en la nota Nº 4, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de marzo de 1986, y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las normas del Banco Central de la República Argentina y los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que, excepto por lo mencionado en la Nota Nº 4, fueron aplicados sobre bases uniformes con respecto al ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los Estados Contables concuerdan con las anotaciones en los registros contables de la entidad y que son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 17.250, al 31 de marzo de 1986, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a A 43.685,23, las cuales no son exigibles a esa fecha.

c) En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Comunicación "A" 716 CONAU 1-41 del 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina, respecto de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (Inciso F del artículo 17 de la Ley 19.322) informamos que de acuerdo con el criterio adoptado y mencionado en la nota Nº 5, consideramos razonable el cálculo efectuado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1986.

Estudio González Fischer
Roberto Alejo Heurcié, contador público (U.B.A.) C.P.C.E. Tº XXXVI Fº 54 C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1986. — Legalización Nº 2.932/3.1.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Heurcie Roberto Alejo, Tº 36 Fº 54, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.
Ricardo A. Derderián, contador público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

A 240 — Nº 88.040

CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION S.A.

Avda. Córdoba 1450 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 13 de diciembre de 2078

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	
Efectivo	3.713
Bancos y corresponsales	1.981.310
	1.985.023
TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
Con cotización	2.256.563
Sin cotización	679.077
	2.935.640
PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
Adelantos	2.999
Documentos a sola firma	334.125
Otros préstamos	3.304.730
	3.641.854
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	146.789
	3.788.643
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
Deudores por venta títulos y particación a término	1.493.500
Compra de títulos y participación a término	759.081
Compra de cambio a término	222.750
Diversos	595.825
	3.071.156
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	160.361
	3.231.517
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.803.512
CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
Deudores varios	125.531
Pagos efectuados por adelantado	8.717
Depósitos en garantía	29.517
Otros	39.652
	203.417
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	13.442
	216.859
BIENES DE USO (Anexo D)	2.070.167
TOTAL DEL ACTIVO	16.031.161
PASIVO	
DEPOSITOS	
Capitales:	
Plazo fijo	2.052.768
	2.052.768
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	8.115
	2.060.883
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Banco Central de la República Argentina	14.667
Otros bancos	352.489
Acreedores compra cambio a término	85.418
Venta de cambio a término	222.750
Acreedores compra títulos y participación a término	759.081
Venta títulos y participación a término	1.414.540
Retenciones a terceros	12.132
Diversas	1.316.750
	4.178.827
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	2.481.221
	6.660.048
OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	14.784
Impuestos a pagar	48.784
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	17.616
Acreedores varios	38.664
	149.268
TOTAL DEL PASIVO	8.861.539
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	162.900
AJUSTES AL PATRIMONIO	5.176.724
SUB-TOTAL	5.339.624
RESERVAS DE UTILIDADES	781.410
RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.058.588
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	7.178.622
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	16.031.161

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

Garantías recibidas	316.180
Documentos redescontados	803.229
Valores en custodia	21.016.343

— Los estados anexos y notas que se acompañan, son parte integrante de este Balance General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30-06-86

(Cifras expresadas en australes)

Rubros	Casa Matriz
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1.370.024
TITULOS PUBLICOS	2.256.563
PRESTAMOS	344.885
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	222.750
CREDITOS DIVERSOS	1.357
TOTAL	4.195.579
PASIVO	
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.885.325
OBLIGACIONES DIVERSAS	16.205
TOTAL	1.901.530
CUENTAS DE ORDEN	
VALORES EN CUSTODIA	9.527.779

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.214.645	33.975	2.248.620
Resultado por locación financiera	1.234.448	—	1.234.448
Resultado por títulos públicos	—	882.693	882.693
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	292.865	292.865
	3.449.093	1.209.533	4.658.626
EGRESOS FINANCIEROS			
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.523.613	26.692	2.550.575
Cuenta regulación monetaria	(183.681)	—	(183.681)
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	183.280	—	183.280
Primas por compra de cambio a término	—	58.302	58.302
Resultado por títulos públicos	28.274	—	28.274
	2.551.486	85.264	2.636.750
INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	322.751	—	322.751
Otros	530.072	548	530.620
	852.823	548	853.371
	1.750.430	1.124.817	2.875.247
EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	4.027	—	4.027
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA —Pérdida—	(400.554)	(454.466)	(855.020)
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales	913.974	—	913.974
Honorarios y servicios administrativos contratados	255.230	—	255.230
Depreciación de bienes de uso	207.038	—	207.038
Impuestos	227.072	—	227.072
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	102.212	—	102.212
Alquileres	203.147	—	203.147
Representación, viáticos y movilidad	119.861	—	119.861
Otros	397.540	—	397.540
	2.426.074	—	2.426.074
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA —Ganancia— (Pérdida)	(1.084.225)	676.351	(413.874)
UTILIDADES DIVERSAS			
Utilidad por venta bienes de uso	—	—	9.085
Previsiones desafectadas	—	—	249
Alquileres	—	—	1.145
Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	14.497
Intereses punitorios	—	—	3.471
Otras	—	—	13.082
	—	—	41.528
PERDIDAS DIVERSAS			
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	15.068
Otras	—	—	7.078
	—	—	22.840
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES —Ganancia—	—	—	20.940
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	(374.246)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—	—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO —Pérdida—	—	—	(374.246)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1986

NOTA 1 — PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Los principios de contabilidad más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

1.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Circular CONAU 1-38 y 1-40 del Banco Central de la República Argentina.

1.2. Reexpresión en moneda constante de los estados contables

Durante el ejercicio anterior, a través de la Circular CONAU 1-40, el Banco Central de la República Argentina estableció la forma de determinar el coeficiente de actualización a aplicar por las entidades financieras a efectos de reexpresar sus estados contables en moneda constante al 30 de junio de 1985, modificando el criterio empleado hasta ese momento. La aplicación de dicho coeficiente, que resulta "desagiado" por la paridad de conversión al 1º|7|85 según la escala del Decreto 1.096|85, implica una desviación de las normas contables. Su utilización a los efectos del ajuste por inflación sobre los estados contables al 30 de junio de 1986 provoca los siguientes efectos:

a) Una disminución del valor de los bienes de uso y la consecuente disminución del Patrimonio neto de aproximadamente 309.000 australes;
b) Un incremento de los resultados no asignados —ganancia de aproximadamente 585.000 australes—;
c) Una disminución de la pérdida del ejercicio de aproximadamente 27.000 australes.

1.3. Criterios de valuación

1.3.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina al último día hábil del ejercicio.

1.3.2. Títulos públicos

Con cotización (Bonos Externos de la República Argentina): Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta.

Sin cotización - Con cláusula de ajuste (Bonos de Absorción Monetaria): Han sido valuados de acuerdo con la norma de actualización emitida por el Banco Central de la República Argentina más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.3.3. Bienes en locación financiera

Los bienes afectados a contratos de locación financiera han sido valuados al valor de costo más la actualización al cierre del ejercicio de las sumas no devengadas y que se hallan pendientes de cobro a esa fecha, menos las sumas devengadas por alquileres hasta el cierre del ejercicio.

1.3.4. Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor reexpresado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor de mercado o su valor de utilización económica. La amortización de estos bienes es calculada en base a su vida útil restante expresada en meses, por el método de línea recta.

1.3.5. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

El resto de los activos y pasivos con cláusula de ajuste, ha sido valuado a sus valores actualizados al cierre del ejercicio sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

1.3.6. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución exponencial, excepto por las operaciones en moneda extranjera.

1.3.7. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago. Al 30 de junio de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en caso de ruptura de los contratos de trabajo era de aproximadamente 55.000 australes.

NOTA 2 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La entidad no está adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes de la Ley Nº 21.526.

NOTA 3 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1986 existía prenda a favor del Banco Central de la República Argentina sobre los alquileres a cobrar futuros emergentes de un contrato de bienes en locación financiera del Banco, por un importe de 803.229 australes, en garantía de líneas de créditos otorgadas por dicha Entidad.

NOTA 4 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 5 — OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO

El Banco se encuentra en trámite de liquidación final de las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de la Comunicación "A" 137 y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina. La Entidad considera que la liquidación final de estas operaciones no producirá cargos adicionales para el Banco que afecten los resultados del ejercicio.

NOTA 6 — EVOLUCION DE AJUSTES AL PATRIMONIO - AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital, a partir del inicio del ejercicio anterior y hasta el cierre del presente ejercicio fue la siguiente:

	Australes
Saldo al 1º de julio de 1984	281.928
Reexpresión al cierre	4.541.197
Capitalización de utilidades efectuada de resultados no ajustados por inflación	(262.000)
Reducción de capital	(165.951)
Transferencia al saldo de revalúos contables	(1.836.684)
Saldo al 30 de junio de 1985	2.558.490
Reexpresión al cierre	780.305
Transferencia al saldo de revalúos contables	(339.320)
SALDO AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO	2.999.475

NOTA 7 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado del capital al 30 de junio de 1986 es el siguiente:

	Australes
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio, emitido, suscripto e integrado	162.300

La última modificación del capital fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de febrero de 1985.

NOTA 8 — RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

	Australes
Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires	
Ingresos financieros	259.103
Egresos financieros	7.858
Banco Río	
Egresos financieros	5.919

NOTA 9 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 de fecha 17 de julio de 1985, el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la liquidación de la contribución al Instituto, ampliando su base de cálculo a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322.

Con fecha 30 de julio de 1985 se presentó recurso de reconsideración ante el Banco Central contra la citada comunicación cuestionando la inclusión de los conceptos por renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término relacionadas con operaciones de seguro de cambio y ajustes por operaciones con índice de ajuste financiero y de actualización de préstamos bajo la modalidad mencionada en dicha comunicación, por considerar que exceden las bases de imposición fijadas por la Ley Nº 19.322.

Con fecha 26 de junio de 1986 mediante Resolución Nº 433 el Directorio del Banco Central declaró admisibles formalmente los reclamos oportunamente interpuestos, no hizo lugar en los pedidos de suspensión de la Comunicación "A" 716 y requirió al Instituto de Servicios Sociales Bancarios su opinión sobre la cuestión de fondo. A su vez, se intimó a los bancos que optaron por no pagar el aporte conforme a lo dispuesto por dicha comunicación a que efectivicen las sumas correspondientes. Esta intimación es considerada improcedente por lo que se están realizando las gestiones correspondientes, estimándose que se obtendrá un resultado favorable.

NOTA 10 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Circular CONAU 1-44, del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de este organismo de contralor, no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Eugenio Pedreira, gerente general — Adriana M. I. Matar de Seery, gerente

Roberto Gamarra, representante legal

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha 1º de agosto de 1986.

Felipe Alberto Longo, Juan José Salinas y Juan P. Jackson, síndicos

Comisión Fiscalizadora: Price Waterhouse & Co.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 1º de agosto de 1986.

Juan P. Jackson, contador público (U.B.A.), Tomo LXVIII, Folio 36
C.P.C.E., Capital Federal

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986.

A los señores accionistas de
CITICORP Y RIO BANCO DE INVERSION S.A.

Hemos examinado el inventario y el balance general de Citicorp y Río Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1986 los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestra examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría.

En nuestra opinión, los estados contables menciondos demuestran razonablemente la situación patrimonial de Citicorp y Río Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la Repúbloca Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con normas contables. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

Comisión Fiscalizadora

Juan J. Jackson, Contador Público (U.B.A.) - Tomo LXVIII - Folio 36, C.P.C.E. Capital Federal. — Juan José Salinas, Abogado - Tomo 4 - Folio 5 - C.N.P.S. 47.793. — Felipe Alberto Longo, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. - Tomo LXII, Folio 184.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986

A los señores Presidente y Directores de
Citicorp y Río Banco de Inversión S.A.

1. Hemos examinado el balance general de Citicorp y Río Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1986 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por los "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.
2. En nuestra opinión, los estados contables mencionados demuestran razonablemente la situación patrimonial de Citicorp y Río Banco de Inversión S.A. al 30 de junio de 1986 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en Nota 1.2., con normas contables. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con ls del ejercicio anterior.
3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:
   a) los estados contables concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;
   b) los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente devengados;
   c) al 30 de junio de 1986 la deuda devengada a favor de las cajas nacionales de previsión que surge de los registros contables asciende a australes 11.220,52, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por esas cajas.

PRICE WATERHOUSE & CO.

Juan P. Jackson, Contador Público (U.B.A.) - Tomo LXVIII - Folio 36 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 11|8|86. Legalización Nº 340.670 I.

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Jackson Juan Pedro, Tomo 68, Folio 36, registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

A 240 — Nº 94.188

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz: Reconquista 199 — Buenos Aires

Fecha vto. Sociedad 31.12.2000

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-86

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO:

DISPONIBILIDADES:	47.156.226
— Efectivo	12.629.938
— Bancos y Corresponsales	34.526.288
TITULOS PUBLICOS: (Anexo A)	20.517.098
— Con cotización	5.066.962
— Sin cotización	15.450.136
PRESTAMOS: (Anexo B)	108.698.626
Capitales:	
— Adelantos	76.439.224
— Documentos a sola firma	452
— Documentos descontados y comprados	3.977.592
— Hipotecarios	717
— Prendarios	44.334
— Personales	7.425
— Otros	8.693.636
Menos: Intereses documentados	17.713
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	21.609.110
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.996.251
Menos: Previsiones (Anexo F)	1.996.151
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	130.162.249
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	8.039.212
— Pagos por cuenta de terceros	847.866
— Compras de cambio a término	52.780.188
— B.C.R.A. — Cuenta Especial	19.117.208
— Diversos	20.816.859
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	28.636.160
Menos: Previsiones (Anexo F)	75.244
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	657.965
— En Entidades Financieras	384.544
— Otras — sin cotización	273.421
CREDITOS DIVERSOS	957.996
Capitales:	
— Préstamos al personal	270.576
— Deudores varios	259.317
— Deudores por Venta de Bienes	195.448
— Otros	183.838
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	59.125
Menos: Previsiones (Anexo F)	10.308
BIENES DE USO (Anexo D)	21.640.373
BIENES DIVERSOS (Anexo D)	4.845.762
BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	380.126
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	214.043
TOTAL DEL ACTIVO	335.230.464

PASIVO:

DEPOSITOS	110.496.299
Capitales:	
— Cuentas Corrientes	18.742.805
— Ahorro común y especial	16.693.002
— Plazo Fijo	64.509.574
— Otros	7.108.685
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	3.442.233
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	181.732.615
Capitales:	
— Aceptaciones	8.039.212
— Banco Central de la República Argentina	18.776.283
— Otros bancos	67.975.457
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	38.542
— Ventas de cambio a término	36.506.489
— Acreedores por compra de cambio a término	21.048.457
— Diversas	11.556.570
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	17.791.605
OBLIGACIONES DIVERSAS	3.390.257
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	22.410
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	872.865
— Impuestos a pagar	814.319
— Acreedores varios	816.621
— Acreedores por compra de bienes	564.826
— Otras	265.250
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	22.956
PREVISIONES (Anexo F)	31.909
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	169.552
TOTAL DEL PASIVO	295.820.632

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	12.673.000
APORTES NO CAPITALIZADOS	1
AJUSTES AL PATRIMONIO	16.870.004
SUBTOTAL	29.543.005
RESERVAS DE UTILIDADES	2.699.926

PASIVO

RESULTADOS NO ASIGNADOS	7.166.901
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	39.409.832
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	335.230.464

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

Créditos acordados (saldos no utilizados)	8.964.490
Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados	3.727.059
Garantías recibidas	54.658.954
Garantías otorgadas por obligaciones directas	24.825.186
Otras garantías otorgadas	19.433.224
Documentos redescontados	3.730.717
Valores en custodia	188.189.383
Valores al cobro	25.453.604
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	6.652.188
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.182.790

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.
Buenos Aires, 31 de julio de 1986.
Luis María Otero Monsegur, Presidente — Enrique Olivera, Director Delegado — Rodolfo A. Corvi, Subgerente General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-86
(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
INGRESOS FINANCIEROS	69.785.229	14.521.536	84.306.765
Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	68.373.529	6.139.294	74.512.823
Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.411.700	1.777.207	3.188.907
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	6.605.035	6.605.035
EGRESOS FINANCIEROS	43.940.587	22.836.956	66.777.543
Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	42.152.789	8.008.119	50.160.908
Cuenta regulación monetaria	(61.143)	—	(61.146)
Aporte fondo de garantía	313.124	—	313.124
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1.535.820	304.864	1.840.684
Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	14.523.973	14.523.973
CARGO POR INCOBRABILIDAD	366.127	—	366.127
INGRESOS POR SERVICIOS	4.927.721	1.662.909	6.590.630
Comisiones	3.971.436	1.566.822	5.538.258
Otros	956.285	96.087	1.052.372
EGRESOS POR SERVICIOS	454.188	570.883	1.025.071
Comisiones	313.576	521.357	834.933
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicio	140.612	49.526	190.138
RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.562.585)	(637.299)	(2.199.884)
GASTOS DE ADMINISTRACION	17.565.982	—	17.565.982
Remuneraciones y cargas sociales	7.380.351	—	7.380.351
Honorarios y servicios administrativos contratados	1.217.628	—	1.217.628
Depreciación de bienes de uso	1.639.043	—	1.639.043
Impuestos	1.285.819	—	1.285.819
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	981.281	—	981.281
Alquileres	974.361	—	974.361
Electricidad y comunicaciones	815.492	—	815.492
Otros	3.273.002	—	3.273.002
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	10.823.481	(7.860.693)	2.962.788
UTILIDADES DIVERSAS	—	—	1.655.230
Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	564.087
Ajustes e intereses por créditos diversos	—	—	170.231
Intereses punitorios	—	—	18.586
Alquileres	—	—	55.736
Créditos recuperados	—	—	1.970
Otras	—	—	844.620
PERDIDAS DIVERSAS	—	—	1.572.978
Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	—	—	243.493
Depreciación de bienes diversos	—	—	22.561
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	—	—	835.609
Donaciones	—	—	69.358
Ajustes e intereses por obligaciones diversas	—	—	9.217
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	—	—	5.408
Aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios	—	—	2.821
Impuesto a los ingresos brutos	—	—	12.119
Otras	—	—	382.408
RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	—	—	340.944
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	—	—	3.385.984

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-6-86

(Cifras expresadas en australes, según libros)

Rubro	Casa Matriz y Filiales en el país
ACTIVO	
Disponibilidades	10.363.522
Títulos públicos	19.063.474
Préstamos	41.255.059
Otros créditos por intermediación financiera	62.390.512
Participación en otras sociedades	1.096
TOTAL	133.053.663
PASIVO	
Depósitos	7.718
Otras obligaciones por intermediación financiera	125.370.884
Obligaciones diversas	1.028.646
TOTAL	126.407.248
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.604.017
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	3.727.059
Garantías recibidas	35.893.731
Garantías otorgadas por obligaciones directas	13.182.791
Otras garantías otorgadas	8.882.142
Documentos redescontados	3.730.717
Valores en custodia	75.211.120
Valores al cobro	23.579.982
TOTAL	171.911.589

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 1986

Nota 1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Banco ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

1. Consideración de los Efectos de la Inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos corregido por la circular CONAU 1-40 del Banco Central de la República Argentina.

1.1 Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al fin del ejercicio, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándole los coeficientes mencionados, sin exceder su valor de mercado.

1.2 El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda de cierre y expresando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2. Criterios de Valuación

2.1 Activos y pasivos en Moneda Extranjera
Los activos y pasivos en moneda extranjera se han valuado al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

2.2 Activos y pasivos con Cláusula de Ajuste
Los activos y pasivos con cláusula de ajuste se han registrado por sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio calculados sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones. Los ajustes devengados durante el ejercicio han sido imputados en su totalidad a los resultados del mismo. (Ver nota 10).

2.3 Títulos públicos

* Con cotización
Se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio neto de gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos.

* Sin cotización

— Ajustables
Se han valuado al costo más el ajuste y la renta devengados al cierre del ejercicio.
— En Moneda Extranjera
El valor nominal y la renta corrida de los mismos han sido revaluados al tipo de cambio de cierre.

2.4 Bienes de Uso y Bienes Diversos
Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. Los valores de aquellos bienes inmuebles revaluados en la forma en que lo permitió el Banco Central de la República Argentina (Circ. RF 1.468), fueron reexpresados al cierre del ejercicio. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el valor de plaza.

La amortización de dichos bienes calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses por el método de línea recta, es suficiente para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. La vida útil de los bienes inmuebles revaluados técnicamente es la resultante de dicho revalúo, la que es mayor que la que originalmente había sido asignada a los fines contables.

2.5 Otros Bienes Diversos
Los restantes bienes diversos han sido valuados a su costo reexpresado.

2.6 Bienes Intangibles
Han sido valuados a su costo reexpresado menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los gastos de organización y desarrollo ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

2.7 Participaciones en otras sociedades
2.7.1 En entidades financieras
Han sido valuadas a su valor de costo original.
2.7.2 Otras - Sin cotización
Han sido valuadas al costo reexpresado y en caso de ser en moneda extranjera convertidas al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio han sido imputadas íntegramente a los resultados del ejercicio.

Nota 2. — METODO UTILIZADO PARA EL DEVENGAMIENTO DE INTERESES

El devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para los siguientes casos: operaciones en moneda extranjera y operaciones acordadas con capitalización, percepción o pago de intereses por plazos no superiores a noventa y dos días. En los demás casos el devengamiento de los intereses se ha efectuado sobre la base del cálculo exponencial.

Nota 3. — INDEMNIZACIONES POR DESPIDOS

Las indemnizaciones por despidos son cargadas a los resultados en el momento de su pago. Al 30 de junio de 1986, según las normas vigentes a esa fecha, el monto de la contingencia total (rubro antigüedad) por indemnizaciones al personal en el caso de rupturas de los contratos de trabajo era aproximadamente de ₳ 3.999.095.

Nota 4. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1 Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera
El Banco participa del régimen de refinanciación establecido por la Ley Nº 22.510, habiendo adherido al régimen de garantía previsto en dicha ley. Por lo tanto los títulos representativos del Bono Nacional de Consolidación Económico-Financiera, por un importe de australes 1.350.087 incluidos en el rubro "Títulos Públicos", están caucionados a favor del Banco Central de la República Argentina en garantía de los préstamos otorgados por esa institución dentro del régimen de refinanciación mencionado.

4.2 Cuenta de Depósito Indisponible en el Banco Central de la República Argentina por compensación de tipos de cambio de Operaciones de Pase.
De acuerdo con lo establecido por las Circulares CAMEX 1-52 y 1-57 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito con el monto resultante de la compensación de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase.
Al 30 de junio de 1986, dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera", asciende a australes 9.035.984 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

4.3 Cuenta de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina por operaciones no ajustables a tasa regulada.
De acuerdo a lo establecido por la Circular REMON 1-200 el Banco ha constituido en el Banco Central de la República Argentina un depósito por el monto resultante de la diferencia entre la capacidad de préstamos que se poseía al 31 de marzo de 1985 y la que surge de la mencionada circular, más los ajustes e intereses por depósitos sujetos a encaje fraccionario pendientes de cobro a dicha fecha.
Al 30 de junio de 1986 dicho depósito ajustado, que se halla incluido en el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" asciende a australes 18.544.413 y se encuentra indisponible en virtud de las normas precitadas que lo reglamentan.

4.4 Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas
Al cierre del ejercicio la cuenta de orden "Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas", registra un saldo de australes 24.825.186, representado por a) Cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre hipotecas recibidas en garantía y documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha institución por australes 11.642.395 (Circular OPRAC-1 Cap. 1 Punto 2.1 OPROC 1-9, REMON 1-1 y REMON 1-89), y b) Obligaciones del Estado Nacional dadas en garantía en virtud de operaciones con el exterior refinanciadas por australes 13.182.791 (Comunicación A 251 y A 695 B.C.R.A.).

Nota 5. — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, la Asamblea de Accionistas que trate los estados contables al 30 de junio de 1986, deberá apropiar a la Reserva Legal por distribución de utilidades un 20 % del resultado neto del ejercicio y de los ajustes de ejercicios anteriores registrados en el mismo bajo el rubro "Resultados no Asignados".

Nota 6. — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la legislación impositiva vigente referida al impuesto a las ganancias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986, surge un activo contingente representado por un quebranto impositivo de aproximadamente ₳ 7.983.000.
Dicho quebranto podrá ser compensado dentro de los diez próximos ejercicios.
Teniendo en cuenta la tasa vigente, éste representa en términos de impuestos una utilidad futura de aproximadamente ₳ 2.634.000.
La utilidad por el quebranto mencionado precedentemente no se encuentra incluida en los estados contables al 30 de junio de 1986, de acuerdo con las normas sobre documentación contable establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Nota 7. — EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución de la cuenta "Ajuste del Patrimonio - Ajuste de Capital" desde el año anterior al cierre del último ejercicio fue la siguiente:

Saldo al 1º de julio de 1984 (incluidos los ajustes de saldos al inicio según Comunicación A 551)	269.062
Reexpresión de partidas al 30/6/85	10.828.961
Reexpresión de dividendos en acciones	1.785.645
Revalúo Ley Nº 19.742	(10.054.670)
Saldo al 30/6/85	2.828.998
Reexpresión de partidas al 30/6/86	3.410.270
Reexpresión de dividendos en acciones	575.635
Revalúo Ley Nº 19.742	3.388.295
Saldo al 30/6/86	2.426.748

Nota 8. — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 LEY Nº 19.550

Las operaciones con sociedades del artículo 33 de la Ley 19.550 han sido concertadas en condiciones similares a las de otras operaciones realizadas por el Banco. Los activos, pasivos y resultados de operaciones con dichas sociedades son:

ALPARGATAS S.A.

ACTIVO

Préstamos		722.000
— Capitales	38.834	
— Intereses y ajustes devengados a cobrar	683.166	
Otros Créditos por Intermediación Financiera (1)		82.430
— Capitales	82.430	
TOTAL		804.430

PASIVO

Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (1)		242.352
— Capitales	242.352	
TOTAL		242.352

RESULTADOS

Ingresos Financieros		648.566
— Ajustes e intereses por préstamos	255.964	
— Primas por venta de cambio a término	392.602	
Ingresos por Servicios		98.582
— Comisiones	98.582	
		747.148

(1) Incluyen saldos por operaciones de seguro de cambio concertadas a través del Banco Central de la República Argentina y de acuerdo con normas emanadas de dicha Institución.

SUD AMERICA CIA. DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A.

PASIVO

Depósitos		717
— Capitales	717	
TOTAL		717

RESULTADOS

Ingresos Financieros		28.303
— Intereses por préstamos	28.303	
Ingresos por Servicios		513
— Comisiones	513	
Gastos de Administración		(81.083)
— Otros (seguros)	(81.083)	
		(52.267)

ASSUREX S.A.

ACTIVO

Préstamos		3.007
— Capitales	3.007	
Créditos Diversos		35.041
— Pagos efectuados por adelantado	35.041	
TOTAL		38.048

RESULTADOS

Ingresos Financieros		207
— Intereses por préstamos	207	
Gastos de Administración		(38.594)
— Otros (Seguros)	(38.594)	
		(38.387)

Nota 9. — COEFICIENTE DE JUNIO DE 1985 UTILIZADO PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo expresado en la nota 1, el Banco Central de la República Argentina a través de la circular CONAU 1-40 modificó el coeficiente de ajuste de junio de 1985 a aplicar por las entidades financieras en la reexpresión de sus estados contables a moneda constante. Este procedimiento se aparta de los principios de contabilidad generalmente aceptados y de las normas aplicadas hasta dicho mes por el Banco Central de la República Argentina. Su aplicación ha provocado los siguientes efectos sobre los estados contables al 30 de junio de 1986:

— Un menor valor de los Bienes de Uso, Diversos, Intangibles y Participaciones en otras sociedades de ₳ 3.189.880 aproximadamente.
— Una disminución del Patrimonio Neto de ₳ 3.189.880 aproximadamente.
— Un incremento de los Resultados No Asignados de ₳ 740.296 aproximadamente.
— Una mayor utilidad del ejercicio de ₳ 440.820 aproximadamente.

Asimismo, el coeficiente mencionado anteriores fue utilizado a fin de de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 19.742.

Nota 10. — REFORMA MONETARIA

En lo que se refiere a operaciones activas y pasivas concertadas hasta el 14 de junio de 1985, al devengamiento de ajustes e intereses al 30 de junio de 1986, se efectuó de acuerdo con lo indicado por el Decreto 1.096/85 del Poder Ejecutivo Nacional y las comunicaciones A 674 y A 678 del Banco Central de la República Argentina.

Nota 11. — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Se ha tomado en consideración al efectuar el cálculo del devengamiento de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios al 30 de junio de 1986 los conceptos incluidos en la Comunicación A 716 de fecha 17 de julio de 1985 del Banco Central de la República Argentina excepto los relacionados con renta de títulos públicos, primas por venta de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo, que a entender de la entidad exceden la base de imposición fijada por la Ley Nº 19.322.

El Banco había presentado sendos recursos de revisión y alzada ante el Banco Central de la República Argentina y el Ministerio de Economía de la Nación respectivamente, cuestionando la validez y legitimidad de la citada comunicación.

Por resolución Nº 433 del Directorio de dicho Banco Central del 26 de junio de 1986, se intimó al Banco el pago de la contribución conforme a lo dispuesto por la Comunicación A 716. La entidad entiende que la intimación en cuestión es improcedente y nula, posición que hizo manifiesta mediante su nota del 21 de julio de 1986.

Nota 12. — EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL (En australes)

Capital al 30 de junio de 1982 — 3.383

Fecha de Asamblea que decidió la emisión	Fecha de Inscripción en el R.P.C.	Forma de colocación	Importe	
30 Sep. 1982	23 nov. 1982	(1)	19.030	27.412
27 oct. 1983	5 abr. 1984	(1)	137.055	164.477
31 oct. 1984	2 abr. 1985	(1)	937.522	1.102.000
2 sep. 1985	20 feb. 1986	(1)	11.571.000	12.673.000*

(1) Dividendos en acciones y capitalización Saldo Ley 19.742.

* El monto total del capital social se halla totalmente integrado y autorizado a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.

Nota 13. — OPERACIONES CON SEGURO DE CAMBIO

El Banco se encuentra en trámite de liquidación final de las operaciones concertadas con seguro de cambio bajo los términos de las Comunicaciones A 31, A 137 y A 697 y sus respectivas normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

La entidad considera que la liquidación final de estas operaciones no producirá cargos adicionales que afecten los resultados del ejercicio.

Nota 14. — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Nota 15. — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación A 543, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986.

Luis María Otero Monsegur, presidente — Rodolfo A. Corvi, subgerente general — Enrique Olivera, director delegado.

Firmado con fines de identificación. Véase nuestro informe de fecha, 31 de julio de 1986. Comisión Fiscalizadora: Carlos María González Fischer, contador público nacional (U.B.A.) Tº XII Fº 45, Doctor en Ciencias Económicos (U.B.A.) Tº II Fº 78, síndico — Alejandro C. Geli, contador público U.B.A. Tº XIV Fº 143, Lic. Adm. Tº IX Fº 134, C.P.C.E. Capital Federal, síndico — Fredich J. Galli, contador público (U.B.A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104, C.P.C.E. Capital Federal, síndico.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 31 de julio de 1986.

Price Waterhouse & Co.

Fredich J. Galli (socio), contador público (U.B.A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104, C.P.C.E. Capital Federal.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 31 de julio de 1986

A los señores Accionistas del

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A.

1. Hemos examinado el balance general del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1986, los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas y anexos que los complementan. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.
2. En nuestra opinión, los estados contables mencionados demuestran razonablemente la situación patrimonial del Banco Francés del Río de la Plata S.A. al 30 de junio de 1986 y los resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en nota 9, con normas contables. Dichas normas, han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.
3. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables se encuentran asentados en el libro "Inventario General", surgen de registros contables llevados de conformidad con disposiciones legales y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, cuyas anotaciones concuerdan con las de sus auxiliares y demás documentación comprobatoria, y responden al agrupamiento dispuesto por las normas dictadas por dicho organismo.
Argentina, cuyas anotaciones concuerdan con las de sus auxiliares y demás documentación comprobatoria, y responden al agrupamiento dispuesto por las normas dictadas por dicho organismo.

b) Los cargos del ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en nota 11.

c) Al 30 de junio de 1986 la deuda devengada a favor de las cajas nacionales de previsión que surge de los registros contables asciende a ₳ 152.986,03, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por esas cajas.

Price Waterhouse & Co.

Fredich J. Galli (socio), contador público (U.B.A.) Tº XXXIII Fº 47, Lic. Adm. Tº IX Fº 104, C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 31 de julio de 1986. — Legalización Nº 337545 I

Certifico que la firma inserta en el presente balance corresponde con la del Dr. Galli Fredich José, Tº 33 Fº 47, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos.

Ricardo A. Puente, contador público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones, Jefe.

Nota: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

₳ 240 — Nº 92.361

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN DAVID SALMUN CADENAU y TIEL S.R.L., para que dentro del plazo de 10 días tomen intervención en autos: Caamaño Jorge Adolfo c|Galfarb Abraham y Otros s|Escrituración. Expte. Nº 212.069, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de pobres y ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1986.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

A 9,90 e. 10|9 Nº 95.937 v. 11|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUEDA PILAR PES, o AGUEDA PILAR PES DE MINIERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1986.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 3,47 e. 10|9 Nº 89.315 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 25|4 al 29|4|86.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA SOGGETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 5,12 e. 10|9 Nº 95.426 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4|9 al 8|9|86.

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GARCIA, de JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ y de SOCORRO MARGARITA AMUCHASTEGUI DE GARCIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
María Isabel Millan, secretaria.

A 5,12 e. 10|9 Nº 95.191 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3|9 al 5|9|86.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos: Besada, Juan Carlos y Otro c|Besada, Alberto M. y Otro s|Escrituración, notifica al Sr. ALBERTO MANUEL BESADA, la sentencia siguiente: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985... Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas en la forma establecida en el considerando que antecede. En consecuencia y demostrada la imposibilidad de escriturar, declaro resuelta la operación en el pago de los daños y perjuicios que fijó en la suma de australes cinco mil cuatrocientos, que los accionados deberán pagar a los actores dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 6, 7 y accs. de la Ley 21.839, regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora, Dr. Salvador José Gentile en la suma de australes mil; los del letrado patrocinante del codemandado Finzi, Dr. Luis N. Lefeure, en la de australes ochocientos; los del perito ingeniero Jorge Alberto Luzardi, en la de australes trescientos y los del perito calígrafo Horacio Gurruchaga, en la de australes doscientos cincuenta. Notifíquese. Publíquese por dos días. Fdo.: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez.
Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

A 22 e. 10|9 Nº 95.891 v. 11|9|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO GRIMOLDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

A 5,12 e. 10|9 Nº 88.804 v. 12|9|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 12|8|86 al 14|8|86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 10|9|86. Vence: 12|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	21|8|86	ELBIO BARCELO	95.808
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15|8|86	MARIA LUISA FAZA de VAZQUEZ	95.776
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3|7|86	LUIS HECTOR FERNANDEZ RENTERIA	95.959
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|8|86	VICENTA MATTA	95.782
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|9|86	RUFINO SANZOL	95.848
2	4	Martín Alejandro Christello	28|8|86	HIPOLITO RODOLFO ASCHIERO	95.797
2	4	Martín Alejandro Christello	21|8|86	JOSE DEPAOLI	95.817
2	4	Martín Alejandro Christello	11|8|86	MARIANO FLORENTINO RAMILO	95.959
2	4	Martín Alejandro Christello	27|8|86	VICENTE ENRIQUE SANGUINETTI, JUAN CARLOS SANGUINETTI y MARIA LUISA BIANCHI de SANGUINETTI	95.970
2	4	Martín Alejandro Christello	27|8|86	ARMANDO CARMELO TEDESCO	96.037
3	5	María del Carmen Bataini de Bosio	29|5|86	MAGDALENA MAIDANA de CAMPOS	96.099
3	6	Alberto Ugarte	29|8|86	GUILLERMO VICENTE GRECO	95.035
3	6	Alberto Ugarte	6|8|86	NELSON RUBEN REBUELTA	95.846
4	7	Silvia V. Guahnon	29|8|86	AMADO CAMERIERE	95.780
4	7	Silvia V. Guahnon	1º|9|86	JUAN CARLOS ALBERTO GIRALDES y de MARIA ESTHER CRISTINA POWER	95.783
4	7	Silvia V. Guahnon	20|8|86	RAQUEL MARIA FALLO	95.836
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|86	FRANCISCO CATALDI y CATALINA PIRILLO de CATALDI	95.801
5	9	Patricia E. Castro	19|8|86	ERMINDO FERNANDEZ	95.991
5	10	Carlos A. Caranza Casares	25|8|86	MOISES KARAPEN	95.809
6	12	Juan Luis Arito	28|8|86	AMELIA LUISA COLACE	95.768
6	12	Juan Luis Arito	29|7|86	FRANCISCA BENITO de MONTERO	96.036
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|8|86	OSCAR ANTONIO GOMEZ	95.828
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|8|86	HECTOR LUIS	95.781
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|8|86	ADELAIDA MARIA del PERO	95.860
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|8|86	ABRAHAM SERKIN	96.019
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|9|86	JUAN ANGEL DEL RIO	95.799
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|8|86	RAMIRO ANTONIO GARCIA	96.020
9	18	Ernesto D. Julián	2|9|86	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	95.813
10	19	Fernando M. Racimo	29|8|86	LINDA EMMA VINCI de ACROGLIANO	95.775
10	19	Ricardo Li Rosi	29|8|86	CAROLINA PALOMBA de KOVACS	95.811
10	20	Marcela Eiff	29|8|86	ROLANDO MUNDIN	95.825
10	20	Marcela Eiff	25|8|86	MARIA MANUELA REVOREDO viuda de CARRE	96.017
11	21	Julio Campos	11|7|86	MARIA ELENA VELOSO de ZUNGRI	95.955
11	21	Julio Campos	28|8|86	JOSEFINA ELISA BRUNETTA de LUPIA	96.032
11	22	Julio Campos	28|8|86	ROBERTO AMERICO DOMINGO COPPOLA	95.773
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|86	ALFREDO CATALANO	95.805
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22|8|86	SERGIO SORMANI	95.829
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22|8|86	CARLOS ALBERTO PEREZ o PEREZ ARZENO y ELVIRA CAMERE o CAMERE RAÑA de PEREZ o PEREZ ARZENO	95.952
13	25	Avelino Rolón (hijo)	14|8|86	CARLOS ALBERTO RONDOLINI	95.930
13	25	Avelino Rolón (hijo)	29|8|86	MARIA CELESTINA SCAFARDI de ARTESE	96.103
13	26	María Celia García Zubillaga	31|7|86	FRANCISCO CAVALLO	95.799
13	26	María Celia García Zubillaga	2|9|86	JOSEFA GARCIA de AGOSTI	95.827
13	26	María Celia García Zubillaga	23|8|86	VICENTA BAEZ de CRETA	95.845
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|9|86	MARIA ESTHER CLARA	95.763
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|86	JACOBO GIWNEWER y GOLDA ROSEMBERG	95.806
14	28	Guillermo C. Mercado	28|8|86	DOLORES FERNANDEZ de ROTA	95.853
14	28	Guillermo C. Mercado	25|8|86	ETCHEGNO MAC DONALD LILY LEONOR	96.113
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|8|86	JOSE DEVITA y|o JOSE DE VITA	96.004
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|8|86	MARGARITA ANGELA FENOGLIO de RASPANTI y FELIX RASPANTI	96.053
15	30	José Luiz González	29|8|86	QUINTO FORRER	95.816
15	30	José Luiz González	28|8|86	SZMUL EZRA PEREZYK	95.993
16	32	María N. Coccia de Negri	28|8|86	CASTO MANGAS y MANGAS	95.962
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|9|86	VIRGINIA HERMINIA CATTANEO de ONETO	95.855
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|8|86	LORENZO SERAFIN GARCIA GONZALEZ	95.951
18	36	María Isabel Millán	1º|9|86	MATILDE BUZINEL de SOLIC	95.819
18	36	María Isabel Millán	1º|9|86	ERNESTO IRINEO GARRIDO	95.788
18	36	María Isabel Millán	29|8|86	ALBERTO ENRIQUE CRUCES MARTINEZ	95.850
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|8|86	ENRIQUETA ANGELA GORGA	95.771
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|9|86	IRENE CLOTILDE VIGANO o VIGANO de TATO	95.784
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|86	JOAQUIN GRILLO	95.777
20	39	Luis José Carballido	6|8|86	ALBA IRIS LINARES de FANTON	95.861
21	41	Luis Guillermo Kohler	1º|7|86	JOSE FERNANDEZ	95.779
21	41	Luis Guillermo Kohler	6|8|86	ELVIRA LUISA JONES de MELEIRO	95.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|86	MARCOS ATTIAS	95.785
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|8|86	FRANCISCO TABOADA	95.770
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|9|86	SANTIAGO GIARRATANA	96.005
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|8|86	ANGEL ANTONUCCIO	95.769
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|86	FIGUEROA ALBERTO TADEO	95.622
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9|86	ROSARIO ADELA LUCERO viuda de JAMOR	95.819
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|86	PEDRO GARCIA y POMPEYA LORENZO de GARCIA	95.843
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|8|86	JUAN JOSE MAOGRASSO	95.849
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|86	JUANA BENVENUTI de SACCHI	95.857
25	50	María Eugenia Giraudy	29|8|86	JORGE RAUL FONT	95.791
25	50	María Eugenia Giraudy	25|8|86	MARIA ROSA JANICES	95.796
26	51	Julio César Dávolos	26|8|86	EDUARDO VICENTE CONTRERAS SANTILLAN	95.785
26	51	Julio César Dávolos	20|8|86	JOSE SUAREZ	95.810
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|8|86	ABEL ANTONIO MARCONATO	95.851
27	53	Gustavo Pedro Torrent	27|8|86	JOSE RAMON ESTEBEZ	95.823
27	54	Juan Manuel Converset	28|8|86	MARGARITA CELIA TORCHIA	95.792
27	54	Juan Manuel Converset	22|8|86	MARIA SCARDACCIONE de LORETO y NICOLAS LORETO	95.808
28	55	Ricardo Li Rosi	1º|9|86	OLIVETO FRANCISCO JOSE	95.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|9|86	MARIA CARLOTA BARBAGELATA	95.774
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|8|86	GABRIEL AQUILA	95.793
29	57	Vilma G. Greco	15|8|86	SALVADOR LISANTI	95.804
29	58	Gustavo A. Carvallo	18|8|86	TERCERO PABLO ICARDI	95.764
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º|9|86	RAFAEL CARBALLIDO o CARBALLIDO CARRACEDO	95.814
29	58	Gustavo A. Carvallo	6|8|86	AMALIA WIERZBICKI de LOPEZ	95.840
29	58	Gustavo A. Carvallo	11|8|86	HECTOR VALLEJO	95.852
30	60	Ester Riesel	1º|9|86	JORGE HECTOR JESUS PAOLUCCI	95.756
30	60	Ester Riesel	1º|9|86	SARA MUOTRI de PAOLUCCI	95.757

e. 10|9 Nº 109 v. 12|9|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ADDUCI y FILOMENA ADDUCI de CORTESE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
A 5,12 e. 10|9 Nº 93.953 v. 12|9|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11|8|86 al 13|8|86.

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA PRIETO DE IGLESIAS. Publíquese por (3) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Ester Riesel, secretaria.
e. 10|9 Nº 2.312 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita a ADAM SMITH C.I.S.A para que en el término de cinco días comparezca a tomar intervención, invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento del artículo 91 de la Ley Nº 19.551 en autos: "Adam Smith C.I.S.A. le pide la quiebra Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y otro" Nº 52.072. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 9,90 e. 9|9 Nº 96.051 v. 10|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ASGARD S.A.; Síndico Federico José Melchor Marull Sellares, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1821, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 9|9 Nº 2.304 v. 15|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Carlos Angel M. Ferrario, por la Secretaría Nº 11, del doctor Gastón Llantada, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos: Giosa, Vicente s|Pedido de Quiebra por Jaime Cortes y otros, cita y emplaza a don VICENTE GIOSA, para que dentro del quinto día comparezca a invocar y estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 91 de la Ley de Concurso. Cúmplase la publicación en el Boletín Oficial y en La Razón por dos días. Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1986.
Gastón F. Llantada, secretario.
A 14,30 e. 10|9 Nº 96.128 v. 11|9|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo d. la Dra. María Blanca Noodt Taquela, hace saber que, con fecha 11 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LABORATORIOS FERMI S.R.L., con domicilio en la calle Republiquetas 2993 de la Capital Federal, fijándose hasta el día 12 de diciembre de 1986 como fecha límite para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus respectivos créditos ante el síndico designado en autos, Dr. Jacobo Rofeld, con domicilio en la calle Libertad 359, piso 5º C, quien deberá informar a tenor del art. 35 el día 6 de febrero de 1987, y a mérito del art. 40 de la citada ley el día 27 de febrero de 1987. Se ha fijado la audiencia del día 20 de marzo de 1987 a las 10 horas a efectos de la correspondiente Junta de Acreedores, a la discusión y votación del concordato. Lo expresado se hace saber por cinco días, conforme a lo ordenado por S.S. en los autos caratulados: "Laboratorios Fermi S.R.L. s|Concurso Preventivo".
Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
A 57,50 e. 5|9 Nº 95.692 v. 11|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en autos: BADEL HNOS. SOCIEDAD DE HECHO de VICTOR AMELIO BADEL, D. N. I. Nº 11.730.684, y JORGE AUGUSTIN BADEL, D. N. I. Nº 8.259.927 s|Concurso Preventivo, con fecha 14 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, fijándose como plazo el día 13 de noviembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. También se ha fijado audiencia para el día 18 de febrero de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado en su sala de Audiencias, con los acreedores que concurran. También se comunica que se ha designado Síndico al Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
José María Fantini, secretario.
A 41,25 e. 10|9 Nº 95.898 v. 16|9|86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la doctora Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JOAQUIN MAILLMAN LOPEZ ALVARADO. Síndico: César Agustín Gaibisso, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe Nº 1821, piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de febrero de 1987, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días: se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1986, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 5|9 Nº 2.294 v. 11|9|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 del suscripto sito en Roque Sáenz Peña 1211, p. 6º, Capital, en autos: Banco Vicente López Cooperativo Limitado (en liquidación) c|Mirensky Bernardo y Otro, s|Prepara Vía Ejecutiva, cita y emplaza a: JORGE RAUL MIRENSKY y BERNARDO MIRENSKY, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 2 (dos) días sin cargo, atento a que la actora se encuentra en liquidación.
Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 10|9 Nº 2.313 v. 11|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 9|9|86. Vence: 11|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29|8|86	JUANA SABATINO de CORRIALE	95.717
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22|8|86	CARMEN GLADYS SOLER CANALE	95.802
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|8|86	ISABEL DI DIEGO de PADULA y JOSE PADULA	95.724
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|86	ANTONIO MANOBLA	95.937
2	4	Martín Alejandro Christello	30|6|86	FEDERICO GUILLERMO ALONSO	95.752
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|86	FERNANDO MORENO ALEGRIA y BASILIA MARTINEZ de MORENO ALEGRIA	95.729
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|8|86	JOSE MORALES	95.734
6	11	Hugo Carrillo	7|8|86	MARIA ESTHER CLAUSI SCHETTINI de RIBADITI	97.714
6	11	Hugo Carrillo	31|7|86	ALBERTO DE TORO	95.746
6	12	Juan Luis Arito	30|7|86	FRANCISCO NICOLAS RICCIARDI y FLORINDA FERRAIUOLO de RICCIARDI	95.713
6	12	Juan Luis Arito	28|8|86	VICTORIA VELTRI	95.741
7	13	María Teresa Tibau	27|8|86	TCHOULFAYAN GARABET	95.879
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|8|86	ENCARNACION OSORIO de ALVARADO	95.739
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|86	SARA MARCEHAL	95.706
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|8|86	VICENTE JOSE VICTORIANO y RUIZ	95.738
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|8|86	HECTOR JOSE BOZZANO	95.793
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|86	VICTOR ROMULO VILLARES	95.862
8	16	Julia L. Serretti de Mejías	27|8|86	MARIA EZEQUIELA CASTRO DEVANS, MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO DEVANS o MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO o MARIA IGNACIA EXEQUIELA CASTRO DEVANS de CASTRO NIETO	95.839
10	19	Fernando M. Racimo	22|8|86	DANIEL EDUARDO PENA	95.710
10	19	Fernando M. Racimo	23|8|86	ADELA DESANTI de VIÑAS IBARRA	95.854
10	19	Fernando M. Racimo	21|8|86	MIGUEL COCCO	95.705
10	20	Marcela Eiff	21|8|86	GOLDA GROBERT de LEBENSOLD	95.708
11	21	Julio Campos	26|8|86	NELLY LUISA NAVARRO	95.716
11	21	Julio Campos	28|8|86	ALBINA MARZIALI viuda de MANDOLINI	95.727
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|8|86	DELIA CARNEVALE de LIERNUR	95.694
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27|8|86	ALBERTO SALVADOR BALDOMA	95.718
14	28	Guillermo C. Mercado	29|8|86	MARIA DEL SEÑOR SANCHEZ	95.878
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|8|86	ERNESTINA MUÑOZ de PEREZ	95.842
15	30	José Luis González	18|8|86	MARIA BLANCA RODRIGUEZ PETIT de TIDONE	95.709
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|8|86	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	95.753
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|8|86	ALICIA BEATRIZ ARMENDANO de RAVELLO	95.844
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|8|86	RODOLFO RAUL CAPRARA	95.864
18	36	María Isabel Millán	27|8|86	SUGAMIELE de BONGIORNO VITA	95.742
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|8|86	ELVIRA TROTTA viuda de MAGGI	95.769
20	39	Luis José Carballido	27|8|86	MARIA LEONISA COSTA viuda de BRACONI	95.824
20	40	Celia Angeles Pérez	26|8|86	JUAN MAINARDI	95.743
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|8|86	BASILIO MENIW	95.744
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|86	ANTONIO BROZOSKY	95.721
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|86	AIDA ROSARIO CASTRO de ARGENTINO	95.903
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|86	GUMERSINDA RODRIGUEZ de IGLESIAS y LUIS IGLESIAS	95.918
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|8|86	SANTINA VIRGINIA GALLI viuda de SAMAR	95.740
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|8|86	MIGUEL ARTURO DALTON	95.733
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|8|86	LEON WINDLER	95.751
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|8|86	ALFONSO PERUCHENA	95.702
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|8|86	JOSE CASIMIRO MALVICINI y JUANA IRENE NUÑEZ viuda de MALVICINI	95.749
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|8|86	ZACARIAS BERROCAL	95.755
24	48	Rubén H. Malatesta	29|8|86	FRANCISCO PARRA	95.711
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|86	ANGELICA COSTA de GHIGNONE	95.731
24	48	Rubén H. Malatesta	29|8|86	EMILIO JUAN FORTINI	95.736
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|86	DANIEL RODRIGUEZ	95.849
25	49	Adriana C. de Frezza	11|8|86	CATALINA BROMIG de MAYER	95.703
25	50	María Eugenia Giraudy	17|8|86	NICOLAS GUARINO	95.704
26	51	Julio César Dávolos	22|8|86	PEDRO HEGER	95.745
26	51	Julio César Dávolos	18|8|86	ISOLINA SCANGA de DI FIORE	95.856
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|8|86	MARIA ZULEMA LYNCH	95.750
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|8|86	MARTIN SIMEON BUSTOS	95.904
27	53	Gustavo Pedro Torrent	29|8|86	ELVIRA MARIA CASO de GRANDE	95.925
27	54	Juan Manuel Converset	13|8|86	ZOILO CUADRADO y DINA MARTHA CUADRADO AGUER o DINA MARTA CUADRADO	95.715
27	54	Juan Manuel Converset	27|8|86	SANTIAGO VAZQUEZ	95.737
27	54	Juan Manuel Converset	19|8|86	JESUS LIMERES o JESUS LIMERES DIAZ	95.837
[illegible]	[illegible]	Ricardo Li Rosi	29|8|86	JOSE CERVONE	95.826

e. 9|9 Nº 153 v. 11|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6, hace saber en los autos: Agropecuaria Venadense S.A. s|Concurso Preventivo que se ha abierto con fecha 13 de agosto de 1986, el concurso preventivo de la sociedad AGROPECUARIA VENADENSE SOCIEDAD ANONIMA. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don César Coler, con domicilio en Lavalle 1540 piso 1º, of. 1, Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 1986. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de febrero de 1987, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 50 e. 5|9 Nº 95.619 v. 11|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO ANTONIO y CADENAS MADARIAGA RICARDO LISANDRO. Sociedad de Hecho s|concurso preventivo", Expte. Nº 55.388, informa que se ha ordenado nuevamente la publicación de edictos, para hacer saber la apertura del mencionado concurso, y la designación como Síndico del contador Osvaldo Horacio Rodríguez Gaballo, con domicilio en la calle Montiel 3127 de la Capital Federal. — Asimismo se han establecido nuevas fechas, a los fines que se indican: hasta el 16 de octubre de 1986, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, conforme con con el art. 33 de la Ley Nº 19.551; el 6 de noviembre de 1986 y el 27 de noviembre de 1986 a los fines de la presentación por la sindicatura de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley citada; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14, inc. 4º de la misma ley, se fija el 19 de diciembre de 1986, a las 10,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de este fuero, sita en la calle Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. Publíquense los edictos en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 19.551, por el término de 5 días en el Boletín Oficial y los restantes periódicos indicados anteriormente, bajo los mismos apercibimientos allí establecidos. — El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 9|9 Nº 86.221 v. 15|9|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados De Filippo, Lydia Susana s|Cancelación de Certificado Transferible en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10|6|86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos sesenta y seis con 25|100 dólares estadounidenses, equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con sesenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 016112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y|o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 112,50 e. 26|8 Nº 94.212 v. 15|9|86

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, Planta Baja, cita y emplaza a don JUAN CARLOS DE BEUS, para que en el plazo de tres días comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere en autos caratulados: "Asorte S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Rodrigo, Stella Maris y otros s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese en el "Boletín Oficial" por dos (2) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Guillermo Valentini, secretario.

A 8,80 e. 10|9 Nº 96.280 v. 11|9|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, en autos: Podestá, María Elena c|Escuvilla, Marcelino E. y otros s|daños y perjuicios" cita a MARCELINO ERNESTO ESCUVILLA, para que dentro del plazo de diez días de notificado conteste la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1986. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, Secretaria.

A 11,— e. 10|9 Nº 95.914 v. 11|9|86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro María Colombres, en autos caratulados: "Etcheverry César Augusto c|Palma Carlos R. y otros s|sumario", cita al señor CARLOS REINALDO PALMA a comparecer dentro del plazo de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse su representante al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1986. — Alejandro M. Colombres, secretario.

A 12,10 e. 10|9 Nº 96.131 v. 11|9|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 49, en autos: ANDREUCCI ORLANDO c|OBRAJE ESMERALDA S.A. s| EJECUCION HIPOTECARIA - INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA, Expte. Nº 25.092, comunica a los tenedores de pagarés hipotecarios que gravan las fracciones lotes III, IV y V, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble Nº 195, 196 y 197 del departamento de San Pedro, provincia de Misiones. — Nomenclatura Catastral según certificados catastrales obrantes en autos; Mun. 68; Sec. 01; Chac. 000; Manz. 000; Parcelas 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66; que se ha dispuesto la subasta del lote V del inmueble referido de propiedad de la demandada, por lo cual se los cita por tres días en los términos del art. 575 del Cod. Ptos. a efectos de que presenten los títulos justificativos de sus créditos y soliciten aumento de base. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. —

A 46,75 e. 10|9 Nº 95.927 v. 16|9|86

PROVINCIAS

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita a OSVALDO VERON para que, dentro de los diez días, comparezca a estar a derecho en los autos: Nación Argentina (Junta Nacional de Granos) c|Verón, Osvaldo y|o Winchlabbich, Frank Antoney; s|Indemnización por daños y perjuicios (Sumario), Expediente Nº 9.699 de la Secretaría Nº 4 de dicho Juzgado, sito en calle 54 Nº 568, de La Plata, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparecencia (Arts. 343 y 145 del C.P.C.C.N.). — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 4 de agosto de 1986. —

Carlos A. Nogueira, secretario.

e. 10|9 Nº 2.316 v. 11|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos, RUBIN WOLF DE LIGHT ROSA s|sucesión, Expte. 032117|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 19 de setiembre de 1986, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ecuador 311, Unidad 14, piso 6º, Depto. "A", que consta de tres ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título Fs. 56 la Unidad tiene superficie cubierta propia 47,90 m2. — Porcentual: 6,43 %. Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: Australes 6.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley: El cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Carlos A. Luaces. — Según constancias de autos por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 64) al 22|4|86, A 27,033; O. Sanitarias (Fs. 51) al 14|3|86, A 446,20 y por expensas comunes (Fs. 66) al 31|5|86 no se adeuda suma alguna. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica Nº 89-3048 en funcionamiento, instalada en el domicilio. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 17 y 18 de setiembre de 1986, en el horario de 10,30 a 12,00 horas. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Patricia E. Castro, secretaria.

A 39,60 e. 9|9 Nº 96.052 v. 11|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Diego Norberto Quirno, Secretaría Nº 9 de la Dra. Patricia Castro, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, comunica por tres días en los autos caratulados: TORRADO DE FORLANO, MARIA GREGORIA s|sucesión, que el martillero público don Amadeo A. Saine, rematará el día 18 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal: a) Un bien sito en la calle Fonrouge 1333 de Capital Federal, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 458 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección 62; Manzana 25; Parcela 36 A. — Base: A 6.837. — b) Un lote de terreno ubicado frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 66) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 34.777 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 176 c. — Base: A 2.611,66. — c) Un lote de terreno frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 66) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 35.760 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 176 d. — Base: A 2.683,13. — d) Un lote de terreno frente a la Ruta Nacional Nº 8 (Km. 63) del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 12 Has. 81 As. 32 Ca. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección Rural; Parcela 181 b. — Base: A 6.304,35. — e) Un lote de terreno sito en la Avda. Provincias Unidas (Ruta Nacional Nº 3) 540, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie de 822,36 m2. — Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 91; Parcela 2. — Base: A 6.763,25. — Todas las ventas se efectuarán al contado, en dinero efectivo acto del remate y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — Los bienes podrán visitarse libremente todos los días. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Será condición de cada venta que la escritura traslativa de dominio sea otorgada por el escribano Roberto Frigerio, a cargo del Registro Nº 314, con domicilio en la calle Tucumán 944, piso 2º "D", de Capital Federal, y|o quien designen los herederos. — Todos los inmuebles se entregarán desocupados. — Los títulos se encuentran agregados en autos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Patricia E. Castro, secretaria.

A 74,25 e. 9|9 Nº 96.100 v. 11|9|86

Nº 26

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del doctor Adolfo María Repetto, Secretaría Nº 52, comunica por dos días que el remate a efectuarse el día 15 de setiembre de 1986 a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, respecto al inmueble de calle Solís 146|48|50|52, 5º piso "B", unidad 29, de Capital Federal, se realizará por orden de este Juzgado en los autos: "VAN BEEVER CARLOS AMADO s|sucesión" (Expte. Nº 11.991).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Jorge A. Quagliardi, secretario.

A 9,90 e. 10|9 Nº 96.135 v. 11|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados TUTORA CIA. SUDAMERICANA DE SEGUROS S. A. s|Liquidación por Disolución Forzosa s|Incidente de Enajenación de Bienes (Expediente Nº 21.447) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 18 (dieciocho) de setiembre de 1986, a partir de las 12.30 (doce y treinta) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles, en el estado en que se encuentran: a) Local sito en calle Sarmiento 432|438|450|456 —situado en el Cuerpo Dos— ubicado en planta baja, con una superficie de propiedad exclusiva de ciento dieciséis metros ochenta y siete decímetros cuadrados, de bienes comunes, cincuenta metros sesenta y seis decímetros cuadrados, y un porcentaje en los bienes comunes equivalentes al 0,35%. — Unidad Funcional Nº 00-02 del edificio denominado Ciros I de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con entrada independiente por el número 456, inscripto en el Registro de Propiedad Horizontal, Sec.: 1ª. — Manzana: 65. — Gráfico: 12, en Rosario, 4 de diciembre de 1967, Tomo 166, Folio 297, Nº 156.805, Finca 1634, Departamento Rosario, Plano 69935, año 1966, Legajo número 1.856. — Partida número 16-03-01-215195|0100-1. — b) Local sito en calle 9 de Julio 578, entrada independiente. — Parcela Horizontal Uno. — Unidad Uno, le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales: Posición uno, en planta baja, local de ciento ochenta y dos metros sesenta y nueve decímetros cuadrados. — Posición cuatro, en primer piso, oficina de cincuenta y tres metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de doscientos treinta y seis metros catorce decímetros cuadrados, le corresponde una superficie descubierta común de uso exclusivo. — Posición cinco, en primer piso, patio de veintisiete metros treinta y nueve decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 5,98% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D4-Z.2M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — c) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta 108, entrada independiente. — Parcela Horizontal dos, Unidad dos. — Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición dos, en planta baja, oficina de veinticinco metros tres decímetros cuadrados. — Posición seis, en primer piso, oficina de veintiséis metros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de cincuenta y un metros tres decímetros cuadrados, se le asigna un porcentual de 1,30% con relación al total del inmueble en conjunto, designado catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-U.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — d) Local sito en la Avenida Figueroa Alcorta Nº 110, entrada independiente. — Parcela Horizontal tres. — Unidad tres: Le corresponden las siguientes superficies cubiertas propias parciales. — Posición tres, en planta baja, oficina de veintiún metros cuatro decímetros cuadrados. — Posición siete, en primer piso, oficina de dieciocho metros veintiún decímetros cuadrados, lo que hace una superficie cubierta propia total de treinta y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados; se le asigna un porcentual de 1,00% con relación al total del inmueble en conjunto, designada catastralmente como: Nomenclatura Catastral Provincial: C.4-S.2-M.55-P.44. — Nomenclatura Catastral Municipal: D.4-Z.2-M.55-P.44. — Matrícula de unión: 142.133, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. — Todo ello de acuerdo a las medidas, superficies, características, estados y demás constancias, que surgen de los propios inmuebles, de los títulos y demás documentación agregada en los Cuerpos VIII y IX de autos. — La venta se efectúa al contado, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Bases: Inmueble detallado en Punto a): A 2.447,74. — Inmueble detallado en Punto b): A 24.434,48. — Inmueble detallado en Punto c): 5.506,1[illegible] australes. — Inmueble detallado en Punto d): A 4.224,26. — Seña: En todos los casos: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo ello en el acto del remate. — Exhibición: En

todos los casos los días 13, 14, 15, 16 y 17 de setiembre de 1986, en el horario de 10 a 16 horas. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles, y se comprometen a ingresar los saldos de precios en término, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que haga a la subasta, siendo éstos invertidos e indisponibles en cuenta rentable. — Bien mueble: Una caja de seguridad, con combinación y llave. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Pago de saldo de precio: 19 de setiembre de 1986 a las 11 horas en Talcahuano 479, de Capital Federal únicamente. — Entrega: 27 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en el mismo lugar donde se exhibiera, debiendo el comprador hacerse cargo de todos los cargos inherentes al traslado, flete y/o desmontaje de la misma. — En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Entrega de catálogos e informes: Avda. Corrientes 1679, piso 2º, oficina 9, teléfonos 33-6042 y 37-9262, Talcahuano 479, ambos de Capital Federal, y en los propios inmuebles.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 212,50 e. 5/9 Nº 95.676 v. 11/9/86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de Capital Federal comunica por tres días en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DE LA PEÑA HORACIO M. y otra. s/ejecutivo", Expte. Nº 11.587, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 16 de setiembre de 1986 a las 10:30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento B, Unidad 42, piso 7º de la calle Lavalle 1342/43 de Capital Federal, Nom. Cat. Zona Norte, Circ. 14, Sec. 5, Mza. 23, Parc. 6, cuyo título, informe s/expensas sin deudas al 23/4/86, informes c/deudas de O.S.N. y A.B.L., contrato de locación hasta 31/5/88 y actas de constatación obran a Fs. 96, 116, 124, 127, 133, 140, 229, 231/3, 235 y 247 del expediente. El departamento está ocupado por sus locatarios que lo han destinado a oficinas, constando de hall, dos oficinas a la calle, dos oficinas interiores y toilette, todo ello en muy buen estado sobre una superficie total propia de 69,56 m.c. según títulos. — Porcentual: 2,18. Hay dos líneas telefónicas con los números 49-3373 y 49-4122 a nombre del demandado. — Puede visitarse en horas y días hábiles. — Venta al contado y al mejor postor. Libre de gravámenes. — Base: ₳ 7.116,167 (2/3 de Valuación Fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por mil. — Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de quedar constituido en los estrados del Tribunal, donde serán válidas todas las notificaciones y emplazamientos que se le practiquen.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 37,95 e. 10/9 Nº 96.180 v. 12/9/86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que el martillero señor Luis Alfonso Deluca subastará el día 16 de setiembre desde las 12 horas en el local de la calle Humberto I 1286, planta baja, Capital Federal, donde se encuentran los bienes, cuya exposición serán los días hábiles de 12 a 16 horas en los autos caratulados: "NEHMAD, EDMOND c/APUMANQUE S. A. y otro s/ejec.", Expte. Nº 46.679, que constan a fs. 175 y 175 vta. que se detallan a continuación: Un amplificador de potencia Marca Alomar M 160 controles frontales (1 unidad); ídem anterior marca Alomar 909 (2 unidades); Divisor electrónico de frecuencia marca Deltax C 23-5; bandeja pasadiscos marca Technics SL 1200 MK2 (2 unidades); preamplificador marca Athei MS 100 sin micrófono; luz de emergencia marca Atom-Lux, con 2 lámparas (4 unidades); Registradora Marca Sharp Modelo ER 2742, sin número visible, registradora marca Sharp Modelo ER 2782, sin número visible, silla de madera con asiento y respaldo tapizado en pana (23 unidades); bafles de madera aglomerado de dos parlantes de 1 x 0,60 x 0,40 mts. aproximadamente (9 unidades) ventilador marca Nelson con tres aletas de 0,80 mts. de diámetro (3 unidades); Spot de haz dirigida de una lámpara con abrasadora (76 unidades); girador deslizante de 4 luces con carril (2 unidades) bafles de 3 parlantes 0,60 x 0,10 x 0,15 mts. aproximadamente; girador de 4 luces con accionamiento eléctrico en su base (4 unidades); barredora de 8 luces con accionamiento eléctrico en su centro (2 unidades), balancín giratorio con 8 luces, accionamiento eléctrico en su base (2 unidades); motor marca Czerweny de 3 C.V.; tipo 112 MGA Serie 1 Nº 792/702, correspondiente al ventilador centrífugo marca Nelson que se encuentra fijo; bola loca de 0,70 mts. de diámetro aproximadamente con accionamiento en su base; 2 reflectores con agarraderas; sillas de madera con asiento y respaldo tapizados en pana rayada (2 unidades) mesa de madera de 0,60 x 0,60 metros con patas torneadas (11 unidades). Todos los bienes son usados y se entregan en el estado en que se encuentran. (Entrega inmediata previo pago total. Sin base al contado y mejor postor comisión 10 por ciento sellado 1 por ciento (todo efectivo). — El presente edicto se publicará en el "Boletín Oficial" y el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Emilio Perea, secretario.

₳ 44 e. 10/9 Nº 93.243 v. 11/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cuatro días en los autos caratulados: "NAZARIO RIVERA y CIA. s/CONCURSO ESPECIAL POR BULLRICH S. A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA", Expte. Nº 47.873, que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en un solo lote en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran el día 26 de setiembre de 1986 a las 15 horas en la sala de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 Capital Federal (ex Cangallo) los siguientes bienes: Una máquina guillotina motorizada marca "Dalza" industria argentina modelo 2020/500 con largo útil de corte 2040 mm., para cortar chapa de hierro hasta 20 mm. de espesor con motor acoplado marca "Corradi" de 30 H.P. Nº 87.563 de 1.400 R. P. M. 380/660 V máquina N. 2020/51 y un Generador de Impulso marca N.R. de 1.580 K.V. 53 Kl. máquina 41117. El desarme y traslado de las máquinas correrá por cuenta y orden del señor comprador una vez aprobado judicialmente. Los bienes se exhiben en la Avenida Coronel Roca 2662/64 Capital Federal los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: Australes dos mil quinientos cincuenta y tres con cincuenta centavos (₳ 2.553,50) Seña: 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Víctor Aníbal Viveno, secretario.

₳ 46,20 e. 10/9 Nº 93.159 v. 15/9/86

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ DE CESILIA, HILDA contra GERVASI, MARTA L. sobre Ejecutivo", Expediente 57.538, que el martillero Floreal V. López Delgado, rematará el día 15 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la calle Nazarre 3920, de Capital Federal: treinta vaqueros marca T-Pack azules, a estrenar, de distintos talles (34 al 46); seis módulos de metal compuesto de cuatro estantes y cuatro rieles; todo en buen estado, los cuales se exhiben en el salón de ventas, calle Nazarre 3920, los días 11 y 12 del corriente, de 15 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

₳ 12,10 e. 10/9 Nº 96.154 v. 11/9/86

Nº 25

INMUEBLE APTO INSTITUCION BANCARIA, FINANCIERA O SIMILAR UBICADO EN CALLE LARREA 670/72 (U.F.1) - CAPITAL - CON BASE SUJETO A APROBACION - DESOCUPADO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, (Expediente Nº 6.355), en autos caratulados: "BANCO ARARAT COOPERATIVO LIMITADO s/Quiebra", comunica por cinco días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 26 de setiembre de 1986, a las 14 horas, un inmueble sito en la calle Larrea 670/72 de Capital Federal, (unidad funcional número 1), que consta de: Un gran salón en planta baja, con divisiones de oficinas; un tesoro construido en hormigón armado de 2,90 m por 1,90 m, con dos puertas de seguridad y cerraduras triples cronométricas; baños por sexo; cocina comedor; archivo y patio. — Posee en entrepiso lugar para archivo. — Medidas superficie cubierta propia: 265,27 m2 en planta baja; 12,64 m2 en entrepiso; 9,11 metros cuadrados libres (patio). — Total: 287,02 m2. — Servicios centrales e infraestructura: integrado por redes cloacales, agua corriente, electricidad y gas. — Posee equipo de aire acondicionado marca Carrier frío/calor, sin funcionar. — Posee además 2 líneas telefónicas. — Base: ₳ 60.000, al contado y al mejor postor o con facilidades a saber: 10 por ciento en el momento del remate en concepto de seña; 30 por ciento al momento de suscribir boleto de compraventa, que no podrá exceder de los 30 días hábiles de realizada la subasta, y el 60 por ciento restante a opción del comprador en las siguientes formas: a) Al momento de firmarse boleto de compraventa, sin ajuste alguno; b) Al momento de realizarse escritura traslativa de dominio, actualizándose los importes desde fecha subasta y hasta firma escritura, utilizándose índice de actualización de préstamos (Com. 185 "A" del BCRA); c) En cuotas iguales mensuales y consecutivas, hasta plazo no mayor de 3 años, importes que se ajustarán con el índice indicado en el punto b), desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago de cada una de las cuotas. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sujeto a aprobación. — Exhibición: Larrea 670/72, en el horario de 10 a 16 horas, a partir del día 17 al 25/9/86. — Se deja constancia que el inmueble se halla inscripto a nombre de Ararat Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, por no finalizar los trámites del cambio de nombre a Banco Ararat, ante la liquidación decretada por el BCRA de este último ente. — Se deja constancia que el inmueble tiene una antigüedad de 30 años; fue remodelado hace 13 años y su estado de conservación es bueno.

Se deja constancia que el presente edicto se publicará por cinco días (5) en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 83,25 e. 10/9 Nº 96.164 v. 16/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: COSTANZO Y CARMONA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 12.423, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la Avenida Ader 1280, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 30 x 70 de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 2.100 mts2, y en cuanto a la superficie edificada, la misma se distribuye así: parte administrativa 546 metros cuadrados, parte fabril planta baja 2.040 mts2, entrepiso 200 mts2, planta alta 780 mts2, total de superficie cubierta 3.566 mts2; b) Fracción de terreno lindera a la planta industrial sobre la Avenida Ader con 20 x 75 de fondo total del terreno 1.500 mts2, se encuentra desocupada y baldío; c) Fracción lindera sobre la calle Los Plátanos de 20,50 de frente por 26 mts. de fondo, total del terreno 453 mts2, esta venta se realiza en block. — Condiciones de venta: Base: Australes ciento veinte mil (₳ 120.000). — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Se llevará a cabo a partir del día 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 de setiembre de 1986 de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

₳ 71,50 e. 9/9 Nº 96.055 v. 15/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL MADERO 115/121 c/ENVION INMOBILIARIA S.A.I.C.R. Y DE M. s/Ejecutivo de Expensas" (Expediente número 218.630), que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el martes 16 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Madero 115/121/125, piso 4º, Unidad Funcional Nº 30, entre las de Francisco de Viedma y Bynnon, Capital, con una superficie cubierta y total de 55 m2, 80 decímetros cuadrados. — La unidad consta de dos dormitorios, living comedor, baño y cocina. — En buen estado de conservación. — Ocupada por el señor Jorge Arturo Martino y familia (Fs. 262/3). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 95; Manzana 20; Parcela 14ª. — Partida Nº 1.854.856. — Porcentual: 0,59 por ciento, (Fs. 194). — Deudas: O.S.N. ₳ 212,86 (Fs. 253/4); Impuestos Municipales: ₳ 47,89, al 26/6/86 (Fs. 251); Expensas: ₳ 3.034,29 al 1º/3/86 (Fs. 248). — Condiciones de venta: Base: Australes 6.878,84. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — La propiedad se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. — El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: Los días 12, 13 y 14 de setiembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. María Cristina Rodríguez, secretaria.

₳ 30,80 e. 10/9 Nº 96.183 v. 11/9/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados: CASTELLANA REAL S. A. c/Betaglie de Kawon Nora Isabel s/Cobro de Pesos (Expediente Nº 204.816), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 25 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el automóvil marca Citroen 3 CV, modelo Azam M-28, año 1972, motor Nº 2015285, chasis Nº A-024022229 y patente número B-886370, en el estado en que se encuentra. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. La Seña: 30 %. La Comisión: 10 % del importe total de la venta, en efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 22, 23 y 24 de setiembre de 1986, en el horario de 9 a 12 horas, en la calle Pasaje Arriola 730, de la localidad de Avellaneda.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. Silvia R. Rey Daray, secretaria.

₳ 19,80 e. 10/9 Nº 96.184 v. 11/9/86

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CONS. PROP. CALLE MEXICO Nº 1844/48 c/BLASCAM S. A. y/u Otro s/Ejecutivo por Expensas, Expediente Nº 169.992, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "Ad-Corpus", al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle México 1844/48, planta baja, unidad funcional Nº 2. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 30; Manzana 68; Parcela 6; Matrícula número 10-442/2. Se trata de un departamento en la planta baja con una superficie total de 204,72 dm2, con un porcentual del 10,22 %, que consta de un espléndido salón sin divisiones, con dos baños y una mesada. Adeuda a la Adm. Gral. de Obras Sanitarias de la Nación (fs. 52), ₳ 418,65; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61), ₳ 355,613, y por expensas comunes (fs. 79), australes 1.372,56. Se encuentra desocupado. Base: ₳ 29.159,41. Seña: 8 %. Comisión: 2 %. Sellado de Ley. Se visita el inmueble los días 16, 17 y 18 de setiembre de 1986, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado y/o las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1986. Eduardo José Gorris, secretario.

₳ 23,10 e. 10/9 Nº 96.185 v. 11/9/86

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos caratulados: KORES S. A. c/EMPAGRO S. A. s/Ejecutivo Prendario Expte. Nº 42.683, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 18 de setiembre de 1986, a las 15 hs., en la calle Santa Magdalena 619/21, Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Una fotocopiadora de mesa para papel común marca Sharp, modelo Z 60 Nº 55412887, importada. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Base: Australes 1.545. Todo en efectivo. En caso de no haber ofertas, se subastará media hora después con el 50 % de la base. Se exhibe dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Cristian S. Abritta, secretario.

₳ 24,75 e. 10/9 Nº 96.182 v. 12/9/86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, hace saber por tres días en autos: "DIAMINT S. A. I. C. I. c/SILOS FIRMAT S.R.L. s/ejecutivo prendario, (Expte. Nº 38.426) que el martillero designado don Eusoil Elpi con domicilio en Antofagasta 5270, de Capital, rematará el 6 de octubre de 1986 a las 11 horas, en Avda. del Trabajo 4648 de Capital Federal lugar donde será exhibido desde el 29 de setiembre de 1986 al 3 de octubre de 1986 de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Una máquina plegadora de chapas marca "Diamint" modelo MD 40/30 Nº 821, motor marca Motormech de 5,5 CV 2880 rpm. Nº 6939478 y motor marca Corradi de 0,5 CV de

1420 rpm. Nº 2055410 en perfecto estado de funcionamiento. — Venta al contado y al mejor postor. — Base: A 4.361,28. Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — 0,5 por ciento sellado a cargo del comprador. — Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. — Luis de Preindi Sperg, secretario.

A 29,70 e. 9|9 Nº 95.957 v. 11|9|86

PROVINCIA
JUZGADO FEDERAL
MISIONES

El Juzgado Federal de Misiones, hace saber por dos días en autos: Expte. Nº 585/85, que el martillero público Horacio Pedro Cadena, rematará en el Juzgado de Paz de Cerro Azul el 17 de setiembre de 1986, hora 10, una sierra sin fin marca Eugenio Mereiles Nº 4054 de dos volantes verticales, diámetro 1,20 mts., con doble carro sobre 10 rolos, de 2 mts., cada carro (largo), por 0,50 mts. (ancho), de 5 mts. de rieles, con motor eléctrico Mac de 15 H.P. Se exhibe en propiedad de Los Yerbales Sociedad de hecho, de Cerro Azul, de donde deberá retirar el adquirente. Sin base. Al contado. Mejor postor.

Posadas, 15 de agosto de 1986.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

A 9,90 e. 10|9 Nº 96.204 v. 11|9|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALORSA
ANA MARIA
Sociedad
en Comandita
por Acciones
(en transformación a S.A.)
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(en primera convocatoria)

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Ana María Sociedad en Comandita por Acciones (en transformación a sociedad anónima), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en Juan Bautista Alberdi 772, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a Asamblea.
2º Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar.

La Administración.

Depósito de acciones tres días antes.

A 52,25 e. 9|9 Nº 96.002 v. 15|9|86

ARLANDER
S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdigas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985 y 1986. Aprobación de gestiones de Directores y Sindicaturas.
2º Remuneración Directores y Síndicos.
3º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º Desarrollo futuro de la sociedad.
6º Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A 55,— e. 9|9 Nº 96.016 v. 15|9|86

ALCOMAN
S.A.I.C.I.A.M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del artículo 261, Ley 19.550, modificada por Ley número 22.903.
5º Distribución de las utilidades.
6º Honorarios Directores y Síndicos.
7º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

A 45,— e. 5|9 Nº 95.728 v. 11|9|86

ALCOMAX
S.A.I.C.I.A.M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Avenida Corrientes 1485 2º E, Capital Federal, el día 22 de setiembre de 1986 a las 12.30 en primera Convocatoria y a las 13.30 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Aumento de Capital Social y emisión de acciones.

El Directorio.

A 25,— e. 5|9 Nº 95.730 v. 11|9|86

ALZAGA UNZUE Y CIA.
Sociedad Anónima
Consignatarios
Comercial y Agropecuaria
VIGESIMA SEGUNDA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de setiembre de 1986 a las 11.30 hs., en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el caso de no reunirse el quórum estatutario, para el 8 de octubre de 1986 a las 11.30 hs., en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable (Ley 19.742 y modificatorias) y aplicación del saldo del mismo.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables anexos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986.
4º Remuneración de los Directores y del Síndico que terminan sus mandatos.
5º Distribución del saldo de utilidades.
6º En su caso, y de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2º y 5º del Orden del Día, reforma al Art. 4º de los estatutos sociales por aumento de capital social dentro del quíntuplo (Art. 188, Ley 19.550).
7º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus Certificados Provisorios Nominativos representativos de su tenencia accionaria en Sede Social y Legal de la Empresa con tres días hábiles de anticipación, por lo menos al fijado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas, oportunidad en la que inscribirá su nombre en el Registro de Asistencia a Asambleas y recibirán un certificado que servirá de entrada a la misma y de justificativo de su personería.

A 77,50 e. 5|9 Nº 95.702 v. 11|9|86

"B"

BIANCHETTI
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de conformidad con las disposiciones vigentes a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 31 a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Irala 15, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º Consideración de la actualización de los valores contables de los Bienes de Uso, según Ley 19.742 y normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.
3º Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles de la Sociedad.
4º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Aprobación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º Consideración de las renuncias del actual Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y designación de nuevos Directores y Organo de Fiscalización, en caso de corresponder.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación en el domicilio de la Sociedad hasta el día 22 de setiembre de 1986 inclusive, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

El Directorio

A 63,25 e. 10|9 Nº 96.189 v. 16|9|86

BANCO GANADERO ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Defensa 119, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.
3º Consideración de los documentos aludidos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de las remuneraciones al Directorio que ascienden a australes 108.611,58 que a valores constantes representan A 121.359,45 del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebrantos. — Remuneraciones al Consejo de Vigilancia.
5º Absorción mediante la aplicación de reservas de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
6º Designación del contador certificante del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y fijación de su remuneración.
7º Retiro de las acciones de la Sociedad del régimen de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires condicionado a lo que se resuelva en el siguiente punto del orden del día.
8º Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre el Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y el Banco Ganadero Argentino S.A., como incorporado, con fecha 12 de agosto de 1986 y del Balance Especial al 30 de junio de 1986, elaborado conforme a lo dispuesto por el Art. 83, incisos 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.
9º Fijación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso en caso de que se resuelvan favorablemente los puntos 7º y 8º del orden del día en A 12,54 por acción.

El Directorio.

Nota 1: Los titulares de acciones nominativas para participar en la Asamblae deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

Nota 2: Para la aprobación del punto 7º del orden del día se exige quórum mínimo del 75 por ciento del total del capital social con derecho a voto, y el voto favorable de más del 50 por ciento del mismo capital.

Nota 3: Para tratar los puntos 8º y 9º se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias.

Nota 4: A los accionistas disconformes con la aprobación de los puntos 7º y 8º les asiste el derecho de receso.

Nota 5: La documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría del Directorio Defensa 119, piso 7º, Capital Federal.

A 110,— e. 8|9 Nº 95.847 v. 12|9|86

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS
DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 22 de setiembre de 1986, 18.30 horas, San Martín 483, 10 piso, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable, Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.
2º Consideración documentos, Artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31|3|86.
3º Elegir Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 33).

A 23,10 e. 10|9 Nº 95.901 v. 12|9|86

CLINICA PRIVADA PILAR
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de octubre de 1986, a las nueve (9) horas, en el local de la calle Viamonte 1328, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1983, 28 de febrero de 1984 y 28 de febrero de 1985.
3º Aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º Distribución de utilidades.
5º Honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y a la Sindicatura.
6º Elección de los miembros del Directorio.
7º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

A 49,50 e. 10|9 Nº 96.178 v. 16|9|86

COLEGIO DE
CALIGRAFOS PUBLICOS
Leyes Nros. 20.243 y 20.859
CONVOCATORIA

Conforme arts. 14 y 16, Ley 20243 Llámase Asamblea Ordinaria, el 29|9|86, 18.30 horas para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar monto matrícula y cuota anual.
2º Aprob. Memoria y Balance.
3º Renovación C.D.

Presentación de listas hasta el 19|9|86, 18 horas, Uruguay 485, p. 7, "C".

Luis Vidal Villar, Presidente - Luis M. Fernández Rojo, secretario.

A 12,60 e. 10|9 Nº 95.252 v. 12|9|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE
COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
S. A. Minera,
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 1.341
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1986, a las 11 horas en el local social San Martín 66, esc. 512, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1986, a los fines dispuestos por el Art. 224, de la Ley 19.550.
2º Consideración de la propuesta de pago de un dividendo provisional correspondiente al Ejercicio Nº 71 en efectivo del 347.834.000 % sobre el Capital Social de A 0,06834. El dividendo en efectivo resultante de A 237.709,72 se abonará en carácter de dividendo anticipado con cargo a los resultados por el Ejercicio que finalizará el 31|12|86.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio arriba indicado de 12 a 18 horas, sus acciones hasta el 23 de setiembre inclusive.

A 52,25 e. 10|9 Nº 96.262 v. 16|9|86

CAFES, CHOCOLATES AGUILA
Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 809, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y Normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General al 30|6|86.
3º Consideración del Revalúo Técnico parcial de los bienes de uso de la Compañía al 31 de diciembre de 1985 (Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores).
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio número 64, cerrado el 30|6|86, y de la propuesta de Directorio de absorber la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio al 30|6|86 con los saldos de actualizaciones contables legales, el ajuste de la Reserva Legal y el Saldo de Revalúo Técnico Contable de Bienes de Uso, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores, así como la aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores miembros del Comité Ejecutivo (A 96.771,65), correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86, el cual arrojó quebranto.

6º Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

7º Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30|6|86. Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y determinación de su remuneración.

8º Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986 y determinación de su remuneración.

El Directorio.

Notas:

1. De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — La Sociedad entregará a los accionistas los comprobntes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. — Consecuentemente, el días 18 de setiembre de 1986, a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. — Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Herrera 899, Capital Federal.

2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83|86).

A 170,50 e. 9|9 Nº 96.046 v. 15|9|86

COPPA, SAVIO Y CIA.
S. A. C. I. F.
Carlos Pellegrini 37, Cap. Fed.
Nº de Registro Inspec.
Pers. Jurídicas 13.802

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio número 25 cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio, e imputación de la actualización contable Ley Nº 19.742.

5º Remuneración de Directores y Sindicatura; aprobación de honorarios a Directores ejecutivos gerentes, profesionales y en su caso dar la autorización del artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificacions.

6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

7º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

8º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 63,25 e. 9|9 Nº 96.038 v. 15|9|86

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Cerrito 1070, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de lo expresado por el Sr. Julio Rodríguez Carballo en el sentido de no aceptar el cargo de Síndico titular. Integración de autoridades.

El Directorio.

A 27,50 e. 8|9 Nº 95.942 v. 12|9|86

CEPEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de octubre de 1986, a las 20 horas, en primera convocatoria, y 21 horas en segunda convocatoria, en la calle Córdoba 2678 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550|72 al 30 de junio de 1986.

2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto Ley 19.550|72.

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios.

4º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 46,75 — e. 8|9 Nº 95.798 v. 12|9|86

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en su sede social, calle Alsina 2049, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

4º) Remuneración al Directorio y al síndico, y distribución de utilidades.

5º) Elección de directores síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

A 32,50 — e. 8|9 Nº 95.486 v. 12|9|86

CRUSH
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas, en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2. — Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y su destino según Ley 21.525.

3. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 60 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986, y de la pérdida que registra, y absorción de la pérdida de acuerdo a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores: Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos.

4. — Consideración de las remuneraciones a favor de los directores por la suma de A 89.250,72, a valores históricos que equivalen a A 97.859,64 a valores ajustados por inflación, correspondientes al 60 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

5. — Honorarios de los síndicos por el Ejercicio 1985|1986.

6. — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

7. — Retribución al Directorio y síndicos por el Ejercicio 1986|1987.

8. — Elección de síndicos titulares y suplentes.

9. — Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Designación del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14,00 a 18,00 horas, hasta el 19 de setiembre de 1986 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

A 96,25 — e. 8|9 Nº 95.834 v. 12|9|86

COQUIFICADORA ARGENTINA
S.A.C.I.M.
Registro Nº 18.607

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 12 de setiembre de 1986 a las 17 horas, en la sede social, Reconquista 336 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto con Moxey Savon Argentina S.A. el 31 de agosto de 1986.

3º Consideración del balance especial de fusión al 30 de junio de 1986 que forma parte del compromiso previamente tratado.

4º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

5º Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones hasta el 30 de junio de 1986. Honorarios del Síndico.

6º Disolución sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la fusión antes tratada.

7º Autorización para representar a la Sociedad en las tramitaciones del acuerdo final de fusión y su disolución anticipada por este motivo.

El Directorio.

A 37,50 e. 5|9 Nº 94.152 v. 11|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|8 al 1º|9|86.

"E"

EMILIO MITRE CONSTRUCCIONES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29|9|86, a las 16 horas en Jujuy 458, Capital Federal, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fallecimiento del administrador y socio solidario Juan Aristóbulo Gilli, designación de nuevo administrador.

2º Reformas de contrato.

3º Elección de las personas que firmarán el acta de la asamblea.

El Síndico Titular

A 13,75 e. 10|9 Nº 96.223 v. 16|9|86

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S.A.C.I.A.F. e I.
(En Liquidación)
Registro Nº 18.771

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en Reconquista 1056, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Inciso 1º, Art. 234, Ley Nº 19.550, por ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985.

3º Consideración del Balance Final de Liquidación.

4º Proyecto de adjudicación y pago de los saldos de la liquidación adeudados por la Sociedad, que los señores accionistas toman a su cargo, según Asamblea Unánime del 17|12|84.

El Liquidador

A 30,25 e. 10|9 Nº 96.275 v. 16|9|86

EDITORIAL SUDAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINANRIA
DEL 19 DE SETIEMBRE DE 1986

Se convoca a los señores accionistas de la Editorial Sudamericana S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1986, a las 12 horas en su local social de Humberto I 531, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representanción de la asamblea.

2º Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes.

3º Modificación de los Estatutos Arts. 5º, 6º y 14), fiando el valor nominal de las acciones en A 1 cada una.

La Presidenta.

Nota: El depósito de las acciones para la Asamblea deberá efectuarse en el domicilio social, Humberto I 531 de lunes a viernes hasta tres días antes de la misma.

A 50.— e. 5|9 Nº 95.690 v. 11|9|86

ETRA
S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1986, a realizarse en la sede social Once de Setiembre 3468, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742 del Ejercicio.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio Nº 29 finalizado el 30 de abril de 1986.

3º Destino del resultado del Ejercicio.

4º Designación del Organo de Fiscalización con mandato por un (1) año.

5º Directorio.

6º Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Síndico.

Los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, fijándose el día 24 de setiembre de 1986, a las 17 horas, para el vencimiento del depósito de las mencionadas acciones.

A 37,50 e. 5|9 Nº 95.572 v. 11|9|86

"F"

FERRUM
S. A.
de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar día 30 de setiembre de 1986, 15 horas, calle Balcarce 880, 5º Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación estados contables especiales al 15|6|86 y estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por Ferrum S. A. y Tableros Guillermina S. A., con motivo de fusión por absorción de esta última. — Aprobación de los compromisos previos firmados el 13|6|86 y 8|8|86, con determinación de la relación de canje.

3º Consideración limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en gestión social hasta que la fusión sea inscripta.

4º Consideración ofrecimiento en donación de acciones de Ferrum S. A. para canje a los accionistas minoritarios de Tableros Guillermina S. A.

5º Aumento de capital y emisión de acciones si correspondiere, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto anterior.

El Vicepresidente 1º.

Nota: Se pone a disposición de los Señores Accionistas en Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, y de acuerdo al art. 83 de la Ley Nº 22.903 modificatoria de la Ley Nº 19.550, copias de los compromisos previos de fusión y del informe del Síndico. — Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880 5º piso, Buenos Aires, de 10 a 14 horas, hasta el día 24|9|86 (primer párrafo, artículo 238, Ley Nº 19.550).

A 55.— e. 10|9 Nº 96.166 v. 16|9|86

FELIX DE ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados del Ejercicio; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Contables Anexos e Informe del síndico, correspondientes al vigesimoquinto ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y el destino del mismo.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Remuneración de los directores y del síndico, que terminan sus mandatos.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los títulos representativos de su tenencia accionaria en el domicilio social; Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 horas, con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903).

A 74,25 e. 8|9 Nº 95.730 v. 12|9|86

FADI
S.A.I.C.
Nº de Registro Inspección
General de Justicia: 16.442|185.959

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1986 a las ocho horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1986.

2º Aprobación Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.
3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
A 41,25 e. 9|9 Nº 95.989 v. 15|9|86

FEMINA
S.A.I. y C.
Registro Nº 27.346
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986, a las 20 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatorias, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos al 30|4|86 (Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550), Balance General y anexos complementarios.
2º Fijación de honorarios para la Sindicatura y para el Directorio, a este último en exceso del 25 por ciento de las utilidades.
3º Consideración del revalúo contable, conforme a la Ley 19.742 y su destino.
4º Elección de Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular.
A 37,50 e. 5|9 Nº 94.753 v. 11|9|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA
DE CADENAS
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración sobre la asamblea realizada el 11 de junio de 1986, atento a que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, se puso en circulación con posterioridad a la celebración de la asamblea.
3º) Reforma al Art. 9º del nuevo estatuto.
4º) Reforma al Art. 15 del nuevo estatuto.
El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales en concordancia con el Art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
A 63,25 e. 8|9 Nº 95.938 v. 12|9|86

FEMINA
S.A.I. y C.
Registro Nº 27.346
CONVOCATORIA
Cítase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 22 horas, en Marcos Paz 1580, Capital, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los estatutos sociales, con aumento de capital por arriba del quíntuplo; condiciones generales de emisión, suscripción, valores nominales unitarios, tipo de acción, cantidad de votos por acción, etc.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular.
A 37,50 e. 5|9 Nº 94.754 v. 11|9|86

"G"

GRIMOLDI
S.A.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Convócase a los Señores Accionistas de Grimoldi S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el local de la calle Jujuy 118, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación del Revalúo Contable conforme a la Ley Nº 19.742.
2º Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social número 41 cerrado el 31 de mayo de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado.
3º Fijación de los honorarios para los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante que actuaron durante el ejercicio Nº 41.
4º Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 630,84 (valores ajustados) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.
5º Designación de tres o más miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.
6º Designación de tres o más Síndicos Titulares para el nuevo ejercicio de acuerdo con los artículos 284 y 285 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y designación de igual número de Síndicos Suplentes y fijación de sus honorarios:
7º Designación de un Contador Público Titular y un Contador Público Suplente para que, al que le corresponda, certifique oportunamente la documentación enumerada en el punto 2º de este Orden del Día que corresponde al ejercicio económico financiero iniciado el 1º de junio de 1986 y fijación de sus honorarios.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el 24 de setiembre de 1986, en Jujuy 118, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.
A 112,75 e. 9|9 Nº 96.018 v. 15|9|86

GASCARBO
S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Luis María Campos 527 de Capital Federal el día 6 de octubre de 1986, a las 16 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria para tratar e siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986 y destino de la misma.
2º Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al 30 ejercicio social terminado el 30 de junio de 1986.
3º Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
Nota: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha para la asamblea.
A 62,50 e. 5|9 Nº 95.609 v. 11|9|86

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial,
Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Especial de accionistas tenedores de acciones preferidas, para el día 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de una emisión de acciones preferidas de iguales características a las que están en circulación, para ser suscriptas por todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas. Determinación del monto.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, cursar la notificación pertinente hasta el 22 de setiembre de 1986. Las comunicaciones se receptarán en Avda. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Buenos Aires; todos los días hábiles de 10 a 17 horas.
A 42,50 e. 8|9 Nº 95.602 v. 12|9|86

"H"

HIERROMAT
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal, Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles de la sociedad al 30 de junio de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.
3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos; Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Informe del contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (Australes 162.731,95 de los cuales Australes 153.769,95 ajustados han sido cargados al Cuadro de resultados) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.
9º) Remuneración del contador certificante de toda la documentación relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
10 Designación del contador titular y suplente para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986. Determinación de su remuneración.
11) Aumento del capital en 7.500.000 Australes y emisión de 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 Austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los señores accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo, revalúo u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1986. El monto es sugerido por el Directorio, pudiendo la asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla.
12) Plazo de suscripción, forma de pago y demás condiciones de la suscripción.
13) Delegación de la emisión de acciones al Directorio de la sociedad.
14) Información Artículo 271 leyes Números 19.550 y 22.903.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
El Directorio.
Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 665, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de setiembre de 1986, a las 17 horas
A 121.- e. 8|9 Nº 95.835 v. 12|9|86

"I"

IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
CASA DE CONSIGNACIONES
S.A.
Registro Nº 2.806
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24|9|86, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 234 ejercicio Nº 56 al 30|6|86.
2º Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u), Art. 18 Estatutos.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por 1 año.
5º Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la Sociedad.
6º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
El Directorio.
A 46,75 e. 10|9 Nº 96.152 v. 16|9|86

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A.
Comercial, Industrial
y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en Sarmiento 948, piso 11, oficina 24, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada de la Sociedad.
2º Nombramiento de la comisión liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 30,25 e. 9|9 Nº 95.971 v. 15|9|86

IPAKO
INDUSTRIAS PETROQUIMICAS
ARGENTINAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 25 de setiembre de 1986, a la hora 18, en Corrientes 415, piso 12, Capital Federal; para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambea.
2º) Consideración de la actualización de los bienes de la sociedad, de acuerdo con la Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.
3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexos; Cuadros e Información Complementaria; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
5º) Retribución a directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones, conforme lo resuelto en el punto 6º.
8º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 9º; 10; 14; 16; 17; 18; 20 y 22 de los Estatutos Sociales.
9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
10) Autorización a directores (artículo 273 de la ley Nº 19.550).
11) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
12) Remuneración del contador certificante de los balances de ejercicio 1985|1986.
Designación de contador que certificará los balances de ejercicio 1986|1987.
Nota: Para el tratamiento del punto 8 de la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.
Los señores accionistas de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad: Corrientes 415, 6º piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, hasta el 19 de setiembre de 1986 sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
El Directorio.
A 104,50 e. 8|9 Nº 96.109 v. 12|9|86

"L"

LABORATORIOS RICAR
S.A.
CONVOCATORIA
Comunícase que el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Laboratorios Ricar S. A., en la calle Santander 1973, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales presentados por el Directorio.
3º Designación de representante con facultades suficientes como para gestionar su aprobación administrativa.
El Directorio.
A 27,50 e. 9|9 Nº 96.302 v. 15|9|86

LA CABAÑA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
Registro Nº 10.982
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19.550 para el día 26 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en la sede social calle Entre Ríos 436, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el Síndico de la sociedad.
2º Consideración y resolución respecto al ajuste practicado por aplicación de la Ley Nº 19.742, en relación con los bienes de uso.
3º Consideración y resolución acerca de la capitalización total o parcial del rubro Saldo Ley Nº 19.742 y, en su caso aumento de capital y emisión de acciones.
4º Estados contables e informativos con valor al 30 de junio de 1986, fecha de cierre del ejercicio económico-financiero Nº 26.
5º Distribución de utilidades.
El Directorio.
Nota: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea en la sede social, dentro del horario de 9 a 12 horas.
A 4,50 e. 9|9 Nº 96.001 v. 15|9|86

LINERA BONAERENSE
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Venezuelas 3157, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del Ejercicio Social y adecuación del Estatuto al nuevo signo monetario y a la nominatividad accionaria.

El Directorio.

A 16,50 e. 9|9 Nº 96.045 v. 15|9|86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en la sede social de Alvarez Thomas 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la propuesta del directorio de emitir v/n. Australes 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal v/n. Austral 1 a ser ofrecidas en suscripción a razón de una nueva acción por cada 2.674952 acciones de tenencia con goce de dividendo y todo tipo de acreencias que pudiese corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

El monto de la emisión propuesto será destinado a integrar la inversión autorizada por el Decreto Provincial Nº 3164|84, bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 22.021 y su modificatoria Nº 22.702, para la construcción, instalación y puesta en marcha y explotación de una planta industrial de la localidad de Naschel (provincia de San Luis). Los señores inversores podrán hacer uso de las franquicias establecidas por el artículo 11 del citado decreto, de acuerdo a las normas de las leyes promocionales ya mencionadas, de lo puntualizado en el artículo 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias t.o. en 1977 y sus modificaciones y del artículo de la Ley 11.683.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones y/o los certificados representativos en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 71,50 e. 8|9 Nº 95.843 v. 12|9|86

MEROLA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sociedad sito en la calle Florida 835, 3er. piso Oficina 304, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de julio de 1986, la cual careció de las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, por inconvenientes internos del citado boletín.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que conforme a las normas estatutarias, deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 47,50 e. 8|9 Nº 88.049 v. 12|9|86

"N"

NAVEDA
Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 22.463
CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Maure 2353 Capital. — En caso de falta de quórum, quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos. Artículo 234, Inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31|5|86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550|72

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.579 v. 11|9|86

NAZAR ANCHORENA - VIÑEDOS RIO COLORADO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 de setiembre de 1986 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del Contrato Social y adecuación a las leyes vigentes.

2º Aumento de capital a la suma de A 60.000, a efectivizarse dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha.

3º Derecho de receso y acresencia de los socios.

4º Designación de Gerentes.

5º Venta o arrendamiento total o parcial del campo de Río Negro.

6º Aprobación del Balance General el 31 de julio de 1986.

7º Expropiación del Campo por la Provincia de Río Negro.

8º Futura actividad societaria.

Esta Asamblea sesionará en la sede de la calle Montevideo 1787, 6º piso 14, Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 28 de 1986.

La Gerencia

A 42,50 e. 5|9 Nº 95.703 v. 11|9|86

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre a las 10 horas, en su sede en la calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Pro-Secretario.

2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

3º Designación de tres socios para formar la Comisión Escrutadora.

4º Elección del Directorio, conforme al art. 7º de los Estatutos Sociales.

5º Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes, conforme al artículo 20 de los Estatutos Sociales.

6º Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato.

Por el Directorio,

Buenos Aires, setiembre 9 de 1986.

Juan José Martinotti, Presidente; Guillermo Storni, Pro-Secretario.

Nota: Artículo 19) Las Asambleas se reunirán el día y a la hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiera después de la media hora de espera, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios titulares presentes, salvo otra disposición que en contrario se haya establecido en este Estatuto. Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. — Los miembros del Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.

A 32,34 e. 9|9 Nº 96.118 v. 11|9|86

"P"

P.A.E.T.A.C.
PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en nuestra sede social, calle Coronel Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1985.

2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

4º Capitalización del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable) y de la Utilidad acumulada al cierre del Ejercicio.

5º Elección de Autoridades.

6º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente.

A 23,10 e. 10|9 Nº 95.900 v. 12|9|86

PREVISION DEL HOGAR
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ELECTORALES POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 50 del Estatuto Social para la elección de delegados, el consejo de administración de Previsión del Hogar S. C. S. L., se complace en invitar a los Señores Asociados a las Asambleas Electorales por distrito a celebrarse el día 2 de octubre de 1986, a las 9 horas, en Florida 252, 1º; Capital Federal; a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1986 - 1987.

Gualberto O. Demarco, presidente.

Nota: Toda documentación relativa a requisitos para votar condiciones para ser delegados, nómina de distritos y padrón electoral estará a disposición de los señores asociados en la casa central o en cualquiera de las agencias de la Cooperativa con la antelación que reglamentariamente corresponde.

A 21,94 e. 10|9 Nº 96.257 v. 12|9|86

PETREXAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Piedras 383, tercer piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de las asambleas.

2º Causas por las cuales las asambleas de accionistas son convocadas fuera de término.

3º Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742 al 30 de junio de 1986 y su acreditación a la cuenta representativa del revalúo contable.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 3 al 9, inclusive, cerrados el 30 de junio de cada uno de los años 1980 a 1986.

5º Consideración de la propuesta del Directorio de absorber las pérdidas que arrojan dichos Balance, cargándolas a la cuenta: "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)".

6º Autorización al Directorio para enajenar el inmueble propiedad de la Sociedad, sus instalaciones y muebles y útiles incorporados.

7º Fijación de los honorarios del Contador Público certificante de los Balances antes mencionados.

8º Liquidación anticipada de la Sociedad y su disolución.

9º En caso de aprobarse el punto anterior, designación de la Comisión Liquidadora.

10. De no aprobarse el punto 3) fijación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos: Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

A 93,50 e. 8|9 Nº 95.825 v. 12|9|86

PIAERA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 24.195
CONVOCATORIA

Citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas en la sede social de Avenida La Plata 213, 3º piso "A" Capital. — En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 10 horas en la misma sede social a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550|72, ejercicios al 31|5|86.

2º Actualización Contable, Ley Número 19.742.

3º Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º Elección de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5º Retribución conforme artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 30.— e. 5|9 Nº 95.580 v. 11|9|86

PORTAR
S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio social de la calle Sarmiento 1426, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la demora en la convocatoria de Asamblea.

2º Consideración del revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550.

4º Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio.

5º Determinación del número de Directores y su elección.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

7º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35.— e. 5|9 Nº 95.669 v. 11|9|86

PROPEL
S.A.C.I. e I.
Nº 24.409
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, en primera convocatoria a las 18 horas, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Corrientes 1125, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley Nº 19.742.

3º Consideración documentos, Artículo 234, inciso I, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Resolución sobre número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 49,50 e. 8|9 Nº 95.870 v. 12|9|86

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas en Sarmiento 346, 6º, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|86.

3º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley 19.742.

4º Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneraciones al Directorio, Artículo 261, Ley 19.550.

7º Aumento de capital y emisión de acciones sujeto a la resolución del punto 5º.

8º Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

A 36,75 e. 8|9 Nº 95.880 v. 12|9|86

"R"

RAMAYON
C.I.I.F.C. y A.
Fabricantes de Máquinas
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Ramayon Sociedad Anónima C.I.I.F.C. y A., para el día 24 de setiembre de 1986 a las 15 horas en Castañón 739 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la decisión adoptada por el Directorio en acta de fecha 26 de agosto de 1986 por la cual se resolvió la presentación en Concurso Preventivo de la Empresa, en los términos de la Ley Nº 19.551.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Concurrencia según Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Comerciales.

A 35.— e. 5|9 Nº 95.765 v. 11|9|86

REPUESTOS PARA EL TRANSPORTE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 19 horas en la sede social, calle San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Nombramiento de nuevo Consejo de Vigilancia.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 10|9 Nº 96.202 v. 16|9|86

"S"

SERICIA C. F. SERI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el local sito en Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la actualización del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742, número 21.525 y su inclusión en el Balance cerrado al 31|5|86.

2º Consideración documentos artículo 62|67, Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31|5|86 y consideración de su resultado.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, designación de Síndicos, Titular y Suplente y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A 41,25 e. 10|9 Nº 96.265 v. 16|9|86

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.

Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Avenida Córdoba 785, 7º piso, Oficina 14, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originan la convocatoria fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4º Elección Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.929 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Registro Nº 4.072

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1986 a las 8 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1986.

3º Consideración gestión de los Directores y Organo de Fiscalización.

4º Aprobación Actualización contable Ley Nº 19.742.

5º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.

6º Remuneración Directorio y Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986

El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.841 v. 12|9|86

SPORTFILA Sociedad Anónima

Número de Inscripción: 233

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sportfila S. A. para el día 30 de setiembre de 1986 a los 9.30 horas en Tacuarí 1455, P. B. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.

3º Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondientes a los ejercicios contables cerrados el 30|4|1980; 30|4|1981; 30|4|1982; 30|4|1983; 30|4|1984; 30|4|1985 y 30|4|1986. — Consideración de la gestión del Síndico.

4º Honorarios de los directores y síndicos.

5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.

6º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada hasta el día 25 de setiembre a las 17 horas en el domicilio en el cual se celebrará la asamblea.

De no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 10.30 horas.

Asimismo, se hace saber que el presente aviso anula el anteriormente publicado con fecha 24|7 al 30|7.

A 66,75 e. 9|9 Nº 96.050 v. 15|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA

Registro Nº 4.072

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Avda. Paseo Colón 221 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Adecuación del capital social a la nueva moneda. Criterio a seguir con las fracciones de acción que no llegan a un austral.

3º Modificación de los artículos 4º, 8º, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto Social.

4º Autorización para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.840 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance al 30|6|86.

3º Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Remuneraciones al Directorio.

5º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

6º Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1986.

8º Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º|7|1986 y su remuneración.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. — Dichos depósitos se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 17 de setiembre de 1986.

A 57,75 e. 8|9 Nº 95.917 v. 12|9|86

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE TIERRA DEL FUEGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 22 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en el Barrio Frigorífico -Río Grande- Tierra del Fuego a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Evaluación del compromiso de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico Establecimiento Nº 14 celebrada con Frgiorífico San Jorge S.A. y aprobación de la venta.

3º Aprobación de lo actuado por el directorio con motivo de las negociaciones de venta de las instalaciones industriales del Frigorífico conforme a las decisiones de la Asamblea General Ordinaria del 11|4|86.

4º Análisis de oferta de otros bienes de la sociedad.

El Directorio

A 35,— e. 5|9 Nº 95.741 v. 11|9|86

SAN CARLOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1986 a las 10 horas en Riobamba 1059, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 234 - Ley 19.550 al 31|3|86.

2º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 25,— e. 5|9 Nº 83.752 v. 11|9|86

"T"

T.E.C.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de T.E.C.A. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, a los efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de venta del inmueble de la calle Emilio Lamarca 3175 esquina Simbrón.

3º Consideración de venta de diversas maquinarias de la Empresa.

4º Fijación del número de Directores su elección y la del Síndico.

El Directorio

A 30,— e. 5|9 Nº 95.748 v. 11|9|86

TEDIPER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria en nuestra Sede Social de Maipú 671, 1er. piso, of. 11, Capital Federal, para el 22 de setiembre de 1986 a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Estatuto Social: Objeto de la Sociedad.

3º Ratificación de la reforma del Estatuto Social, Art. 6to. y 8vo., aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de junio de 1986.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 25.— e. 5|9 Nº 95.677 v. 11|9|86

"U"

UBERAM S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Uberam Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la calle Tucumán 1633 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1985.

3º Consideración de la documentación contable y social del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y el 31 de agosto de 1985.

4º Elección de un nuevo directorio y fijación del número de miembros del mismo con especificación de los cargos.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

A 52,25 e. 9|9 Nº 96.039 v. 15|9|86

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, Oficina Nazca 1600 avisa; que Alicia Amelia Gómez, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio de comercio minorista despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en AVDA. GAONA 3856, a doña Lidia Encarnación Louzao. — Reclamos de Ley nuestra oficina, en término.

A 13,75 e. 9|9 Nº 95.986 v. 15|9|86

Mirta López, martillera, anula edicto Nº 92.064 del 11 al 15|8|86 en que Lisandro Mercado transfiere taller de reparaciones de ACEVEDO 1405 a Lucio Alvarez Boiso. — Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 2350, 8º piso, 804, Capital Federal.

A 8,25 e. 10|9 Nº 96.266 v. 16|9|86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio, sito en AV. CABILDO 4345, Cap. Edicto Nº 89.222 del 14|8 al 20|8|86. — Reclamos de ley, n/ oficinas.

A 11,00 — e 8|9 Nº 95.934 v. 12|9|86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez, avisan: Rubén Ernesto Garibaldi vende receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado fuera del local (205017) sito en ARCE 788, Cap., a la señorita María Cristina Muchiutti. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8|9 Nº 95.935 v.12|9|86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127 avisa que: Se anula el Edicto Nº 88.382 del 13|8 al 19|8|86, referente a la venta que efectuaban los señores Pedro Echavarria, Mamerto Echavarria, Rubén Sánchez y Raúl Orlando Galarza de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en AVDA. SAN JUAN 3531, Capital Federal, a Armando Rodríguez, quedando la operación de compra venta nula y sin efecto. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso, Izquierda, Capital Federal, T.E. 38-5340 y 37-8976.

A 27,50 e. 9|9 Nº 95.996 v. 15|9|86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Constantino Leis, Alberto Piedr. Alonso, Juan Reyes Ortíz, Santiago Vilariño y Macario Arias, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, Parrilla, Casa de Comidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y venta de Pizza, fainá, fugaza, empanadas, masas, postres, emparedados y similares, Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AVDA. TRIUNVIRATO 3696|700, Capital Federal, a Armando Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, T.E.: número 38-5340 y 37-8976.

A 30,25 e. 9|9 Nº 95.995 v. 15|9|86

S.A. La Intermediaria Jorge Oscar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Jesús Pose Bouzas vende a Vicente Velasco Alvarez, el negocio del ramo de panadería mecánica sito en la calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES 3629|31 de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16,50 — e.8|9 Nº 95.795 v.12|9|86

Se avisa que M. López S.A.C.E.I. transfirió a Eduardo y Alejandro Royo S.A. el "corte, planchado, doblado, plegado de metales, taller de soldadura autógena y eléctrica, depósito venta y oficinas administrativas y depósito de hierros nuevos (barras y chapas)", sito en AV. RIESTRA 1454|60|70|80|90 Cap. — Domicilio legal y reclamo ley, mismo local.

A 12,50 — e.8|9 Nº 95.305 v.12|9|86

Por cinco días se comunica que Jorge Joaquín Martínez domiciliado en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3302, Capital Federal (I.V.A. Nº 02583798 - Ganancias 10568-005-8 - Ing. Brutos 195129-07) transfiere a Alfredo Martínez con domicilio calle Pergamino 3117, Capital Federal el negocio de Taller de Reparación de Equipo profesional y Científico Instrumentos de Medida y Control (Incuye también uso industrial y comercial) y sus Repuestos y Accesorios como Actividad Complementaria, denominado C.I.S.A. con frente a la AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 3314, Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Belgrano 182, piso 1º, Morón.

A 24,75 e. 10|9 Nº 96.132 v. 16|9|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que: Gardel Castillo vende: Comercio minorista, despacho de comestibles (sueltos y envasados) galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, envasados, venta de bebidas en general envasadas sito en ANDRES LAMAS 1047, planta baja, Capital Federal, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Carlos Alberto Roteta. — Const. Domic. las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 18,50 e. 10|9 Nº 96.170 v. 16|9|86

Se avisa por cinco días que Camilo, Ramón, José y Laura Garabato vendieron su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en AVDA. COBO 1702, esq. Miraflores, Capital Federal, a don Hpang Won Song, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de partes y oposiciones de Ley, Escribanía Umaschi, Rodríguez Peña 426, piso 7º, Capital Federal.

A 19.25 e. 10/9 Nº 96.121 v. 16/9/86

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representados por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital Federal, calle Teniente General J. D. Perón 1920, 3º, piso avisan que Carricor S. R. L. vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a los señores Roberto Sampelayo y Roberto Cabrera (en comisión), para Viejo Carril S.R.L. (e.f.), su negocio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de café, restaurante, rotisería y venta de helados, sito en esta Capital Federal calle AVDA. CORRIENTES 4690, ESQUINA CARRIL 993. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

A 30,25 e. 10/9 Nº 96.165 v. 16/9/86

Santiago González Barzana, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Juan Domingo Perón 1642, piso 3º, de esta Capital avisa que E. Libertador S R L., vende a los señores Daniel Osvaldo Calzón, Manuel Menéndez, Roberto Pérez y Francisco Cainzos, quienes compran en comisión, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, ubicado e instalado en la calle AVDA. CORRIENTES 6196/200 de esta Capital y habilitado por Exp. Municipal Nº 81.334/50 y 186.173/67. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

A 24.75 e. 10/9 Nº 96.232 v. 16/9/86

Estudio Dipol Inmobiliaria, Reptado. en este acto por Elida Puig, corredora Mat. Nº 43, avisa que: Carlos Alberto Roteta vende: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203.003-002-004-009), con depósito complementario y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord.: Nº 33.266-B.M. 15.419 A. D. 74.024 (202.008), sito en ADOLFO ALSINA 2980, planta baja y sótano, Capital Federal, sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Francisco Roberto Riveira y a Beatriz Nilda Laurnagaray. — Const. Domic., las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 22.— e. 10/9 Nº 96.169 v. 16/9/86

Bartel Inmobiliaria, representada por el señor Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140 piso 1º oficina 17/18, Capital, avisa que el señor Avelino Pedrouzo Touceiro vende su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en la calle AV. BELGRANO 2244 piso 1º, Capital, a la señora Manuela Fernández Menéndez, libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 22.50 e. 5/9 Nº 93.031 v. 11/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/8/86 al 25/8/86.

Se avisa que Milohanich Industrial, Comercial y Agropecuaria Sociedad en Comandita por Acciones, vende a Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez, el fondo de comercio del establecimiento destinado al rubro autoservicio de productos alimenticios y no alimenticios, ubicado en AV. BOYACA 455, de Capital Federal. — Reclamos de ley en dicho domicilio.

A 15 e. 5/9 Nº 95.701 v. 11/9/86

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, Matrícula Nº 258, con oficinas en la calle Independencia 1580, Capital Federal, avisa por cinco días, que el señor Abel Rubén Fernández, vende a los señores Julio César Escabues, Graciela Norma Marino, Enrique Nicolás Sánchez y Pablo Enrique Sánchez, su negocio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, lácteos y casa de comidas, superficie total 60,39 (sesenta con treinta y nueve) m2, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 3314 P.B., de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y/o persona. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 35,75 — e.8/9 Nº 95.823 v.12/9/86

Ricardo L. Pintos, corredor público, con oficinas en Avda. Bordo 1769, Capital, T.E. 922-8049, avisa: Juan José Comas y Sergio Martín Chalekian venden a Rafael Romano, Roberto Dino Romano, Héctor José Payes y Miguel Angel Fernández el negocio del rubro "Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, postres, empanadas café, bar, casa de lunch. Comercio minorista: kiosko, venta de golosinas envasadas cigarrillos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3981, P. Baja, Capital. Libre de toda deuda o gravamen y personal. — Reclamos de ley, en n/oficinas dentro del término legal.

A 22,00 — e.8/9 Nº 95.933 v.12/9/86

"B"

El señor Roberto Oscar del Valle transfiere un fondo de comercio del rubro: comercio minorista venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería, quesería, galletitas lácteos, especias despacho de pan, venta de golosinas envasadas, "quiosco" y todo lo comprendido en la Ord 33.266 (B. M. 15.419) A. D. 74.024 (202.001 - 202.002 - 202.003 - 202.005 - 202.012 - 202.011 - 202.006 - 202.008) sito en BRAGADO 5101, Capital Federal el señor Roberto Perdomo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 24,75 e. 10/9 Nº 96.173 v. 16/9/86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241 Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 11 al 15/8/86, bajo Recibo Nº 90.918 por el negocio calle BRASIL 1437, Capital, que el nombre correcto de la vendedora es Panificación Brasil S.R.L. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 16.50 — e.8/9 Nº 95.797 v.12/9/86

"C"

Laiín Taboada Propiedades, representado por Isaac Lalín, con oficinas en la calle Uruguay 520, piso 2º, de Capital, avisa: Julio Rodríguez y Juan Salgado, transfieren en venta a Cesareo Fuentes, su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CONSTITUCION 1549 de Capital, libre de toda deuda y/o gravamen y personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en ntras./oficinas dentro del término legal.

A 16.50 e. 10/9 Nº 96.160 v. 16/9/86

Se hace saber por el término de cinco días a los efectos de la Ley 11.867 que María Cristina Chamorro de Perini de Sánchez, propietaria del negocio establecido en calle CUBA 2725, de esta Capital, destinado a Salón de Belleza y Quiosco lo venderá a Luisa Efren Abaca de Salaris. — Reclamos de Ley en Sarmiento 1426, Plan Baja "D" Capital.

A 16.50 e. 10/9 Nº 96.162 v. 16/9/86

Se comunica que Viviana Carignani de Mattei, transfiere a Juana Hilda Taibo, el local de la calle COSQUIN 1424, que funciona con el rubro de: comercio minorista: venta de comestibles y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería, mantequería, lácteos y huevos hasta (60) docenas. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.

A 15 e. 5/9 Nº 95.735 v. 11/9/86

Emilio Ferreiro e Hijos Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 256, 5º, Capital, avisan que: Norberto Oscar Battaglia y Juan Isaac Delheim venden a Ciudad de La Paz 2264 S.R.L. (e.f.), la "Pista de patinaje sobre hielo anexo café bar y casa de lunch", sito en CIUDAD DE LA PAZ 2264, Capital Federal. — Domicilio de partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 16.50 — e 8/9 Nº 95.768 v.12/9/86

"CH"

Manuel Del Río martillero público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º A, avisa que: rectifica edicto Nº 93.520, publicado del 21 al 27/8/86 habiéndose omitido el último apellido del primero de los compradores, siendo el correcto Marcial Fernández Sánchez, debiéndose leer como compradores Marcial Fernández Sánchez, y Tomás Solozabal del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito calle CHILE 1301 esquina SANTIAGO DEL ESTERO 699, Capital para reclamos de Ley se tuvo en cuenta edicto anteriormente según ley, en Avda. Independencia 2294, 8º A, Capital, Tel. 942-8653.

A 22 e. 10/9 Nº 96.229 v. 16/9/86

Iberia Inmobiliaria repst. por Carlos Pemau, Corredor y Mart. Público con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital avisa: Sebastián Altilio y Claudio José Altilio venden a Arturo González su negocio de garaje comercial sito en CHIVILCOY 3126/32 P. B., piso 1º y sótano, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio, partes y reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

A 13.75 e. 10/9 Nº 96.238 v. 16/9/86

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 2º B, Cap., avisa: Victoriano González Fernández y Luis Héctor Nieves venden negocio de restaurante café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, emparedados, postres (con depósito complementario), sito en CHILE 1745, Capital, a Ovidio Raúl Iturriaga, Raúl Iturriaga, Daniel Eduardo Cuzzolini y Tomás Berdini. Dom. part. n/neg. — Recl. ley, n/ofic.

A 19,25 — e 8/9 Nº 95.927 v.12/9/86

"G"

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en GINEBRA 3983, Capital Federal, habilitado como taller de encuadernación e imprenta por Expte. 28.558/73. — Reclamos de ley, en el local.

A 8,25 — e.8/9 Nº 95.784 v.12/9/86

"H"

Abal S. R. L. (e. f.) Representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Angela María Bugueiro de Napolitano vende a Claudio Omar Yanuzzo su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3201 Cap. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, of. 11, Cap. Fed.

A 13.75 e. 9/9 Nº 96.021 v. 15/9/86

Alfredo Noya transfiere su taller mecánico reparación de automotores y soldadura eléctrica y autógena, sito en HONDURAS 4416, Cap., a Miguel Angel Monserrat. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 7,50 e. 5/9 Nº 95.725 v. 11/9/86

"J"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de balanceadores, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que Jorge Horacio Del Roscio, vende el fondo de comercio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle JUAN DOMINGO PERON 3301, Capital Federal, al Sr. Nicolás Xanthopulos, libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

A 15 e. 5/9 Nº 95.595 v. 11/9/86

"M"

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en la calle French 2185, de Capital avisa: Eve Mirian Martín de Mesa Suárez, vende a Marcos Aníbal Edat, su negocio de elaboración y venta de emparedados despacho de masas y bombonería, venta de bebidas envasadas, venta de quesos fiambres y bebidas finas sito en la calle MALABIA 2481, de Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

A 22 e. 10/9 Nº 96.242 v. 16/9/86

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, Te. 37-7371 avisan: que Patricia Alejandra Mazzi y Lolita Kopinsky, venden a Arou S.R.L., su negocio de: Servicios de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado "Poseidon Jazz Bar", ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 479, p. subsuelo, Capital Federal libre de toda deuda y/o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 19.25 e. 10/9 Nº 96.260 v. 16/9/86

Schaer y Brion, representada por José Antonio Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, hacen saber que Héctor Tajes Lobelos, vende a Pascual Amato, Emma Marta Cerquetella y Emilia Luisa Oliva, el negocio de Panadería Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle MARMOL 1353/59 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 22 e. 9/9 Nº 95.983 v. 15/9/86

Francisco Costantino, corredor público, Charcas 5245, 3º A, Capital, comunica que Roberto Laici vende Fraccionadora y envasadora de productos de limpieza de MELIAN 3573, Capital Federal a Jorge Rocchi y Carlos Aníbal Martínez. Reclamos de ley n/oficinas.

A 10.- e. 5/9 Nº 95.658 v. 11/9/86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-0990, avisan: Héctor Castellini vende a: Américo Rodi y Héctor Miguel Rodríguez su negocio de comercio minorista: venta de productos alimenticios; venta de helados (sin elaboración); bebidas envasadas; bombonería, sito en MORENO 2500, Capital Federal: libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17.50 e. 5/9 Nº 95.697 v. 11/9/86

Alevan Negocios Inmobiliarios representada por corredor público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Isabel Stark de Kazdan vende al señor Rodolfo Enrique Stoll su negocio de Comercio Minorista: Venta de artículos de librería; papelería (204.044); juguetería (204.048); perfumería (204.049); limpieza (204.050); regalos (204.083); fantasías (204.036); cuadros (204.008); fotocopias (205.043); venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 74001 (202.008), sito en MIGUELETES 2048, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2602, de Capital Federal.

A 15.- e. 5/9 Nº 95.642 v. 11/9/86

Abraham Jaime Schonweiter martillero público, con oficina en la calle Hidalgo 255, Capital Federal, rectifica las publicaciones hechas en el Boletín Oficial los días 14/5/84 al 18/5/84 Nº 99.262 y 24/7/84 al 30/7/84, Nº 8.176 de la siguiente forma: "Pa - An - Pa S.A. "vende el negocio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle MENDOZA 4406, esquina MARIANO ACHA 2192/94, Capita Federal, a "R.S., Sociedad Anónima". — Domicilio de partes para reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 24.75 — e.8/9 Nº 95.884 v.12/9/86

"P"

Productos Mornyng S.R.L. comunica que ha transferido el local ubicado en la calle PASAJE JUAN M. COGHLAN 4745/49 que funciona en carácter de Panificación (Elaboración de Galletitas) a Los Tobas S.R.L. — Reclamos de Ley y domicilio de partes calle Mansilla 2986, Capital.

A 13.75 e. 10/9 Nº 96.163 v. 16/9/86

Se avisa al comercio que la señora Angela del Carmen Lazo transfiere a favor del señor Rene Caballero Camacho, el Fondo de Comercio sito en la calle PEDRO GOYENA 252, de Capital Federal, que explota el rubro de comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas Fiambrería, Quesería Lácteos (Expte. Municipal 17.017/84). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 22 e. 10/9 Nº 96.174 v. 16/9/86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" T.E. 49-4255, avisa: Que "Jumbo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Peña 2475 Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el fondo de comercio del rubro: Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados y una cámara frigorífica, establecido en Capital Federal, calle PEÑA 2475 sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 — e.8/9 Nº 95.936 v.12/9/86

F.E.G.O. & Cía. S.C. y I., representada en este acto por el Dr. Juan Bautista Imperiale, abogado, avisan al comercio que el señor José Santoro vende y transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento, sita en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON (ex CANGALLO) 1750/60 Capital, al señor Benjamín Lerner. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Sarmiento 2156, Capital Federal.

A 24.75 — e.3/9 Nº 95.770 v.12/9/86

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por corredor público René Adrián Vanzillotta avisa que el señor Roberto Cervantes vende a la señora Elsa Lucía Cascallares su negocio de Comercio Minorista: Quiosco; venta de cigarrillos golosinas y helados envasados en origen y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 AD 740-24, con vivienda, sito en PRINGLES Nº 931, Capital Federal. — Reclamos de ley en Monroe 2602, Capital Federal.

A 10.- e. 5/9 Nº 95.643 v. 11/9/86

"S"

Se hace saber que los señores Osvaldo Enrique Filippo (D.N.I. 12.446.429); y Rodolfo Mario Fanuele (D.N.I. 12.277.570) venden su negocio de lavandería, autoservicio Modern Wash sito en SUCRE 2275, Capital Federal, a los señores Fabián Haroldo Sancho (D.N.I. 13.994.029), César Marcelo Figueroa (D.N.I. 14.249.878) y Rodolfo Vicente Biante (D.N.I. número 16.677.965). Reclamos de ley, Cochrane 3427, Devoto Capital Federal.

A 16.50 e. 10/9 Nº 96.139 v. 16/9/86

Daniel Rodriguez, Carlos Rubén Gutiérrez, transfieren su local de la calle SANABRIA 3354, de Capital Federal, que funciona como restaurante, pizzería y casa de lunch, a Luis Alberto Menéndez García. Reclamos de ley y de las partes al señor Gustavo Javier Dueñas, sito en la cale Raúl Scalabrini Ortiz 1473, de Capital Federal.

A 15.- e. 5/9 Nº 95.695 v. 11/9/86

Gabriel Alberto Paz informa que vende a José Lepanto el comercio minorista de venta de productos alimenticios envasados en general, fiambrería, quesería, productos lácteos galletitas sueltas y envasadas, bebidas envasadas en general, quiosco, cigarrillos y golosinas envasadas, sito en SAN PEDRITO 605, Capital. — Reclamos de ley mismo negocio

A 13,75 — e 8/9 Nº 95.855 v.12/9/86

[illegible] comunica que Claudio Díaz, D.N.I. Nº 4.703.892; con domicilio en la calle Al[illegible]rez Nº 410, Capital Federal, transfiere libre de toda deuda, gravamen y|o personal, el fondo de comercio dedicado a la venta de comestibles; Auto Service [illegible], sito en la calle SCALABRINI ORTIZ Nº 1243, Capital Federal, a José [illegible] Piluso; D.N.I. Nº 4.381.203; con domicilio en la calle Salvador María del Carril Nº 5052, Capital Federal. — Reclamos de ley y oposiciones en la Av. [illegible] Nº 604, piso 6º A, Capital Federal (Estudio del Dr. Salvador R. [illegible]).

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.683 v. 11|9|86

[illegible] Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono Nº 38-[illegible], avisan: Se rectifica edicto publicado del 14|8|86 al 20|8|86 bajo recibo Nº [illegible].694, en el sentido que los compradores son Raúl Ruano y Jorge Simón [illegible] comercio de Hotel (sin servicio de comidas), sito en SOLER 6082, Capital Federal, y vendedora Leopoldina Rodríguez Vázquez de Durán; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 17,50 e. 5|9 Nº 95.696 v. 11|9|86

Se comunica que Neumáticos Cecilio [illegible] y Cía. S.A., con domicilio en la calle Segurola 1360|66, Capital Federal, transfiere a Neumáticos Ceba Hnos. S.R.L., con domicilio en al calle Bernaldez 1343, Capital Federal, el negocio del rubro: Taller mecánico de reparación de automotores: taller de reparación y venta de cámaras y cubiertas habilitado con depósito complementario y oficinas administrativas, ubicado en la calle SEGUROLA 1360|66; de Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

A 22,50 e. 5|9 Nº 95.596 v. 11|9|86

"T"

[illegible] Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO 295|297 esquina SARMIENTO 1300, P.B., 1er. piso Sótano, es la siguiente: Lorenzo González Flecha, Alejandro Pablo González, Cayetano González, Leonardo Petrocelli y Vicente Acerenza, quedando rectificado el Edicto Nº 89.165 del 14|8 al 20|8|86. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 19,25 — e 8|9 Nº 95.941 v.12|9|86

[illegible] Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en TRIUNVIRATO 3988 (fondo), Capital Federal, habilitado como taller de artes gráficas por Expte. 82.509|75. — Reclamos de ley en el local.

A 8,25 — e.8|9 Nº 95.783 v.12|9|86

"V"

Abraham, representada por el martillero público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida Rivadavia 3561, primero "6" de Capital, avisa que: Eduardo [illegible] Mecías, Vladimiro Martinchuk y herederos de la Sucesión de Manuel Murujosa, Desinea Sánchez López, viuda de Murujosa, Víctor Manuel Murujosa y [illegible] Murujosa, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel Alojamiento, Expediente Nº 214.682|M|[illegible] Alojamiento Turístico Nº 240 - Hospedaje categoría A, denominado Alsina, sito en Capital Federal, calle 24 DE NOVIEMBRE 190, a Hsiu Ju Huang de Ho. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 33 e. 10|9 Nº 96.231 v. 16|9|86

Manuel Del Río martillero público, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio sito en VIRREY CEVALLOS 902, esquina ESTADOS UNIDOS, Capital Federal, según publicación de fecha 18|7 al 24|7|86, correspondiente al recibo Nº 87.108. — Domicilio partes y reclamos de Ley mismo negocio.

A 11 e. 10|9 Nº 96.228 v. 16|9|86

Se comunica por el término de ley que Tintorería Molina S. R. L., representada por su socia gerente Marta Rita Rimoldi Cebian de Molina vende, cede y transfiere su negocio de: "Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa con Instalaciones Mecánicas y a Vapor", que por habilitación municipal Expte. número 154.724|69, funciona en el local sito en la calle VALENTIN GOMEZ 2884 de esta Capital Federal, al Sr. Yong Ho [illegible]. — Oposiciones de ley, Salguero [illegible], Capital Federal.

A 22 e. 9|9 Nº 95.967 v. 15|9|86

La firma RB Propiedades, representada en este acto por el corredor inmobiliario Carlos José Beisito, matrícula Nº 620, libro 76, con oficinas en Avda. [illegible] Nº 3630, de la Capital Federal, teléfono 611-5030, avisa que el señor Manuel Iglesias Parafita y Jesús Rodríguez [illegible], transfieren a los señores Alberto Ladaga, Pedro Ernesto Araya y Horacio José Fernández, el fondo de comercio clasificado como: Taller de reparaciones de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica con potencia instalada hasta 10 C.V. y de pintura con máquina pulverizadora "un elemento", sito en la calle VARELA Nº 315|19, de la Capital Federal, domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 32,50 e. 5|9 Nº 95.613 v. 11|9|86

"Y"

Abraham, representada por César Alberto Abraham, martillero público, con oficinas en Avda. Rivadavia 3561 piso 1º "6", Capital, avisa que: Esteban Tavitian, vende libre de toda deuda y|o gravamen el Hotel Alojamiento, Expediente Nº 113.025|T|9|62, denominado Plaza, sito en YERBAL 2750|52 de Capital, a Tsung Hsin Liu. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes, dentro del término, en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 10|9 Nº 96.230 v. 16|9|86

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"A"

APRO
S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 1º de julio de 1986, se ha decidido aumentar el capital social a la suma de A 25.000, mediante la emisión de A 20.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v|n. A 1.— y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par. Derecho a dividendo desde el 1º|7|86. Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 30 días a partir de la fecha de la presente. — Domicilio: Arenales 3532, P.B. "A", Capital Federal.

El Presidente.

A 14,85 e. 10|9 Nº 96.140 v. 12|9|86

"C"

CINDO
S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 1986, se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de A 25.000,—, mediante la emisión de A 20.000,—, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v|n. A 1.— y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par. — Derecho a dividendo desde el 1º|7|86. — Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 30 días a partir de la fecha de la presente. — Domicilio: José M. Moreno 1929, P.B., Capital Federal.

El Presidente.

A 16,50 e. 10|9 Nº 96.142 v. 12|9|86

COOPER METAL
S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24" Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL
S.A.I.C

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Staraselsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad, Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24", Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52,50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

"D"

D'IMPO
S. A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de mayo de 1986, resolvió convertir las fracciones accionarias menores de 1 austral de la sociedad D'Impo S.A. "en un crédito exigible a la sociedad contra la presentación del o los certificados correspondientes representativos de dichas fracciones de capital. — Dicho crédito será hecho efectivo en el domicilio social, sito en Alejandro Magariños Cervantes 1924, Capital Federal, en el horario de 12 a 18 horas.

El Directorio

A 14,85 e. 9|9 Nº 96.116 v. 11|9|86

DINEL
Sociedad Anónima
y
FIBRAS INDUSTRIALES
S. A.

Dinel Sociedad Anónima con domicilio en Donato Alvarez 1630 Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 18|9|78, bajo el Nº 3312 al Folio 340 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y Fibras Industriales S.A. con domicilio en Donato Alvarez 1630 Capital, inscripta en el R.P.C. el día 9|12|60, bajo el Nº 4144 al Folio 225 del Libro 53, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican por 3 días que con fecha 6 de mayo de 1986 suscribieron un compromiso de fusión por absorción, actuando Dinel Sociedad Anónima en carácter de incorporante. — Dicho compromiso de fusión fue aprobado por ambas asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas en forma separada el día 22 de mayo de 1986. No se produjo aumento de capital en la sociedad absorbente. La sociedad fusionada continuará denominándose "Dinel Sociedad Anónima", que es la empresa absorbente con un capital de A 100.000 y su mismo domicilio legal en Donato Alvarez 1630, Capital. — Las sociedades confeccionaron balances especiales de fusión de cada una de ellas al 30 de abril de 1986 y un balance general consolidado a igual fecha. — La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas se efectuó de conformidad con las disposiciones legales vigente y principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases homogéneas e idénticos criterios en ambas empresas, según los dictámenes emitidos por el Contador Público Eduardo D. Becher. — Dichos estados contables demuestran los siguientes valores de activos, pasivos y patrimonio neto: Dinel Sociedad Anónima. Activo: 12.777.134,61s. — Pasivo: 5.983.600,64. Patrimonio Neto: 6.793.533,97. Fibras Industriales S.A. Activo: 496.376,22 Pasivo: 562.628,53 y Patrimonio Neto: (66.252,31), respectivamente y se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio legal de Dinel Sociedad Anónima, calle Donato Alvarez 1630, Capital. — Quienes se consideren con derecho a formular oposiciones de Ley pueden hacerlo dentro de los quince días desde la última fecha de publicación de este aviso en Donato Alvarez 1630 - Capital.

El Directorio

A 52,80 e. 9|9 Nº 96.073 v. 11|9|86

"E"

EL COBRE
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES
Y REFORMA DE ESTATUTO

Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 1º|8|86, con reforma del Estatuto, se ha aumentado el capital social en A 80.000, llevándolo a un total de A 120.000 mediante la capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742 por A 60.000 y del ajuste del capital por A 20.000, acciones nominativas, no endosables de A 10 v.n. y 5 votos c|u., ordinarias. Se destinan a la capitalización parcial del saldo del revalúo contable por A 60.000 y del ajuste del capital por A 20.000. Se emiten las acciones.

El Directorio.

A 16,50 e. 10|9 Nros. 95.920 y 96.268 v. 12|9|86

EQUIPOS Y CONTROLES
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986 otorgada por Escritura número 152, folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00001 al 014.000. — Título Nº 0002: acciones 014.001 al 028.000. — Título Nº 0003: acciones 028.001 al 042.000. — Son en total 3 títulos representativos de 42.000 acciones por un valor nominal total de cuarenta y dos millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 115,50 — e.14|8 Nº 89.393 v.11|9|86

EQYSUR
S.A.

Con domicilio en Avda. de Mayo 749, 5º, 31, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que se le ha comunicado la pérdida de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad, que se detallan al pie, según denuncia librada por acta notarial de fecha 29 de abril de 1986, otorgada por Escritura Nº 152, Folio 489, por ante el escribano Napoleón Paz. — Título Nº 0001: acciones 00000001 al 10.000.000. — Título Nº 0002: acciones 10.000.001 a 20.000.000. — Título Nº 0003: acciones 20.000.001 al 30.000.000. — Título Nº 0004: acciones 30.000.001 a 40.000.000. — Título Nº 0005: acciones 40.000.001 a 50.000.000. — Son en total 5 títulos representativos de 50.000.000 de acciones por un valor nominal total de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

El Presidente.

A 136,50 — e.14|8 Nº 89.392 v.11|9|86

"F"

FERROMEC
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11|2|86, la sociedad Ferromec Sociedad Anónima, en uso de la facultad conferida por el Art. 4º del Estatuto Social y Art. 188 Ley número 19.550, resolvió aumentar el capital social de $a 5.020.000 a $a 7.500.000 mediante la emisión de $a 2.480.000 en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

A 13,20 e. 10|9 Nº 96.244 v. 12|9|86

"I"

ICEBERG
S.A.

Hace saber que por Asamblea de fecha 4 de junio de 1985, se resolvió el aumento del capital social a la suma de A 350.000, mediante la emisión de 215.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, a ser entregadas a los Señores Accionistas en pago de la capitalización de parte del Saldo Ley Nº 19.742.

El Directorio.

A 9,90 e. 9|9 Nº 95.981 v. 11|9|86

"L"

LIX KLETT
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 2 de setiembre de 1986, ha resuelto poner a su disposición el dividendo en efectivo del ejercicio terminado el 30 de abril de 1986, consistente en el pago del 198.611 por ciento sobre un capital de A 72.000 (setenta y dos mil australes), esta operación se llevará a cabo contra presentación de los títulos en circulación a partir del día 4 de setiembre de 1986 en nuestra Tesorería, Sarmiento 1235, 2º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas.

El Directorio.

A 27,50 e. 10|9 Nº 96.303 v. 16|9|86

"O"

OABRA
S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 1985, se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de A 35.000, mediante la emisión de A 20.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v|n. A 1 y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par; Derecho a Dividendo: Desde 1º|7|86. — Plazo Para Ejercer el Derecho de Preferencia: 30 días a partir de la presente. — Domicilio: Uruguay 520, 4º piso, Capital Federal.

El Presidente.

A 16,50 e. 10|9 Nº 96.141 v. 12|9|86

"P"

PARANA
Sociedad Anónima
de Seguros

PUESTA A DISPOSICION DE
ACCIONES POR CAPITALIZACION
PARCIAL DEL
"SALDO LEY Nº 19.742"

Se hace conocer a los señores accionistas que por Resolución del H. Directorio de fecha 25 de agosto de 1986, se encuentran a su disposición en la sede de la Sociedad las acciones correspondientes al pago de la capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 del ejercicio 1984|85, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 31 de octubre de 1985. — Las citadas acciones se liquidarán contra la presentación por parte de los señores accionistas de sus títulos nominativos, en la sede social, entregando la Sociedad certificados provisorios que se canjearán oportunamente por los definitivos.

El Director Gerente.

A 24,75 e. 10|9 Nº 95.794 v. 12|9|86

PETROBA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea realizada el 6 de junio de 1986 aprobó la distribución en concepto de dividendos en acciones la suma de A 9.000 y en concepto de capitalización de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742 de 27.000 australes. — El aumento de capital asciende a A 36.000 y estará representado por 3.600.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de A 0,01 cada una y con derecho a cinco votos por acción. — Luego de esta emisión, el capital actual de la sociedad asciende a 45.000 australes.

El Director.

A 16,50 e. 9|9 Nº 96.065 v. 11|9|86